



PADEM 2023



Unidad de Calidad
DAEM Recoleta

**PROMULGA ACUERDO N° 207 DE FECHA
15 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA EL PLAN ANUAL DE
DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
DE RECOLETA PARA EL AÑO 2023.**

DECRETO EXENTO N° N° 1920 /2022

RECOLETA, 23 NOV. 2022

VISTOS:

- 1.- El correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2022, en el que se adjunta el proyecto del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2022 para conocimiento y análisis del H. Concejo Municipal
- 2.- La presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, realizada por el Departamento de Educación ante la Comisión de Educación realizada el día viernes 14 de octubre de 2022.
- 3.- El memorándum N° 183 de fecha 8 de noviembre de 2022, en el que se solicita la incorporación en tabla de Concejo Municipal la aprobación del ejemplar del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- 4.- El Acuerdo N° 207 del Honorable Concejo Municipal de fecha 15 de noviembre de 2022, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2022.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695: "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 207 de fecha 15 de noviembre de 2022 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2023, elaborado por el Departamento de Educación Municipal, en conformidad a lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 19070 sobre Estatuto de Profesionales de la Educación y sus modificaciones posteriores.

Se deja constancia que el ejemplar del PADEM 2023 para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.

**FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN,
SECRETARIA MUNICIPAL.**

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



**LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL**

DJJ/LESM/AMG/AMA/RLM/cmm
TRANSCRITO A:
-Secretaría Municipal
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Depto. de Educación Municipal.



2024 115



Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 3 |
| Diagnóstico Comunal | 13 |
| Antecedentes Generales de la Comuna | 13 |
| Indicadores Demográficos | 14 |
| Indicadores Socioeconómicos Comunales | 16 |
| Vivienda y Hacinamiento | 17 |
| Escolaridad | 17 |
| Proyecto Educativo comunal | 18 |
| Modelo de Desarrollo | 18 |
| Modelo Educativo | 18 |
| Modelo de Gestión | 19 |
| Visión y Misión DAEM Recoleta | 20 |
| Contexto Evaluativo de la Gestión Directiva | 20 |
| Matricula | 22 |
| Asistencia | 23 |
| Salas Cuna y Jardines Infantiles | 23 |
| Educación Básica y Media | 24 |
| Primera Infancia | 24 |
| Organización Interna de Primera Infancia | 24 |
| Características de Establecimientos VTF | 26 |
| Matricula | 29 |
| Nacionalidad | 30 |
| Directrices 2022 y Proyecciones 2023 | 31 |
| Plan de Capacitación | 32 |
| Objetivo General | 32 |
| Objetivos Específicos | 32 |
| Directorios Colegiados | 33 |
| Carrera Docente | 33 |
| Trabajo Intersectorial | 34 |
| Mesa Psicosocioeducativa | 34 |
| Red de Niñez y Juventud de Recoleta | 34 |
| Chile Crece Contigo | 34 |
| Pruebas Estandarizadas | 34 |
| Evaluación DIA | 35 |
| Índice de Vulnerabilidad (IVE) | 39 |
| Dotación Docente | 40 |
| Distribución de Recursos | 40 |
| Matrícula por Curso | 43 |
| Estructura de Curso | 44 |
| Metodología para Determinar Planta Docente | 49 |
| Cálculo Porcentaje a Contrata | 51 |



PADEM RECOLETA 2023

| | |
|--|-----|
| Resumen de Licencias Médicas, Permisos y Accidentes Laborales | 54 |
| Programas en Desarrollo | 55 |
| a) Programas MINEDUC | 55 |
| Programa de Integración Escolar de Recoleta: Desde la Pedagogía de la Alteridad. | 55 |
| Centro de Padres, Madres, Apoderados y Apoderadas | 76 |
| b) Programas Propios de la Comuna | 81 |
| Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) | 81 |
| Educación con Equidad de Género | 86 |
| Escuela Popular de Teatro | 97 |
| Programa 1, 2, 3 libro... Acción! | 97 |
| Escuela de Teatro de Adultos | 100 |
| Convenio con Universidad Santo Tomás: Escuela de Fonoaudiología | 101 |
| Directorios Colegiados | 101 |
| Política Pedagógica de Aseguramiento de la Calidad | 103 |
| Política de Dignificación | 104 |
| Programa Escuela Abierta | 105 |
| Infraestructura Educativa | 106 |
| Presupuesto | 109 |
| Ingresos | 109 |
| Gastos | 110 |
| Bibliografía | 111 |
| Anexos | 114 |
| Anexo 1: Sistematización y Análisis de Datos DIA | 114 |
| Anexo 2: FODA: Levantamiento de Información para Confección de PADEM y PADEI 2023. | 136 |
| Anexo 3: Informe de Pertinencia de gasto PIE | 167 |



INTRODUCCIÓN

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) queda establecida en la ley 19.410, “Sobre Estatuto de Profesionales de la Educación”. Así, el PADEM responde a la necesidad de planificar adecuadamente la implementación de la Educación pública comunal, pero también cumple la doble función de transparentar los diferentes aspectos del funcionamiento municipal en lo que a educación se refiere¹.

El PADEM Recoleta 2023, se enmarca en el proceso de traspaso de la actual educación municipal, hacia los Servicios Locales de Educación Pública. Ante esta situación, se debe aclarar que en marzo del 2025 debe estar operativo el nuevo Servicio Local de Educación “Mapocho”, el que incluirá a las comunas de Huechuraba, independencia y Recoleta. En términos prácticos esto implica que quedan dos años para el término de la educación municipal en Recoleta.

Es por ello que el año 2023 aparece como estratégico en términos de concretar las transformaciones y cambios implementados en educación bajo la actual administración municipal, cambios que se mencionan en la segunda parte de esta introducción.

Volviendo al traspaso hacia los SLEP, cabe señalar que, “El año 2017 se promulgó la Ley 21.040 que crea un Nuevo Sistema de Educación Pública, en el que ya no serán los municipios los encargados de administrar los establecimientos públicos, sino los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Para ello, se crean 70 servicios locales que serán los **nuevos sostenedores educacionales**, reemplazando a los 346 municipios en esta tarea.”²

Los SLEP son una “nueva institucionalidad estatal, especializada, descentralizada y con identidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la educación pública. Su entrada a escena marca un antes y un después en la historia educacional del

¹ Una visión complementaria del tema de la transparencia en el ámbito de lo público en “El secreto del sumario administrativo, análisis sobre su constitucionalidad y legalidad.” De Rodrigo Liberona.

²<https://www.bcn.cl/delibera/pagina?tipo=1&id=complejidades-de-los-servicios-locales-de-educacion-publica.html>



país, porque es la primera vez que confluyen en una sola entidad **aspectos pedagógicos y administrativos**”³

Esta nueva institucionalidad se crea para subsanar algunas de las falencias de la actual educación municipal, entre las cuales podemos mencionar la falta de continuidad de las políticas municipales, debido principalmente a la alternancia de los alcaldes, el foco administrativo de los municipios en desmedro de aspectos técnico pedagógicos, los déficit financieros, etc.

A diferencia del sistema municipal, donde “el foco de la educación eran los recursos y su — más o menos correcta— inversión, **hoy el corazón de los SLE es la unidad a cargo de apoyar a las escuelas en aspectos técnico pedagógicos**”⁴, misión que según la nueva institucionalidad, debiese cumplir la UTP del SLEP, Llamada en esta nueva normativa Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP).

Cabe destacar también que, dentro de los elementos más llamativos del nuevo sistema, está el hecho de tener una **mirada descentralizada**, con un **componente territorial y participativo** muy fuerte, además de un **enfoque inclusivo** especializado en materias de educación.

Los SLEP se establecen desde el Ministerio como alternativa de reemplazo de la educación municipal, sistema creado en dictadura que contribuyó fuertemente al deterioro de la educación pública y al descrédito de la misma, pues al hacer depender a la educación estatal de los municipios, inicia una competencia que ya está sesgada previamente por el tema financiero, ya que no todos los municipios cuentan con los mismos recursos⁵.

³<https://www.educacion2020.cl/noticias/que-son-y-como-funcionan-los-servicios-locales-de-educacion-publica/>

⁴ Ibid.

⁵ El municipio que más recursos recibe en la RM supera en 7,9 veces al que menos percibe. Mientras Vitacura maneja un presupuesto de \$ 1.136.044 por habitante al año, Cerro Navia cuenta con \$ 143.328 anuales por habitante: <https://chiledescentralizado.cl/presupuesto-por-habitante-comunas-tienen-diferencias-de-hasta-ocho-veces/>



A través de este cambio en la administración de los establecimientos públicos, lo que pretende MINEDUC es mejorar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Además de la UATP, los servicios locales también contemplan áreas tales como: Administración y Finanzas, Planificación y Control de Gestión; y **Participación y Vinculación Territorial**. Esta última área es relevante ya que incluye el componente de la participación ciudadana.

En general, “Este es el proceso de cambio más complejo que ha vivido el país en los últimos 20 años, pero también es uno de los más necesarios, haciéndose cargo de una inequidad estructural que ha impactado negativamente nuestra educación pública por décadas.”⁶

Respecto de las principales problemáticas relacionadas con la implementación de los Servicios Locales de Educación, un estudio de la UC realizado el año 2021 señala: “que los principales inconvenientes son **la conformación de equipos y el traspaso de la administración desde los municipios.**”⁷ La primera de estas problemáticas tiene que ver con dificultades asociadas a la búsqueda de buenos liderazgos y equipos capaces de dar conducción efectiva al citado proceso. La segunda de estas dificultades se asocia a “problemas importantes de información administrativa y académica incompleta, dotaciones que no corresponden a la realidad e infraestructura cuya propiedad no está acreditada.”⁸

Resumiendo, entre las principales funciones de los SLEP están: administrar los recursos provenientes del Estado (administración y finanzas), planificar mejoras en temas tales como infraestructura (planificación y control de gestión), promover y canalizar la participación de las comunidades educativas (participación y vinculación territorial), mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes (apoyo técnico pedagógico).

⁶<https://www.educacion2020.cl/noticias/que-son-y-como-funcionan-los-servicios-locales-de-educacion-publica/>

⁷<https://www.bcn.cl/delibera/pagina?tipo=1&id=complejidades-de-los-servicios-locales-de-educacion-publica.html>.

⁸ Ibid.



Planteados los principales aspectos tanto del traspaso de la educación municipal a los SLEP, como de los problemas y orgánica de estos últimos y del proceso en general, retomaremos algunos aspectos encaminados a concretar y dar continuidad al proyecto educativo de la comuna por el tiempo que esta siga ligada al municipio de Recoleta. Entre tales aspectos aparece con fuerza el tema teórico-epistémico que ha guiado por varios años ya a la Educación en la comuna.

Uno de los sellos de la actual administración comunal ha sido establecer una mirada crítica y transformadora sobre una multiplicidad de aspectos. De la mano de esa misma mirada, han surgido una serie de entidades, servicios y mejoras orientadas hacia la comunidad. Entre estas hallamos a la *farmacia popular*, la *óptica popular*, la *librería y disquería popular* o la más recientemente implementada *inmobiliaria popular*, entre otras. Muchas de estas iniciativas son hoy parte de políticas nacionales o se han transformado en prácticas ampliamente difundidas en el ámbito de los gobiernos locales en el país.

Esta postura alternativa se hace cargo de la actual crisis de lo público; y en ese sentido, también se manifiesta en la forma de entender la Educación municipal.

De esta manera, el Departamento de Educación de Recoleta, promueve, desde hace casi una década, una mirada crítica y transformadora sobre el actual modelo educacional, al respecto, “La educación para la transformación social es un proceso socio-educativo abierto y continuo, que genera condiciones para el desarrollo de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida a nivel individual y colectivo, dando lugar a una sociedad más justa y equitativa en un entorno ambiental sostenible.” (Espinoza, C. 2018, p. 18).

El propio jefe de este departamento ha señalado que, “Durante las últimas cuatro décadas, hemos asistido a un *modelo de desarrollo* educacional sustentado esencialmente en lo económico, considerándolo como un ente esencialmente económico-productivo.” (Medina, H. 2017 p. 13). En ese sentido y en un esfuerzo por revertir esta tendencia, “en todos nuestros establecimientos se ha instalado una lógica educativa diferente a la de la mayoría de los establecimientos públicos del país. Hablamos de una lógica en la que las



particularidades del mercado no son los imperativos a seguir. Nuestro proyecto tiene en su horizonte la formación de un ser integral con capacidad de análisis de su medio, cuya areté es el conjunto de cualidades de una comunidad solidaria, democrática, participativa.” (PADEM Recoleta 2020: 8).

No obstante, la idea de una educación cooptada por el mercado y al servicio de este no es exclusiva de nuestro país, sino una situación generalizada sobre todo en países con bajos resultados académicos⁹. En ese sentido, “Parece claro para todos los autores y corrientes de la sociología de la educación que el objetivo básico y prioritario de la socialización de los alumnos/as en la escuela es prepararlos para su incorporación futura en el mundo del trabajo” (Gimeno, J. y Pérez, A. 1995, p. 19). Es así que, “A partir de ello se puede hablar entonces de una educación utilitarista, pragmática e instrumental, controlada por lógicas de mercadeo más que por la preocupación de la formación de ciudadanos en el sentido amplio de la palabra.” (Meza, R. 2022, p. 13). Es precisamente esta postura crítica al momento de concebir la educación, la que ha permitido introducir nuevas miradas en la forma de concebir la Educación en Recoleta.

Un aspecto profundamente diferenciador en la manera de comprender la educación es la **mirada hermenéutica** con la que DAEM Recoleta tiñe su accionar.

No es esta introducción, el lugar para desarrollar una historia de la hermenéutica... más bien se darán a conocer algunos aspectos centrales del concepto y enfatizarán aquellos más directamente vinculados con nuestro proyecto educativo.

El concepto proviene del griego hermenéutikos, compuesto de hermeneuo = yo decifro y tekhné = arte, significando por extensión el *arte de descifrar*, *arte de explicar* o el *arte de la interpretación*. Su origen se liga a las dificultades propias del lenguaje en tanto “vehículo” de las ideas subjetivas de las personas y a la posibilidad de iniciar una interacción simbólica. En la antigüedad se le vinculó a la interpretación de textos religiosos, literarios, jurídicos,

⁹ Para una descripción más detallada sobre el tema del desempeño educacional comparado, consúltese Meller 2018; Meza 2022.



históricos, entre otros. No obstante, su uso moderno se liga en una primera instancia al alemán Friedrich Schleiermacher, y posteriormente a nombres tales como los de Wilhem Dilthey, Max Weber, Martín Heidegger y el discípulo de este último, Hans-Georg Gadamer, cuyos planteamientos acerca de la hermenéutica son los que orientan epistemológicamente el proyecto educativo de Recoleta.

La hermenéutica para Gadamer se relaciona con el entendimiento mutuo y tendría una base dialógica abierta, cuya “culminación sería llegar a ponerse de acuerdo” (Aguilar, L. 2004, p. 1). No obstante, la base de esta *verstehen* (comprensión) sería afectada por el carácter finito del ser humano, de modo que si la existencia humana es finita, también lo sería su capacidad de comprensión. A partir de esto, Gadamer pondrá en tela de juicio la existencia de la objetividad misma¹⁰ y junto con ello, la pretensión de la ciencia de acceder a esta. Así las cosas, “Hay que contar con la posibilidad de que exista desacuerdo y, a partir de él, retomar la conversación una y otra vez.” (Aguilar, L. 2004, p. 1).

Gadamer intenta integrar ciencia y pensamiento en un lenguaje común desde premisas tales como la **solidaridad** de las personas. Para él la comprensión lleva implícito un componente moral, se trata de **llegar al “otro” a través del diálogo** generando de esta manera un marco de convivencia ordenada. Plantea la idea de *ethos* en su acepción más ortodoxa, la de vivienda. Así el mundo entero sería la morada, el espacio donde se produce el diálogo, la **comunicación** y la **comprensión**, “cuya forma más acabada se da en la amistad” (Aguilar, L. 2004, p. 2). Instala de esta forma la idea de la amistad en tanto que soporte último de la convivencia en el *ethos*, pero también de la comunicación y la comprensión, en este sentido, “La conversación posee una fuerza transformadora afín a la de la **amistad**.” (Gadamer, H. 1996, p. 209).

Sobre los conceptos de solidaridad, diálogo y amistad expresados en el párrafo anterior, los seres humanos “debemos movernos no sobre la lógica de la jerarquía o una visión binaria,

¹⁰ Postura que desde finales de los 50' y principios de los 60' comenzará a ganar adeptos en diferentes disciplinas: Watzlawick en la filosofía, Maturana en la biología, Bateson en la antropología, Gergen en el socioconstruccionismo, Berger y Luckmann en el constructivismo social, Jackson en la psiquiatría, entre otros.



sino sobre una relación de redes. Por tanto de cooperación, pues cuanto más se estudian los problemas de nuestro tiempo, más nos percatamos de que no pueden ser entendidos aisladamente o desde una lógica mecanicista” (Medina, T. 2019, p. 25)

Volviendo a Gadamer, el filósofo alemán ve a la solidaridad como el elemento que permitiría crear convicciones comunes, reforzando de esta manera el ethos en tanto que espacio común. “Para que puedan existir la comprensión, la solidaridad y la unidad entre los hombres es necesario **escuchar**. Esos son los fines que Gadamer asigna a la educación.” (Aguilar, L. 2004 p. 4).

Situados así, finalmente en la educación, se debe señalar que en Recoleta, “el fin último de la escuela debe considerar que el aprendizaje buscado en la sala de clases es sólo un camino para lograr la comprensión (ver), como ingrediente básico de un currículum que hemos llamado hermenéutico, puesto que pensamos que el estudiante debe transformarse, en la escuela del siglo XXI, en un hermeneuta, en un buscador y hacedor de significados de aquello que aprende desde su historicidad.” (Medina, H. 2018 p. 11)

En el caso particular de DAEM Recoleta, más que de hermenéutica a secas, se habla de la “Metodología Pedagógico-Hermenéutica de la Pregunta”, aspecto que consideraría: “1. Cuestionar el conocimiento envasado, 2. Desde preguntas omniabarcantes hasta las más particulares, 3. La pregunta como transito curricular y la construcción dialéctica, 4. Tesis, antítesis y síntesis complejas y simultáneas, 5. Sospechar de lo oído y leído” (Medina, H. 2014, p. 19)

La metodología pedagógico-hermenéutica se liga al círculo hermenéutico, el cual consta de los siguientes pasos:



Todo este andamiaje teórico conceptual tiene efectivamente un correlato en los establecimientos de la comuna. En esa línea, se debe destacar que “Nuestro alcalde, Daniel Jadue, ha impulsado una serie de políticas educativas que señalan una luz en este sentido. Nace en esta dinámica el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI), los “profesores tutores” con 70% de horas no lectivas, destinados principalmente a trabajar con el niño desde una perspectiva holística e integral.” (Macker, A. 2018, p. 30).

Tanto el Centro de Apoyo Tutorial Integral como los docentes tutores, son avances propios del proyecto recoletano y tienen que ver con una preocupación especial por la Convivencia y el mejoramiento de los aprendizajes, lo que se traduce, como ya se ha explicado, en la implementación del CATI, cuya misión es “Brindar apoyo de carácter “formativo integral” a los niños y jóvenes de las unidades educativas dependientes del DAEM de Recoleta” (PADEM Recoleta 2018, p. 58).

Reforzando la idea de convivencia, desde los propios establecimientos se ha enfatizado el hecho de que “trabajamos la interculturalidad desde la didáctica de la filosofía, incorporando las visiones culturales de niños, adolescentes y sus familias en las distintas asignaturas, talleres del plan diferenciado y en todas las actividades desarrolladas en el liceo dirigidas a la comunidad.” (Sánchez, J. 2019, p. 35)

Además del CATI y los tutores, la epistemología que orienta al Departamento de Educación, se aterriza en la realidad a partir de aspectos tales como el **Currículum integral** y la **educación extraescolar** (Edex), lo que implica que desde DAEM se instala como objeto de



interés el desarrollo en tres áreas: Arte y Cultura; Vida Saludable y Deporte; y Ciencia y Tecnología. De esta forma, los encargados comunales de cada una de estas áreas, deben implementar el desarrollo de las mismas en coordinación con los encargados Edex de cada establecimiento.

Más en línea con el aspecto hermenéutico, otra de las innovaciones respecto a la política educativa nacional es el **taller de Ociopedagogía**, el cual inicia desde primero básico y “aplica la intencionalidad Hermenéutica del currículum al establecer la verdad como un develamiento que debe ser problematizada en un profundo diálogo con el Otro, en una permanente relación simbiótica en el que se construye y deconstruye (Ayala, 2013) los relatos de la realidad. Este taller se vincula con la necesidad de satisfacer la exploración, la reflexión y la explicación del universo de intereses de los y las estudiantes, llevándolos a un desarrollo de la imaginación, la fantasía, las emociones e imaginarios posibles en relación al Pensamiento Crítico.” (PADEM Recoleta 2019, p. 7 - 8).

Otro de los aspectos transformadores implementados desde DAEM Recoleta y que hoy ya tiene características de política nacional, es la implementación del **Programa Escuela Abierta**, el cual sintéticamente se basa en la apertura de los establecimientos municipales a la comunidad una vez que terminan las clases diarias, incluidos los fines de semana, abriendo espacios para que la comunidad organizada desarrolle diferentes actividades de su interés. El objetivo final es “Articular todos los sectores que componen la comunidad en función de actividades educativas y recreativas diversas que propendan al desarrollo de la dignidad e identidad de las personas.” (PADEM Recoleta 2018, p. 58).

Además, DAEM Recoleta “aboga por que exista una educación inclusiva, y para ello es central que los profesores se instruyan en los distintos tipos de aprendizaje y que sean apoyados por un equipo profesional, que en Recoleta pasa a ser PIER (Programa de Integración Escolar de Recoleta).” (Carmona, A. 2019, p. 21).

Finalmente, señalar que a partir de estas y otras innovaciones pedagógico-curriculares, DAEM Recoleta ha instalado una **mirada crítica y transformadora de la educación**, proceso



PADEM RECOLETA 2023

que, como se explicita en el inicio de esta introducción, se verá afectado por el traspaso a los SLEP, sistema que también se ha descrito de forma general en las páginas precedentes, pero que abre una serie de incertidumbres en relación a la continuidad del proceso iniciado a fines del 2012 con la instalación de la actual administración comunal.

DIAGNÓSTICO COMUNAL

❖ ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Nuestra comuna, “Se encuentra ubicada en el sector centro-norte del Gran Santiago, limitando al Norte con la comuna de Huechuraba, al poniente con las comunas de Independencia y Conchalí, al Oriente con la comuna de Providencia y Vitacura, y al Sur con la comuna de Santiago. Su carácter de comuna central constituye una ventaja por sobre otras comunas del sector norte de la ciudad. Posee una superficie de 16 km² que corresponde al 0,8 % de la superficie provincial y al 0,1 % de la superficie regional.



El mapa muestra una imagen de Santiago. En la parte superior (lo que correspondería al norte) en rojo, se muestra Recoleta, así como las comunas colindantes.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según el Censo del año 2017, Recoleta tiene una población de 157.851 personas, siendo de esta forma la décima comuna más poblada de la provincia. A su vez, es la octava comuna del país en cuanto al número de migrantes que acoge (PLADECO Recoleta 2019 – 2026). El número de mujeres alcanza las 80.141, mientras que el de hombres llega a 77.709 (ine.cl).

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población según segmento etario, además de permitir establecer comparaciones en términos de la evolución de los estratos a través del tiempo.

| Distribución de la Población por estratos de edad | | | | |
|---|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Tramo | Porcentaje Censo 2017 | Cantidad Censo 2017 | Porcentaje Censo 1992 | Cantidad Censo 1992 |
| 0 - 14 años | 18,02 | 28.444 | 27,16 | 42.872 |
| 15 - 64 años | 69,42 | 109.580 | 65,10 | 102.761 |
| 65 y más | 12,96 | 20.457 | 7,74 | 12.217 |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022 en base a datos obtenidos de PLADECO Recoleta 2019 – 2026.

El cuadro permite formarse una idea general de la evolución de la población en la comuna. Claramente el segmento que más personas concentra es el tramo de 15 a 64 años, el cual a su vez representa a la población económicamente activa y también a aquella que realiza estudios superiores. En términos numéricos y porcentuales, este segmento no presenta gran variación al comparar las mediciones del 2017 y del 1992, no así el tramo de 0 a 14, el cual decrece entre 1992 y 2017 en 14.428 personas (9.14%), dando cuenta de una marcada disminución en las tasas de natalidad. Este último fenómeno no es particular de nuestra comuna, pues es algo que se constata a nivel país (el año 92' este tramo representaba al 29,44% de la población, en el último Censo sólo el 20,05%). Por último, el tramo de 65 años y más, se encuentra actualmente en el 12,55% de la población comunal, 1,15 puntos porcentuales por sobre la media nacional, con un total comunal en el último Censo de



19.810, esto es, 7.593 personas más en este tramo, que el Censo del 92'. Este último aspecto muestra claramente una tendencia al alza en este segmento etario, tanto a nivel país como comunal, hecho que muestra una población que envejece paulatinamente, aspecto no menor y que llama la atención en orden a prever las políticas públicas que se adelanten a tal situación.

Sobre la población en edad escolar, se puede señalar que “El estrato entre 0 – 24 años de edad, que forma parte de la educación regular asciende a 35.500 estudiantes. Predominan los que asisten a la enseñanza básica (36,5%), enseñanza media (23,1%), pre básica (20,6%), superior (18,1%). Poco menos del 2% que declara no saber.” (PLADECO Recoleta 2019 – 2026: 170)

Respecto al tema de los pueblos originarios (también llamados *primeras naciones*), en la última medición, el 10,5% de la población de Recoleta, declara sentirse perteneciente a alguna etnia originaria, esto es, 16.592 personas.

Sobre el tema migratorio, Recoleta es la cuarta comuna con más migrantes en la provincia de Santiago, con un total de 24.065 personas en esta situación y el 15,2% del total comunal (PLADECO 2019 – 2026). El mayor porcentaje de extranjeros en la comuna proviene de Perú con el 58,03%, seguido de Haití con 9,97% y de Colombia 6,82% (ine.cl). El total de migrados entre 0 y 19 años asciende a 3.357 (PLADECO Recoleta 2019 – 2026) cifra de interés para DAEM, pues es precisamente este segmento el que mayormente utiliza el servicio que nuestro Departamento ofrece.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS COMUNALES

En economía existen tres conceptos ampliamente difundidos para referirse y categorizar el tipo de actividad o área económica predominante en una determinada realidad, a saber, la actividad primaria, la secundaria y la terciaria. La primera se refiere principalmente a todas aquellas actividades económicas vinculadas con el plano extractivista y las materias primas, ya sea en producción agrícola, pecuaria, minera, pesca o silvícola. La actividad secundaria de la economía es todo lo vinculado a la transformación de materias primas en manufacturas, se vincula fuertemente al sector industrial. Finalmente, la actividad terciaria se liga al tema de los servicios, es decir, servicios no materiales ni productivos de bienes. Caen dentro de esta última categoría los servicios de administración pública, la educación, el turismo, entre otros. El siguiente cuadro muestra la distribución de los puestos de trabajo vinculados a cada actividad en la comuna, tanto dependientes como a honorarios:

| Número de trabajadores por sector en la comuna | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------|
| Sector-actividad económica | N° Trabajadores | Hombres | Mujeres |
| Primario | 923 | 63,7 | 36,3 |
| Secundario | 27.247 | 69 | 31 |
| Terciario | 89.095 | 51,2 | 48,8 |
| Total | 117.245 | 55,5 | 44,5 |

Fuente: PLADECO Recoleta 2019 - 2026

El predominio de la actividad terciaria en la comuna no tiene discusión, mientras que en ese mismo ítem, se aprecia que no existe diferencia significativa en la contratación de hombres o mujeres, no así en el caso de las actividades primaria y secundaria, en las cuales la contratación de hombres supera ampliamente a la de mujeres.



VIVIENDA Y HACINAMIENTO

Según el Censo 2017, Recoleta cuenta con un total de 50.178 viviendas, divididas en 50.113 viviendas particulares y 101 viviendas colectivas, con un índice de 3.15 habitantes por vivienda. La comuna ocupa el undécimo lugar a nivel provincial en número de viviendas, registrando un aumento del 37,3% entre el Censo del 2002 y el del 2017. Cabe señalar también que “en Recoleta el 79,3% de las viviendas posee un Índice de Materialidad Aceptable, el 18,1% de las viviendas son Viviendas con Índice de Materialidad Recuperable, el 0,6% de las viviendas posee Índice de Materialidad Irrecuperable; y, el 2,0 % son viviendas con materialidad de Paredes exteriores, Cubierta de techo o Piso Ignorada (PLADECO Recoleta 2019 – 2026, p. 113).

Sobre el hacinamiento, esta variable tiene que se obtiene al dividir el número de habitantes de una vivienda, por la cantidad de dormitorios de la misma. A partir de ello se puede hablar de viviendas sin hacinamiento, hacinamiento medio bajo, hacinamiento medio alto y hacinamiento crítico. Según la última medición (Censo 2017), la mayor parte de las viviendas corresponden a la categoría *sin hacinamiento* (hasta 2,4 personas por dormitorio), mientras que “El hacinamiento crítico está presente marginalmente en la comuna. De acuerdo con el Censo, en la comuna hay 1.800 viviendas con hacinamiento, lo que representa el 3,9%” (op. cit: 114).

ESCOLARIDAD

La escolaridad promedio en la comuna es de 9,46 años de estudio, media que se encuentra por debajo de lo observado a nivel metropolitano con 10,2 años. Se debe señalar también que el 25.6% de los mayores de veinticinco años cursó educación básica, el 52% educación media y el 25,4% ha cursado enseñanza superior (PLADECO Recoleta 2019 – 2026).



PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL

MODELO DE DESARROLLO

El Modelo de Desarrollo de la educación en Recoleta no se centra en el aspecto económico, tal como la educación en nuestro país en los últimos 20 años (Medina, 2017), por el contrario, se basa en una mirada crítica del modelo imperante. Por el contrario, en la comuna se trabaja a partir de “Un modelo de desarrollo de la educación que se eleva conciente y coherente históricamente, debiera propiciar el ensanchamiento de las posibilidades de convivencia política del hombre, donde la polis sea el espacio comunitario de ejercicio de humanidad, pero ya no la humanidad que queremos, sino la surgiente de acuerdo a las potencias del ejercicio político, pero que asegura la solidaridad, fraternidad, libertad e igualdad.” (Medina, H. 2017 p. 20).

De esta forma, “La educación, entonces, en coherencia con los principios que supone la complejidad, en su deslizamiento por la incertidumbre y el caos debiera propiciar aquellas vistas respecto de lo que somos (estar siendo), asegurando, en consecuencia, el pensar.

El pensar implicante y continente del reflexionar, crear y criticar.

Pensar que moviliza todas nuestras capacidades relacionales, tanto en la esfera de lo biológicamente concebido como aquellas materialmente consistentes en la invisibilidad, también biológica.

MODELO EDUCATIVO

Se cambia el “aprender” por “ver” .

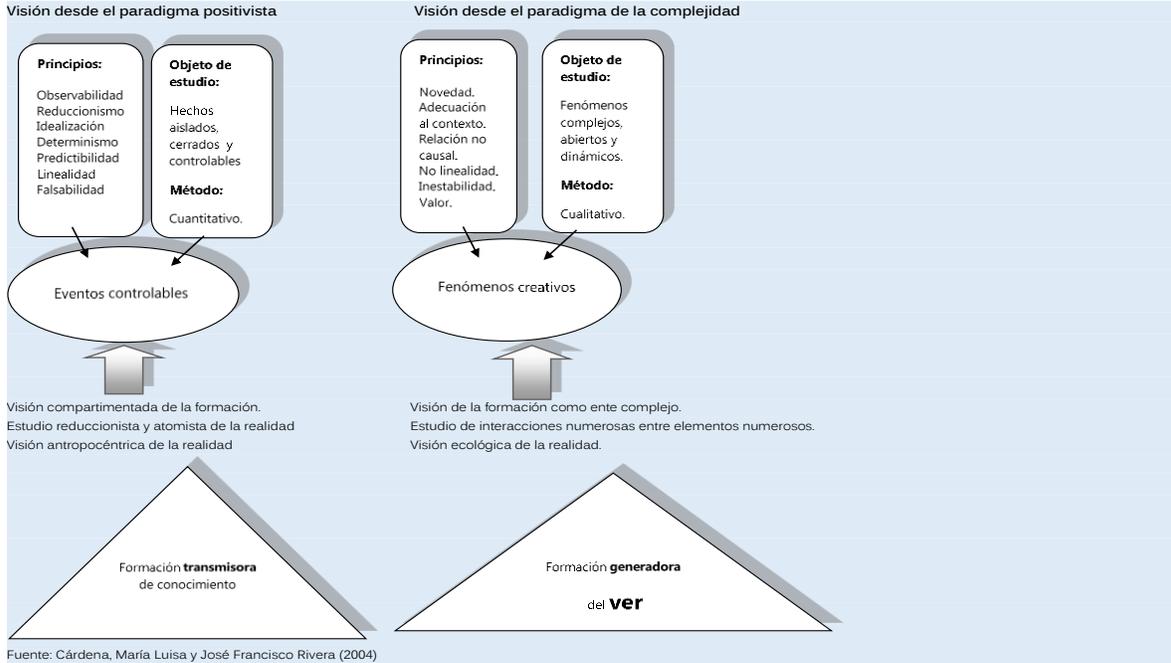


Ser del maestro pensante, Reflexivo, Creativo y Crítico



Ser del estudiante como es, como deviene, como existe

Diagrama N°2. Principales diferencias entre el paradigma positivista y el paradigma de la complejidad en educación:



“La Educación para nosotros es aquella condición de desarrollo de la existencia comunitaria que surge del abrazo, acogida y diálogo con los otros, centrada en el proceso, en el camino, en el curso (currículum) y en el tránsito permanente, consistente no sólo en el paso del hombre “objeto de la enseñanza” a un hombre “sujeto del VER aprendizaje”, sino a un hombre “sujeto de la mismidad”, antropogenético, actor promotor de la identidad colectiva; pasando de un hombre “encerrado”, encarcelado, atrapado y orientado exclusivamente a la satisfacción de sus necesidades individuales (mapa)” a un hombre conciente, “abierto” a los demás, libre, fraterno, y orientado a la transformación social (territorio), con niveles crecientes de autonomía, autorregulación, participación e integración política.” (op. cit: 34).

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión implementado en Recoleta se define desde lo ecológico-contextual. A partir de ello se debe señalar que, “las escuelas -desde su institucionalidad y dimensión organizacional-, evidencian ausencia de capacidades y habilidades organizativas destinadas a enfrentar la diversidad al interior de sistemas escolares, haciendo de la responsabilidad y



análisis crítico de la tarea socioeducativa, un compromiso individual y no colectivo. Por lo que no se ha logrado consolidar un espacio que incremente el compromiso reflexivo de la comunidad.”, *“Así, la gestión escolar no se asienta sólo en su propio espacio pedagógico y logístico, sino que fundamentalmente parte de un dominio social que da sentido y contundencia como proyecto de transformación de los seres humanos.* (op. cit).

VISIÓN Y MISIÓN DAEM RECOLETA

VISIÓN:

Llegará el día en que hablar de la educación de Recoleta será sinónimo de Dignidad, Identidad y excelencia. Tránsito de una comunidad educativa democrática, solidaria, y participativa, acompañada de un equipo directivo, docente y paradocente altamente profesionales y vocacionales, haciendo de la escuela el ámbito de una nueva humanidad.

MISIÓN:

Instalar un sistema de aseguramiento de la gestión ecocéntrica del ver y los aprendizajes (SAGEVA), asociado esencialmente a la identidad y dignidad de cada Unidad Educativa.

CONTEXTO EVALUATIVO DE LA GESTIÓN DIRECTIVA¹¹

La gestión y administración de los diferentes establecimientos se evaluará periódicamente. De esta manera, el director (a) de cada unidad educativa deberá dar cuenta en Diciembre de cada año de su labor y la de su equipo, exponiendo los resultados en 5 áreas, cada una con sus respectivos objetivos e indicadores:

- **Gestión Pedagógica** : Implementar en la gestión pedagógica del establecimiento, elementos del enfoque hermenéutico junto a mecanismos seguimiento, retroalimentación y mejora. En esta área los indicadores a evaluar serán, la presencia de clases con enfoque hermenéutico, de manuales de evaluación con enfoque hermenéutico y el cumplimiento administrativo del uso del libro de clases.
- **Gestión de Recursos** : Gestionar redes de apoyo en recursos y mejorar mecanismos de rendición. Este ítem considera la evaluar la rendición satisfactoria de recursos

¹¹ La sistematización y supervigilancia del proceso evaluativo, estará a cargo de la Unidad de Calidad y Gestión de los Aprendizajes **UAGCA**.



entregados por el DAEM y cautelar la postulación a proyectos de apoyo a la gestión del establecimiento.

- Liderazgo: Articular e implementar mecanismos y procedimientos del modelo educativo y de desarrollo de la comuna de Recoleta fortaleciendo las características propias de su establecimiento educacional. La evaluación en esta área, indagará la presencia/ausencia de un plan de trabajo que articule el CATI (según las particularidades del establecimiento), la presencia/ausencia de un plan de trabajo que articule redes externas, la coordinación del Programa Escuela Abierta con el Establecimiento, la existencia de comunidades pedagógicas comunales por área temática, la medición de la satisfacción del apoderado con la comunidad educativa, la evaluación de los tutores por la comunidad escolar (según las particularidades del establecimiento) y la implementación de programa preventivo de salud hacia los estudiantes.
- Convivencia Escolar : Promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas, con espacio para la participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad. Los aspectos a evaluar en esta sección dicen relación con la implementación de Directorios Colegiados, la cantidad de actualizaciones en los manuales de convivencia incorporando políticas de la comunidad, la participación de estudiantes en actividades que promuevan la inclusión y la vida democrática, la participación de los padres, madres/ tutores en reuniones de apoderados, la participación del establecimiento en actividades con la comunidad y su entorno, la cantidad de fiscalizaciones satisfactorias realizadas por la superintendencia al establecimiento, la aplicación correcta de protocolos de convivencia escolar y el aumento de las puntuaciones IDPS (según las características de la unidad educativa).
- Resultados : Mejorar resultados cuantitativos de mediciones internas y externas, tales como: matrícula, pérdida de matrícula, asistencia, promoción escolar, promoción de egresados y estudiantes clasificados insuficientes. La evaluación en este caso se dirigirá a la medición de la asistencia anual, del aumento de matrícula,



PADEM RECOLETA 2023

de la matrícula PIER (según sea el caso), a la mejora en la clasificación del establecimiento según Agencia de Calidad (según las particularidades del establecimiento), al aumento de tasa de promoción escolar (según las particularidades) y finalmente, a la variación de estudiantes categorizados como insuficientes (según particularidades de la escuela o liceo).

MATRICULA

La municipalidad de Recoleta está a cargo de 24 establecimientos, los cuales atienden desde el nivel de sala cuna hasta cuarto medio, pasando por los niveles pre básicos, básica y media, además de educación de adultos. Las unidades educativas municipales se distribuyen de la siguiente manera:

| | ESTABLECIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RECOLETA | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--------|------------|-----------------|----------------|-------------------|------------------|---|-----------------|
| | NIVELES | | | | | | | | |
| Semilla y Sol | Sala Cuna | / | / | / | / | / | / | / | / |
| Juanita Fernández | Sala Cuna | / | / | / | / | / | / | / | / |
| Los Recoletitos | Jardín y Sala Cuna | / | / | / | / | / | / | / | / |
| Leonor Osorio | Jardín y Sala Cuna | / | / | / | / | / | / | / | / |
| Las Violetas | Jardín y Sala Cuna | / | / | / | / | / | / | / | / |
| República del Paraguay | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Capitán Daniel Rebolledo | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| España | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Anne Eleonor Roosevelt | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Marcela Paz | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Puerto Rico | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Escritores de Chile | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Victor Cucuini | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Rafael Valentín Valdivieso | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Héroe Arturo Pérez Canto | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Marta Colvin | / | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Hermana María Goretti | / | Kinder | Ed. Básica | / | / | / | / | / | / |
| Juan Verdaguer Planas | / | / | Ed. Básica | / | Ed. Media | / | / | / | / |
| José Miguel Carrera | / | / | Ed. Básica | Desde 8° Básico | Ed. Media (TP) | / | Ed. Media Adulto | / | / |
| Juanita Fernández Solar | / | / | / | / | Ed. Media (TP) | / | / | / | / |
| Héroe Arturo Pérez Canto | Prekinder | Kinder | Ed. Básica | / | Ed. Media | / | / | / | / |
| Paula Jaraquemada | / | / | / | / | Ed. Media | / | / | / | / |
| Valentín Letelier | / | / | / | / | Ed. Media | / | / | / | / |
| Jorge Alessandri Rodríguez | / | / | / | / | / | Ed. Básica Adulto | Ed. Media Adulto | / | / |
| Santa Teresa de Ávila | / | / | / | / | / | / | / | / | Ed. Diferencial |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022

El 2012 fue el último año de la anterior administración. En ese período, la matrícula de los establecimientos municipales llegó a los 6.291 estudiantes. **A junio del presente año la matrícula total ascendía a 10.292 educandos**, 4.001 estudiantes más que el 2012, con un crecimiento del 36,4%. Este dato debe considerar los dos años de pandemia que precedieron, período durante el cual si bien es cierto la matrícula decreció, al día de hoy

paulatinamente se ha recuperado. En ese sentido, el peak de matrícula durante estos años, se sitúa el 2019, cuando se alcanzaron 10.780 estudiantes.

El 2021 se llegó a un total de 10.065, mientras que el 2022 esta cifra alcanzó los 10.292. El descenso registrado el 2021 está ligado íntimamente a la emergencia sanitaria, pero como ya se ha mencionado, se ha podido revertir, mostrando al día de hoy 227 estudiantes más que el 2021, con un repunte del 2,25%.

La siguiente tabla presenta el desglose de los matriculados en la educación pública de Recoleta por unidad educativa¹²:

| MATRÍCULA HISTORICA 2012 - 2022 | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| ESTABLECIMIENTOS | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Semilla y Sol | 22 | 22 | 20 | 18 | 19 | 20 | 20 | 16 | 18 | 19 | 20 |
| Juanita Fernández | S/N | 17 | 34 | 35 | 31 | 33 | 38 | 37 | 34 | 37 | 40 |
| Los Recoletitos | S/N | S/N | S/N | 84 | 85 | 83 | 84 | 85 | 74 | 66 | 78 |
| Leonor Osorio | 22 | 19 | 20 | 103 | 106 | 105 | 106 | 105 | 85 | 101 | 96 |
| Las Violetas | 19 | 20 | 50 | 52 | 52 | 52 | 52 | 51 | 51 | 52 | 48 |
| República del Paraguay | 1132 | 1177 | 1209 | 1231 | 1270 | 1229 | 1242 | 1276 | 1278 | 1258 | 1299 |
| Capitán Daniel Rebolledo | 416 | 488 | 419 | 457 | 477 | 477 | 540 | 541 | 548 | 510 | 544 |
| España | 403 | 410 | 397 | 428 | 501 | 540 | 664 | 675 | 578 | 550 | 572 |
| Marta Colvin | 201 | 189 | 198 | 212 | 194 | 202 | 219 | 233 | 232 | 205 | 219 |
| Anne Eleonor Roosevelt | 192 | 213 | 242 | 255 | 245 | 264 | 280 | 277 | 251 | 211 | 200 |
| Marcela Paz | 236 | 434 | 430 | 385 | 315 | 277 | 295 | 249 | 214 | 370 | 499 |
| Puerto Rico | 363 | 378 | 388 | 402 | 394 | 407 | 411 | 402 | 382 | 387 | 385 |
| Escritores de Chile | 398 | 427 | 447 | 457 | 477 | 498 | 476 | 501 | 481 | 591 | 600 |
| Víctor Cuccuini | 262 | 311 | 319 | 310 | 370 | 366 | 404 | 378 | 375 | 346 | 349 |
| Hermana María Goretti | 147 | 192 | 179 | 187 | 205 | 201 | 186 | 214 | 215 | 406 | 437 |
| Rafael Valentín Valdivieso | 233 | 324 | 493 | 497 | 582 | 616 | 691 | 643 | 599 | 597 | 642 |
| Santa Teresa de Ávila | 324 | 324 | 324 | 324 | 324 | 315 | 315 | 313 | 310 | 308 | 289 |
| Paula Jaraquemada | 410 | 533 | 464 | 390 | 343 | 354 | 389 | 397 | 336 | 340 | 317 |
| Valentín Letelier | 164 | 217 | 310 | 367 | 413 | 366 | 362 | 953 | 1070 | 474 | 500 |
| Héroe Arturo Pérez Canto | 362 | 601 | 601 | 657 | 607 | 708 | 769 | 833 | 802 | 708 | 726 |
| José Miguel Carrera | 98 | 238 | 259 | 254 | 257 | 255 | 340 | 383 | 308 | 340 | 217 |
| Juanita Fernández Solar | 507 | 553 | 681 | 819 | 776 | 691 | 667 | 647 | 683 | 632 | 634 |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 380 | 944 | 773 | 950 | 1061 | 1079 | 1241 | 1153 | 1132 | 1076 | 1188 |
| Juan Verdagué Planas | 0 | 0 | 0 | 216 | 294 | 324 | 379 | 418 | 418 | 481 | 487 |
| Total | 6291 | 8031 | 8257 | 9090 | 9398 | 9462 | 10170 | 10780 | 10474 | 10065 | 10386 |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022 DAEM con datos obtenidos de SIGE.

ASISTENCIA

Salas Cuna y Jardines Infantiles

¹² Los casilleros que aparecen con la sigla S/N implican que no existe registro de asistencia en ese establecimiento durante ese período. Al respecto cabe señalar que el registro de asistencia de jardines infantiles y salas cuna, en esos años era manual y se debía hacer llegar al Ministerio de esta forma.



El siguiente cuadro muestra la asistencia de nuestras dos salas cuna y tres jardines y sala cuna:

| Establecimiento | Promedio de asistencia |
|-------------------------|------------------------|
| Leonor Osorio Llantén | 59% |
| Los Recoletitos | 41% |
| Las Violetas | 67% |
| Juanita Fernández Solar | 47% |
| Semilla y Sol | 42% |
| Promedio | 51% |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022

De estos cinco establecimientos, el que muestra una mayor asistencia es el Jardín Infantil Las Violetas con un 67% promedio, mientras que el último lugar en este ítem lo ocupa el Jardín Los recoletitos. En palabras de la Encargada de Primera Infancia de la comuna, el promedio de asistencia es bajo (51%) principalmente producto del retorno a la presencialidad. No obstante, también señala que se están *generando planes de acción que estimulen y promuevan el aumento de la asistencia al aula.*

Educación Básica y Media

A Junio del presente año se puede señalar que el establecimiento que presenta mejor asistencia es el Centro Educacional Escritores de Chile, con un 80,8%, mientras que la Escuela Víctor Cuccuini tiene el porcentaje más bajo de los 19 establecimientos municipales, con un 66,8% de asistencia.

| ASISTENCIA A JUNIO DE 2022 | |
|----------------------------|--------------|
| Establecimientos | % |
| | Asistencia |
| República del Paraguay | 77,3% |
| Capitán Daniel Rebolledo | 76,9% |
| España | 78,7% |
| Marta Colvin | 77,1% |
| Anne Eleonor Roosevelt | 71% |
| Marcela Paz | 72,1% |
| Puerto Rico | 75,2% |
| Escritores de Chile | 80,8% |
| Víctor Cuccuini | 66,8% |
| Hermana María Goretti | 74,9% |
| Rafael Valentín Valdivieso | 75,6% |
| Santa Teresa de Ávila | 71,1% |
| Paula Jaraquemada | 75,4% |
| Valentín Letelier | 77,5% |
| Héroe Arturo Pérez Canto | 78,5% |
| José Miguel Carrera | 59,1% |
| Juanita Fernández Solar | 76,8% |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 29,2% |
| Juan Verdaguer Planas | 77,20 |
| Totales | 72,2% |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022

PRIMERA INFANCIA

Organización Interna Unidad de Primera Infancia



En el año 2022 la Unidad de Primera Infancia se ha reorganizado en dos sub áreas debido al robustecimiento cuantitativo del equipo profesional: Administrativa - Social y Técnica-Pedagógica.

a. Área Administrativa – Social:

- Recolección de información actualizada de Establecimientos VTF; y Escuelas y Liceos Municipales que cuentan con niveles de transición.
- Seguimiento de asistencia mensual de los párvulos a través de la plataforma GESPARVU.
- Acompañamiento y participación en Directorios Colegiados de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF.
- Participación en reuniones de RED OPD y ChCC.
- Solicitudes de información a JUNJI en relación a temas de capacitaciones, alimentación u otros dependiendo de las necesidades y requerimientos que se presentan durante el año.
- Proceso de postulación: se realiza acorde a lineamientos entregados desde JUNJI, atención y entrega de información y orientación a las y los apoderados. Frente al caso de tener todos los establecimientos con sus matriculas completas se entrega a las familias información de Jardines Infantiles que dependen directamente de JUNJI de la comuna de Recoleta.
- Reenvío de informaciones desde las diferentes instituciones a directoras VTF, directores/as de Escuelas Municipales de Recoleta, jefes/as de UTP y educadoras de los niveles NT1 y NT2.
- Elaboración de calendarios de actividades propias de la Unidad y las que se realizan en conjunto con los establecimientos.
- Resolución de diversas situaciones, este año principalmente sanitarias debido a la continuación de casos COVID 19, acorde a protocolo emanado desde JUNJI y considerando lineamientos entregados por Prevencionista de Riesgos DAEM.



- Intermediación sociocultural con familias no hispanohablantes: participación de mediador en reuniones de apoderados, traducción de documentos sensibles, aplicación de encuestas, orientación y apoyo generando participación temprana y efectiva de familias haitianas, entre otros.

b. Área Técnica – Pedagógica:

- En el Marco del Reconocimiento Oficial: se entrega a las directoras VTF lineamientos actualizados emanados de la Subsecretaría de Ed. Parvularia y la respectiva retroalimentación en instrumentos de gestión educativa.
- Plan de Capacitación 2022-2023.
- Socialización de nuevas directrices y/o circulares provenientes de órganos públicos superiores:
 - o Marco para la Buena Dirección y Liderazgo en Educación Parvularia.
 - o Hoja de Ruta de la Educación Parvularia.
 - o Circular N° 812/2021 que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional.
 - o Circular N° 367/2022 que imparte instrucciones a establecimientos de educación Parvularia, en el contexto de la pandemia por Covid-19 y deja sin efecto la resolución exenta N° 587/2020 y sus modificaciones posteriores.

Características de Establecimientos de Educación Parvularia VTF

- c. Niveles y enfoque educativo por Establecimiento de Educación Parvularia VTF

| Establecimiento | Niveles | Enfoque educativo |
|-----------------------------|---|--|
| Jardín Infantil y Sala Cuna | Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor Medio Menor | Sello: Comunitario. Visión: Trabajar en un enfoque comunitario orientado en el trabajo social para el bienestar |



| | | |
|--|--|---|
| <p>“Leonor Osorio Llantén”</p> | <p>Medio Mayor</p> | <p>de nuestros niños y niñas, fortaleciendo los recursos de la familia y comunidad, creando así una red social que brinde transformaciones significativas en las personas para el desarrollo pleno de los niños y niñas.</p> <p>Misión: Otorgar una educación gratuita integral y de calidad para potenciar futuros adultos comprometidos y conscientes ante la sociedad.</p> |
| <p>Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Recoletitos”</p> | <p>Sala Cuna Mayor Medio Menor Medio Mayor</p> | <p>Sello: Artístico.</p> <p>Visión: Crear agentes de cambio que promuevan el desarrollo de las emociones desde todo ámbito de la vida, adquiriendo las herramientas necesarias para su desarrollo.</p> <p>Misión: Nuestra misión como gestores de cambios permanentes en nuestros niños y niñas es promover el bienestar a través de una educación pública gratuita de calidad e inclusiva, donde incorporemos a toda la comunidad para formar entre todos sujetos de derecho con una visión de libertad de expresión.</p> |
| <p>Jardín Infantil y Sala Cuna “Las Violetas”</p> | <p>Sala Cuna Mayor Medio Heterogéneo</p> | <p>Sello: Artístico.</p> <p>Visión: Niñas y Niños constructores de su conocimiento, identidad y cultura, rico en potencialidades, fuerza, poder, competencia, seguros de sí mismos, autónomos, y conectados a los adultos y a otros niños y niñas, junto con la integración de la Familia, tan primordial para el buen desarrollo integral de los niños y niñas.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Misión: Nuestra misión está orientada en entregar una educación de calidad, favoreciendo aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas. Brindar a los niños y niñas las herramientas necesarias para desarrollarse autónomamente en un ambiente propicio y enriquecedor, brindándoles todo el afecto, cuidado y protección desarrollando sus potencialidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras, a través de la Música, la danza, el teatro y la pintura.</p> <p>Poniendo gran énfasis al trabajo con las familias, quienes también serán los encargados de apoyar con la formación valórica.</p> |
| <p>Sala Cuna “Juanita Fernández Solar”</p> | <p>Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor</p> | <p>Sello: Afectividad.</p> <p>Visión: Niños y Niñas seguros de sí mismos, independientes de acuerdo a su edad, formados en un ambiente afectivo para lograr su felicidad.</p> <p>Misión: Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 2 años, entregando una educación digna, de calidad, inclusiva y de bienestar, integrando valores que permitan el fortalecimiento de sus características personales.</p> |
| <p>Sala Cuna “Semilla y Sol”</p> | <p>Sala Cuna Mayor</p> | <p>Sello: Trabajo comunitario y social de manera afectiva.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Visión: Niños y niñas incluidos en nuestra sociedad, con tolerancia, respeto y amor.</p> <p>Misión: Somos un equipo educativo destinado a la atención de sala cuna, pertenecientes a familias vulnerables, enfocado a la estimulación temprana de sus capacidades, mediante una educación de calidad desde la cuna, con respeto, tolerancia y empatía tanto en el buen trato entre adultos y niños, en su diversidad de culturas. En un clima cálido y acogedor, donde se permita a los niños y niñas la confianza necesaria y requerida por ellos, para establecer sus primeros vínculos afectivos de apego seguro.</p> |
|--|--|---|

d. Matricula

Los establecimientos VTF de Recoleta actualmente cuentan con la capacidad máxima de matrícula permitido según coeficiente técnico estipulado en el Decreto N° 315/2010, sin embargo, existe lista de espera que se detalla a continuación:

| Establecimiento | Capacidad | Matriculados | Lista de espera |
|----------------------------|-----------|--------------|-----------------|
| Leonor Osorio Llantén | 96 | 96 | 79 |
| Los Recoletitos | 78 | 78 | 18 |
| Las Violetas | 48 | 48 | 13 |
| Juanita Fernández Solar | 40 | 40 | 8 |
| Semilla y Sol | 20 | 20 | 3 |
| Total | 282 | 282 | 121 |



e. Asistencia: Marzo – Agosto 2022

Tal como indica el cuadro adjunto, durante el primer semestre del presente año la asistencia promedio a los establecimientos no superan el 51%, lo que podría justificarse al retorno presencial. Sin embargo, se generarán planes de acción que estimulen y promuevan el aumento de asistencia al aula.

| Establecimiento | Promedio de asistencia |
|-------------------------|-------------------------------|
| Leonor Osorio Llantén | 59% |
| Los Recoletitos | 41% |
| Las Violetas | 67% |
| Juanita Fernández Solar | 47% |
| Semilla y Sol | 42% |
| Promedio | 51% |

f. Nacionalidad de párvulos

A raíz de la interculturalidad que se vive en nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF de Recoleta, tal como se visualiza a continuación, se ha desarrollado un plan de mediación socio cultural con el objetivo de facilitar la comunicación entre padres, madres y apoderados no hispanohablantes, de tal forma de robustecer el proceso educativo y desarrollo integral de todos los niños y niñas.

| Establecimiento | Chile | Bolivia | Colombia | R. D. Haití | México | Perú | Venezuela | Total | |
|------------------------|--------------|----------------|-----------------|--------------------|---------------|-------------|------------------|--------------|----|
| Leonor Osorio Llantén | 30 | 2 | 1 | 1 | 39 | 0 | 16 | 7 | 96 |
| Los Recoletitos | 30 | 4 | 2 | 4 | 19 | 0 | 15 | 4 | 78 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | | | | | | | | |
|-------------------------|-----|----|----|----|----|-------|-----|----|------|
| Las Violetas | 22 | 0 | 1 | 1 | 13 | 0 | 7 | 4 | 48 |
| Juanita Fernández Solar | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 40 |
| Semilla y Sol | 8 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 | 2 | 20 |
| Total | 128 | 6 | 6 | 6 | 74 | 1 | 44 | 17 | 282 |
| Porcentaje | 45% | 2% | 2% | 2% | 26 | 0.35% | 15% | 6% | 100% |

Directrices 2022 y proyecciones 2023

g. Reconocimiento oficial

En cumplimiento de las exigencias normativas vigentes, actualmente todos los Establecimientos de Educación Parvularia que reciben aportes del Estado deben someterse al proceso de certificación donde se valida su operación y funcionamiento, sustentado en el Decreto N° 315/2010 de la División Jurídica del Ministerio de Educación.

Por lo anterior, cada uno de los Jardines y Salas Cuna VTF de Recoleta se encuentran desarrollando la actualización de cada uno de los requisitos exigidos para solicitar el respectivo Reconocimiento Oficial, vale decir:

- Área jurídica: Documentación Administrativa y Antecedentes del Inmueble.
- Área Técnico-Pedagógica: Personal idóneo y suficiente, Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno, material didáctico y elementos de enseñanza.
- Área Infraestructura: Certificado de recepción definitiva o parcial extendido por la Dirección de Obras Municipales de la comuna, planimetría con timbre de Dirección de Obras correspondiente a permiso y/o certificado de recepción definitiva o parcial, informe que acredite que el local reúne las condiciones sanitarias mínimas exigidas por el Ministerio de Salud, otorgado por el organismo competente, y resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud para aquellos establecimientos que otorgan servicio de alimentación cumplir con la normativa educacional vigente.



Destacar que esta revisión se ejecuta de manera constante y por las unidades pertinentes a cada área en cuestión, desarrollando un trabajo intersectorial que permita un trabajo de mejoramiento continuo de forma eficaz y eficiente.

Plan de capacitación

Durante el presente año se desarrolló por vez primera un Plan de Capacitación interno de la Unidad de Primera Infancia proyectado para el año 2022 y 2023, lo que busca generar un conjunto de actividades permanentes de aprendizaje con el objeto de que los Equipos Pedagógicos de los Establecimientos de Educación Parvularia VTF de Recoleta desarrollen, complementen y perfeccionen habilidades y competencias necesarias para su desempeño en los procesos de enseñanza aprendizaje de las y los párvulos.

Dicho plan se sustenta en consideraciones estratégicas señalados en el Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2020-2026, lineamientos del Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2022 y directrices expuestas en la Cuenta Pública 2022, generándose a partir de aquello los siguientes objetivos:

Objetivo General:

1. Desarrollar espacios de formación técnica y profesional permanente, que comprenda los años 2022 y 2023, para todos los estamentos de Establecimientos de Educación Parvularia VTF de Recoleta, acorde a las estrategias comunales y nacionales, que promuevan el desarrollo humano de las trabajadoras y trabajadores, a fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en pos del crecimiento integral de las y los párvulos.

Objetivos Específicos:

1. Incorporar nuevas herramientas para un mejor trabajo técnico y profesional en coherencia con el Proyecto Educativo Comunal.
2. Integrar a funcionarias Técnicas en Párvulos y Asistentes de Servicios Menores en las instancias de capacitación, recogiendo sus propios intereses y motivaciones.



3. Promover instancias de capacitación certificadas para Educadoras y Técnicos en Párvulos.
4. Generar coordinaciones intersectoriales público-privado para la garantizar un programa formativo amplio y diverso.

A partir de estos objetivos, durante el mes de septiembre del presente año se desarrolló el primer Seminario “En Primera Infancia todas las voces cuentan”, bajo la premisa de potenciar conocimientos y habilidades en equipos educativos de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de Recoleta.

h. Directorios Colegiados

Esta Política Comunal se ha llevado a cabo desde inicios de este año en forma bimensual. Las dos primeras instancias de dialogo tuvieron como tema central conocer la opinión de las familias, padres y apoderados en relación al regreso a las actividades presenciales en los establecimientos VTF, luego de esto se solicitó desde el área de Convivencia la presentación de la Cuenta Pública y también se acordó con esta área trabajar en torno a las buenas relaciones entre los adultos y especialmente el Buen Trato. Es importante destacar que la Unidad ha participado en todos los Directorios, lo cual permite realizar un análisis de cada realidad de las Salas Cuna y Jardines Infantiles en relación a: los puntos críticos, las acciones que han realizado las directoras, los avances en cada situación y gestiones pendientes, en este punto es importante señalar que en el caso de requerir solicitudes de materiales la unidad asume realizar el seguimiento, de esta manera facilitar la adquisición de los recursos y asegurar la pronta mejora o reparación de los inmuebles con el objetivo de entregar condiciones apropiadas para comunidad educativa.

i. Carrera Docente

Este año 2022 se realizó la actualización de datos de todas las educadoras ya ingresadas en la plataforma con el objetivo de retomar el proceso de Evaluación Docente, el que se suspendió el año anterior por temas de condiciones sanitarias, para lo cual se realizó desde la Unidad de Primera Infancia la recolección de las constancias firmadas por las profesionales implicadas, luego se informó a las educadoras un tiempo para eximirse



debiendo enviar como respaldo sus fundamentos o razones, las cuales debían ser revisadas y autorizadas por el Jefe de Educación, sin embargo, este año no tuvimos a ninguna funcionaria en esta situación. Finalmente se entregan orientaciones técnicas en relación a las grabaciones y por último cada directora envió propuesta de fecha para la realización del proceso dentro de su establecimiento.

j. Trabajo intersectorial

En coordinación desde la Unidad de Primera Infancia se desarrolla un trabajo intersectorial a fin de promover una red territorial que permita robustecer las herramientas para la mejora continua de los Establecimientos de Educación Parvularia poniendo en el centro la protección de derechos de los niños y niñas:

1. Mesa Psicosocioeducativa: Instancia bimensual que cuenta con la participación permanente de profesionales de la Unidad de Primera Infancia, Directoras de los cinco establecimientos de Educación Parvularia, Oficina de la Protección de Derechos y Chile Crece Contigo. Aquí se exponen casos de carácter social que podrían significar una afectación en el desarrollo integral de los párvulos.
2. Red de la niñez y juventud de Recoleta: Espacio mensual dirigido por la Oficina de Protección de Derechos -OPD- de Recoleta que cuenta con la participación de diversas actorías comunales y regionales a fin de orientar y generar coordinaciones que promuevan la protección de la infancia y la juventud.
3. Chile Crece Contigo: Tiene como objetivo la protección integral de la infancia, acompañando, protegiendo y apoyando a niños, niñas y sus familias a través de acciones y servicios de carácter universal, priorizando en aquellos que presentan mayor vulnerabilidad.

PRUEBAS ESTANDARIZADAS

Históricamente bajo esta administración, se ha desarrollado el análisis comunal de las dos grandes pruebas estandarizadas de nuestro país, a saber, SIMCE y PSU (hoy llamada PAES, prueba de acceso a la educación superior). En esta ocasión no nos referiremos ni a SIMCE ni a PAES, esto pues los resultados de la prueba de acceso a la universidad son entregados



por DEMRE, de la Universidad de Chile, institución que producto de la pandemia ha demorado más de lo normal en enviar tales resultados, haciendo imposible tal análisis. Por su parte, no tiene sentido analizar SIMCE, ya que esta prueba no se rinde con normalidad desde el año 2019, primero a raíz del estallido social y posteriormente por la emergencia sanitaria del Covid 19.¹³ Cabe señalar en este punto que, a falta de estos dos análisis, se expondrán y analizarán los resultados de la prueba de diagnóstico integral de aprendizaje DIA. Esta última, es un instrumento de evaluación educacional creado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Evaluación DIA¹⁴:

Esta prueba, Básicamente “permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.”¹⁵, esto ya que se realiza en tres instancias durante el año: diagnóstico, monitoreo intermedio y evaluación de cierre. Esta herramienta es de carácter voluntario, es decir, el director interesado en aplicarla, debe inscribir a su establecimiento y firmar un compromiso de buen uso de los resultados. Entre los principales objetivos de la aplicación de este test, está la idea de identificar cuantitativamente la comprensión lectora de estudiantes de establecimientos públicos de la comuna entre segundo y octavo básico, ubicando de esta manera las habilidades más descendidas dentro del plano de la lectura (localizar, interpretar y relacionar, reflexionar).

Una primera sistematización de esta prueba, contiene los resultados de 11 establecimientos e incluye cursos entre segundo y octavo básico: Escuela Escritores de Chile, Escuela Puerto Rico, Escuela Rafael Valentín Valdivieso, Escuela Hermana María Goretti, Escuela España, Escuela Marcela Paz, Escuela República del Paraguay, Escuela Marta Colvin, Liceo Valentín Letelier, Centro Educativo Héroe Arturo Pérez Canto, Escuela Anne Eleonor Roosevelt, Liceo Juan Verdaguer Planas y la Escuela Víctor Cuccuini.

¹³ El año 2019, debían rendir la prueba 4° y 8° básico, pero a raíz del estallido social sólo la alcanzó a rendir octavo.

¹⁴ La sistematización y análisis completo de esta prueba se adjunta en los anexos de este PADEM

¹⁵ (<https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>)

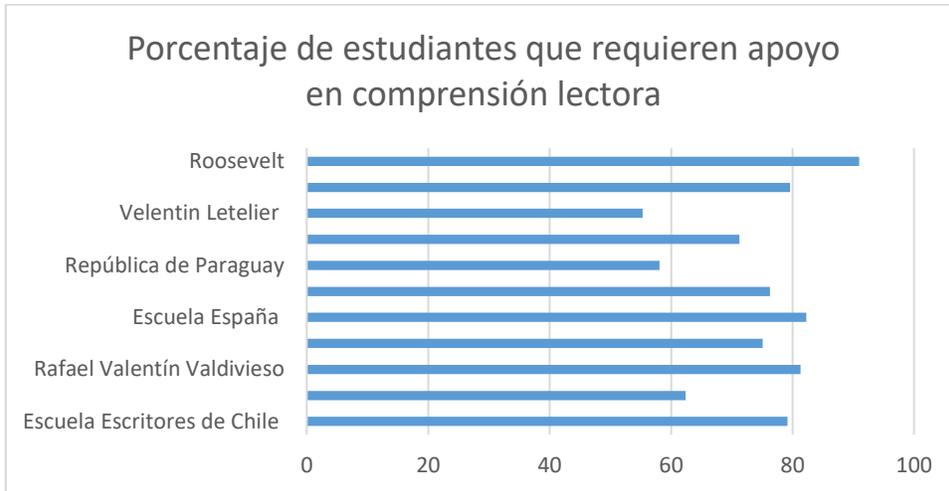


A nivel general, se puede señalar que “el nivel de logro en relación al proceso de comprensión lectora, promediado entre las once escuelas es de un 25,55%. Esto significa que un **74,45% de la totalidad de los estudiantes necesita apoyo en el proceso de comprensión lectora**. Por otra parte, se desprende que el porcentaje de logro en las habilidades evaluadas promedia un 49,63%, siendo la habilidad Reflexionar, la que muestra el porcentaje de logro menor con un promedio de 36,05%.” (Sistematización y análisis cuantitativo de diagnóstico DIA lectura 2022, documento elaborado por UTP).

Al analizar por establecimiento, el 20,86% de los estudiantes de la Escuela Escritores de Chile obtiene nivel satisfactorio en comprensión lectora, evidenciando así que el 76,14% restante, requiere apoyo especial. En la Escuela Puerto Rico, el porcentaje de estudiantes satisfactorios alcanza el 37,59 lo que implica que el 62,41% requiere mayor apoyo en este ámbito. La Escuela Valdivieso sólo llega al 18,69% de satisfacción, mientras que el 81,31% requiere apoyo especial. La Escuela María Goretti, obtiene un 24,94% de satisfacción, dejando un 75,06% de estudiantes con necesidad de mayor apoyo. En la Escuela España, el 17,76% de quienes rindieron la prueba DIA alcanzan el nivel satisfactorio, lo que implica que el 82,24% requiere apoyo especial. En la Escuela Marcela Paz solo el 23,27% califican para satisfactorio, mientras que el 76,27% requiere apoyo. En República del Paraguay el 41,91% del estudiantado obtiene nivel satisfactorio, mientras que el 59,09% requiere apoyo extra, con todo, este establecimiento es, junto al Valentín Letelier (44,7% de satisfacción), uno de los que presentan un mayor porcentaje de alumnos satisfactorios. La Escuela Marta Colvin alcanza el 28,77% de satisfacción, mientras que el Centro Educacional Pérez Canto alcanza los 22,8 puntos porcentuales en lo que a satisfacción se refiere. Finalmente, de los establecimientos que aplicaron esta prueba, la Escuela Roosevelt aparece con el menor porcentaje de satisfactorios (9,02%), evidenciando un 90,98% de estudiantes que requerirían mayor apoyo en esta materia.

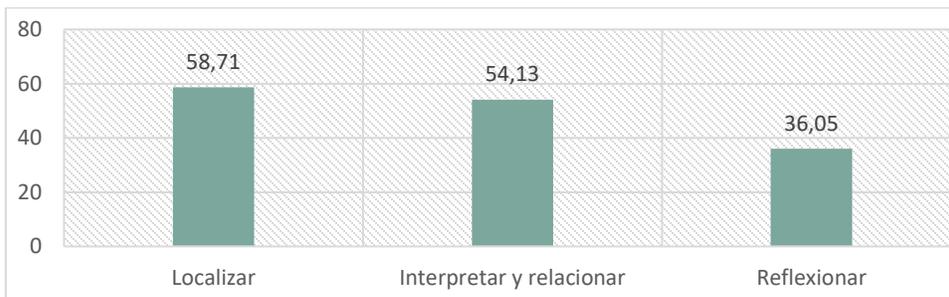
Como ya se ha mencionado, el promedio de estudiantes de los establecimientos del estudio que requieren un mayor apoyo en los aprendizajes priorizados del nivel anterior, asciende

a 74,45%. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de estudiantes insuficientes en los establecimientos de la muestra:



Fuente: UTP comunal

Respecto al desarrollo de habilidades, la que muestra un mayor desarrollo es la habilidad de “localizar” con un 58,71%, seguida de “interpretar y relacionar” con 54,13%. Por su parte, la habilidad más descendida es “reflexionar” con un 36,05%, realidad que se ejemplifica en el siguiente gráfico:



Fuente: UTP comunal

En este sentido, se puede señalar que “los y las estudiantes de cursos de enseñanza básica evidencian un nivel de comprensión lectora insuficiente. Puntualmente, la totalidad de los cursos analizados en este informe, evidenció que no alcanza el 50% de aprobación.” (Sistematización y análisis cuantitativo de diagnóstico DIA lectura 2022, documento elaborado por UTP, p. 17). De igual forma, “En relación al desarrollo de habilidades vinculadas al proceso lector: Reflexionar, Interpretar y relacionar y Localizar, los y las estudiantes muestran un nivel de logro insuficiente, pues se sitúan entre el 30 y el 50% de



asertividad. En el proceso cognitivo evaluado participan, además de las habilidades mencionadas, un conjunto de habilidades que tributan en torno a la experiencia lectora, como lo son: identificar, inferir, sintetizar, relacionar, interpretar y evaluar.” (op. cit.).

Respecto a la educación media, la muestra se compone de tres establecimientos, a saber, el Liceo Paula Jaraquemada, el Centro Educacional José Miguel Carrera y el Complejo Educacional Juanita Fernández Solar.

La tabla que se presenta a continuación, exhibe los porcentajes de estudiantes que requieren un mayor apoyo en comprensión lectora:

| Porcentaje de estudiantes que necesitan apoyo en comprensión lectora | |
|--|-------|
| Paula Jaraquemada | 58,35 |
| José Miguel Carrera | 83,02 |
| Juanita Fernández | 94,02 |

Fuente: UTP comunal

Por su parte, el desarrollo de habilidades se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: UTP comunal

Al igual que en la educación básica, en media la habilidad más descendida es “reflexionar”, con un 40,95%, mientras que la más desarrollada es “localizar”, con el 51,16%.

A partir de estos insumos, se generaron instancias de reflexión con los docentes de los respectivos establecimientos, en las que se tomaron algunas decisiones en orden a revertir los negativos resultados de la aplicación de la prueba DIA en lenguaje. Entre estas figuran:

- “Trabajar las debilidades observadas en talleres de reforzamiento



- Realizar talleres de reforzamiento en grupos focales
- Hacer partícipes a los y las apoderadas
- Fomentar la lectura silenciosa
- Entre otras” (op. cit.)

INDICE DE VULNERABILIDAD (IVE):

El índice de vulnerabilidad escolar IVE, es un indicador utilizado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, que permite medir la vulnerabilidad de los estudiantes de un establecimiento, en los niveles pre básica, básica y Ed. media. Esta medición básicamente divide a los estudiantes de un establecimiento en tres niveles, llamados “prioridades”. El primer nivel corresponde a estudiantes de extrema pobreza, mientras que los dos siguientes se construyen a partir del riesgo de fracaso escolar.

| IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN BÁSICA | |
|--|-----|
| ESC.BAS.BILINGUE REPUBLICA DEL PARAGUAY | 75% |
| LICEO ARTURO PEREZ CANTO | 83% |
| CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA | 86% |
| ESCUELA SARGENTO 2. DANIEL REBOLLEDO | 88% |
| ESCUELA ESPANA | 78% |
| ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ | 71% |
| ESCUELA PUERTO RICO | 89% |
| CENTRO EDUC.ESCRITORES DE CHILE | 82% |
| ESCUELA VICTOR CUCCUINI | 79% |
| ESCUELA MARTA COLVIN | 82% |
| ESCUELA ANNE ELEONOR ROOSEVELT | 84% |
| ESCUELA MUN.HERMANA MARIA GORETTI | 71% |
| ESCUELA RAFAEL VALDIVIESO | 77% |
| LICEO DOCTOR JUAN VERDAGUER PLANAS | 67% |

El cuadro de la izquierda permite apreciar el índice de vulnerabilidad escolar de los establecimientos que imparten educación básica. Existen establecimientos que tienen los dos principales niveles educativos (básica y media), en ese caso, el índice de vulnerabilidad cambia según sea el caso.

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022, con datos obtenidos de JUNAEB.

En el caso de los establecimientos de educación básica, el promedio IVE comunal, es de 79%.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra el IVE de los liceos municipales de la comuna:



| IVE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN MEDIA | |
|--|-----|
| LICEO A-1 VALENTIN LETELIER | 76% |
| LICEO PAULA JARAQUEMADA | 80% |
| LICEO ARTURO PEREZ CANTO | 81% |
| CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA | 89% |
| COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNANDEZ SOLAR | 89% |
| LICEO DOCTOR JUAN VERDAGUER PLANAS | 84% |

Fuente: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022, con datos obtenidos de JUNAEB.

El promedio IVE en este caso alcanza el 83%.

DOTACIÓN DOCENTE

Distribución de los Recursos

Los recursos dependen de las subvenciones recibidas y estos se determinan por la matrícula y la asistencia en este aspecto los tipos de subvención son los siguientes:

1. “Subvención General: Consiste en la entrega de recursos desde el Mineduc en base a la asistencia mensual de los últimos tres meses de cada alumno, Esta subvención se calcula utilizando una unidad de medida llamada USE (Unidad de Subvención Educacional) por cada estudiante, calculada por factores que se expresan en un monto a cancelar al sostenedor. Este valor se reajusta en diciembre de cada año y depende del nivel escolar de cada alumno y su distinto tipo de jornada.
2. Subvención Escolar Preferencial: Otra Subvención es la llamada comúnmente SEP (Subvención Escolar Preferencial), Esta subvención entrega recursos por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores, previa firma de Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo (PME), los gastos se relacionan con estos planes. Los Alumnos Prioritarios son aquellos que poseen condiciones socioeconómicas en sus hogares que dificultan su proceso educativo, esta condición la determina el MINEDUC según la Ley N° 20.248, a partir del Registro Social de Hogares realizado por los municipios y postulados al Ministerio de Desarrollo Social.



3. Subvención Programa de Integración Escolar: La subvención a los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar Programa Integración Escolar (PIE). Este programa busca el mejoramiento de la calidad de la educación y trabaja y se financia a partir de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes y transitorias. Esta Programa se rige por la Resolución N° 170 del MINEDUC la que funda y rige el programa.

EL PIE entrega recursos para los niveles de Transición, Pre Kínder y Kínder, Educación Básica y Media, como también en la Educación de adultos. Los tipos de estudiantes con NEE transitorios pueden ser postulados 5 por curso y permanentes 2, autorizados por la SEREMI de Educación.

Con la subvención PIE se puede contratar profesionales especializados de apoyo, coordinar trabajos colaborativos de evaluación como también compra de materiales y perfeccionamiento para los docentes.

4. Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento: Es una Subvención complementaria a otros recursos, pero de uso exclusivo al financiamiento de gastos de mantenimiento de los Establecimientos, la reparación y reposición para la conservación física de la infraestructura del local como también equipamiento y mobiliario y otros similares El 100% de este recurso es cancelado en enero, depende de la cantidad de alumnos y cursos en funcionamiento de cada escuela.
5. Subvención Educacional Pro-Retención: Es cancelada por estudiante con un monto entre \$90.000 y \$215.000 adicionales (aproximadamente), por los estudiantes que pertenezcan al Programa Chile Solidario (de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica, determinados por el Ministerio de Desarrollo Social), que cumplan estar matriculados y asistiendo entre séptimo básico y cuarto medio.



6. Subvención de Refuerzo Educativo: Pagada por el reforzamiento y apoyo a estudiantes de rendimiento deficiente, considerando su vulnerabilidad social durante el segundo semestre de cada año.
7. Fondo de Apoyo a la Educación Pública: Subvención pagada a partir de la cantidad de estudiantes por establecimientos, cancelada en dos pagos en un año, en base a un convenio que contempla iniciativas propuestas por el sostenedor y aceptadas por el MINEDUC y la Dirección de Educación Pública (DEP). (Macker, 2020).

Esto implica que la matrícula define junto a la asistencia una serie de ingresos que deben considerar en la construcción de la planta docente.



PADEM RECOLETA 2023

Matrícula por curso

El siguiente cuadro refleja la cantidad de matrícula por nivel a la fecha en los establecimientos de Recoleta.

| Establecimientos | Pre | | Básica | | | | | | | | media | | | | EDUCACION | BÁSICA | MEDIA | TOTALES |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|---------------|
| | Kinder | kinder | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 1º | 2º | 3º | 4º | DIF. | ADULTOS | ADULTOS | |
| República del Paraguay | 70 | 70 | 135 | 133 | 135 | 135 | 174 | 135 | 177 | 135 | | | | | | | | 1.299 |
| Capitán Daniel Rebolledo | 45 | 55 | 66 | 54 | 48 | 46 | 60 | 66 | 51 | 53 | | | | | | | | 544 |
| España | 27 | 27 | 59 | 60 | 38 | 63 | 68 | 73 | 76 | 81 | | | | | | | | 572 |
| Marta Colvin | 0 | 16 | 20 | 28 | 30 | 22 | 27 | 26 | 25 | 25 | | | | | | | | 219 |
| Anne Eleonor Roosevelt | 17 | 16 | 24 | 17 | 18 | 27 | 21 | 24 | 15 | 21 | | | | | | | | 200 |
| Marcela Paz | 24 | 21 | 113 | 110 | 110 | 23 | 17 | 29 | 20 | 32 | | | | | | | | 499 |
| Puerto Rico | 32 | 37 | 40 | 40 | 40 | 40 | 36 | 39 | 42 | 39 | | | | | | | | 385 |
| Escritores de Chile | 21 | 30 | 46 | 39 | 31 | 128 | 141 | 44 | 60 | 60 | | | | | | | | 600 |
| Víctor Cucuini | 39 | 33 | 37 | 34 | 38 | 33 | 36 | 34 | 32 | 33 | | | | | | | | 349 |
| Hermana María Goretti | 0 | 18 | 24 | 21 | 27 | 20 | 25 | 108 | 91 | 103 | | | | | | | | 437 |
| Rafael Valentín Valdivieso | 40 | 36 | 68 | 75 | 68 | 64 | 69 | 74 | 72 | 76 | | | | | | | | 642 |
| Santa Teresa de Ávila | | | | | | | | | | | | | | | 289 | | | 289 |
| Paula Jaraquemada | | | | | | | | | | | 85 | 78 | 70 | 84 | | | | 317 |
| Valentín Letelier | | | | | | | | | | | 162 | 120 | 102 | 116 | | | | 500 |
| Héroe Arturo Pérez Canto | 37 | 36 | 37 | 43 | 39 | 58 | 37 | 54 | 43 | 77 | 80 | 83 | 50 | 52 | | | | 726 |
| José Miguel Carrera | | | | | | | | | | 29 | 89 | 67 | 19 | 13 | | | | 217 |
| Juanita Fernández Solar | | | | | | | | | | | 171 | 167 | 159 | 137 | | | | 634 |
| Jorge Alessandri Rodríguez | | | | | | | | | | | | | | | | 165 | 1023 | 1.188 |
| Juan Verdaguer Planas | | | 43 | 43 | 43 | 42 | 42 | 42 | 41 | 44 | 43 | 40 | 30 | 34 | | | | 487 |
| Totales | 352 | 395 | 712 | 697 | 665 | 701 | 753 | 748 | 745 | 808 | 630 | 555 | 430 | 436 | 289 | 165 | 1.023 | 10.104 |

FUENTE: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022

Estructura de curso

La estructura de cursos consiste en el diseño de la distribución de los estudiantes de un establecimiento de acuerdo con la capacidad de la escuela, es así que el establecimiento debe saturar la matrícula de acuerdo a la capacidad de sus salas, indicando el número de cursos por nivel, este diseño debe ser autorizado por el MINEDUC. La presente tabla indica el número de cursos por nivel, de la comuna, cuya estructura muestra:

| Establecimientos | Pre | | Básica | | | | | | | | media | | | | EDUC. | BÁSICA | MEDIA | TOTALES |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | Kinder | kinder | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 1º | 2º | 3º | 4º | DIF. | ADUL | ADUL | |
| República del Paraguay | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 |
| Capitán Daniel Rebolledo | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| España | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 |
| Marta Colvin | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| Anne Eleonor Roosevelt | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Marcela Paz | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 |
| Puerto Rico | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Escritores de Chile | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 |
| Víctor Cucuini | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Hermana María Goretti | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Rafael Valentín Valdivieso | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 |
| Santa Teresa de Ávila | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | 0 | 0 | 24 |
| Paula Jaraquemada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| Valentín Letelier | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Héroe Arturo Pérez Canto | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 21 |
| José Miguel Carrera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 0 | 6 | 0 | 17 |
| Juanita Fernández Solar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 5 | 6 | 7 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| Jorge Alessandri Rodríguez | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 23 | 27 |
| Juan Verdaguer Planas | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| Totales | 12 | 15 | 21 | 20 | 19 | 22 | 22 | 22 | 22 | 23 | 17 | 16 | 18 | 19 | 24 | 10 | 23 | 325 |

FUENTE: Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes DAEM Recoleta 2022



En torno a estos valores y considerando las horas del plan de estudio definidas por el Ministerio de Educación:

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A CUARTO BÁSICO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Lenguaje Y Comunicación | 304 | 8 |
| Inglés | 76 | 2 |
| Matemática | 228 | 6 |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales | 114 | 3 |
| Ciencias Naturales | 114 | 3 |
| Artes Visuales | 76 | 2 |
| Música | 76 | 2 |
| Educación Física y Salud | 152 | 4 |
| Orientación (3º y 4º ocupa 1/2 hora de HLD) | 38 | 1 |
| Tecnología | 38 | 1 |
| Religión | 76 | 2 |
| Horas Libre Disposición | 152 | 4 |
| Taller de libre disposición Ocio Pedagogía | 76 | 2 |
| Taller de libre disposición (Escuela) | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1444 | 38 |

Fuente: MINEDUC 2019.

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE QUINTO A SEXTO BÁSICO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Lenguaje Y Comunicación | 228 | 6 |
| Inglés | 114 | 3 |
| Matemática | 228 | 6 |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales | 152 | 4 |
| Ciencias Naturales | 152 | 4 |
| Artes Visuales | 76 | 2 |
| Música | 76 | 2 |
| Educación Física y Salud | 76 | 2 |
| Orientación/ Consejo de Curso | 76 | 2 |
| Tecnología | 38 | 1 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | |
|--|-------------|-----------|
| Religión | 76 | 2 |
| Horas Libre Disposición | 152 | 4 |
| Talleres De Libre Disposición(Taller Ocio pedagogía) | 76 | 2 |
| Talleres De Libre Disposición (escuela) | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1444 | 38 |

Fuente: MINEDUC 2019.

| CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE SÉPTIMO A OCTAVO BÁSICO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Lenguaje Y Comunicación | 228 | 6 |
| Idioma Extranjero Inglés | 114 | 3 |
| Matemática | 228 | 6 |
| Ciencias Naturales | 152 | 4 |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales | 152 | 4 |
| Educación Tecnología | 38 | 1 |
| Educación Artística | 76 | 2 |
| Educaión Musical | 76 | 2 |
| Educación Física | 76 | 2 |
| Orientación/ Consejo de Curso | 76 | 2 |
| Religión | 76 | 2 |
| Horas Libre Disposición | 152 | 5 |
| Talleres De Libre Disposición(Taller Ocio pedagogía) | 76 | 2 |
| Talleres De Libre Disposición(Escuela) | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1444 | 38 |

Fuente: MINEDUC 2019.

| TABLA CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIO DE PRIMERO A SEGUNDO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Lenguaje Y Comunicación | 228 | 6 |
| Matemática | 266 | 7 |
| Historia. Geografía Y Ciencias Sociales | 152 | 4 |
| Artes Visuales o Artes Musicales | 76 | 2 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | |
|--|-------------|-----------|
| Educación Física | 76 | 2 |
| Orientación | 38 | 1 |
| Educación Tecnológica | 76 | 2 |
| Religión | 76 | 2 |
| Idioma Extranjero Inglés | 152 | 4 |
| Cs. Naturales | 228 | 6 |
| Horas Libre Disposición | 228 | 6 |
| Talleres De Libre Disposición (Taller de Ocio pedagogía) | 76 | 2 |
| Talleres De Libre Disposición(escuela) | 76 | 2 |
| Talleres De Libre Disposición(escuela) | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1596 | 42 |

Fuente: MINEDUC 2019.

| TABLA CARGA HORARIA DE TERCERO MEDIO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Formación General | | |
| Lenguaje Y Comunicación | 114 | 3 |
| Idioma Extranjero Inglés | 76 | 2 |
| Matemática | 114 | 3 |
| Educación Ciudadana | 76 | 2 |
| Filosofía y Psicología | 76 | 2 |
| Ciencias para la Ciudadanía | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 532 | 14 |
| Electivos | | |
| Asignatura Electiva | 76 | 2 |
| Profundización | | 18 |
| Asignatura 1 | 228 | 6 |
| Asignatura 2 | 228 | 6 |
| Asignatura 3 | 228 | 6 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 684 | 18 |
| Horas Libres Disposición | 304 | 8 |
| Ocio pedagogía | 76 | 2 |
| Consejo de Curso | 38 | 1 |
| Orientación | 38 | 1 |
| Taller 1 | 76 | 2 |
| Taller 2 | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 304 | 8 |



| | | |
|---------------------------------|------|----|
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1596 | 42 |
|---------------------------------|------|----|

Fuente: MINEDUC 2019.

| 4° MEDIO | | |
|---------------------------------|-------------------------|-----------------|
| ASIGNATURA | HORAS ASIGNADAS ANUALES | HORAS SEMANALES |
| Formación General | | |
| Lenguaje Y Comunicación | 114 | 3 |
| Idioma Extranjero Inglés | 76 | 2 |
| Matemática | 114 | 3 |
| Educación Ciudadana | 76 | 2 |
| Filosofía y Psicología | 76 | 2 |
| Ciencias para la Ciudadanía | 76 | 2 |
| | | |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 532 | 14 |
| Electivos | | |
| Asignatura Electiva | 76 | 2 |
| Profundización | | 18 |
| Asignatura 1 | 228 | 6 |
| Asignatura 2 | 228 | 6 |
| Asignatura 3 | 228 | 6 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 684 | 18 |
| Horas Libres Disposición | | 8 |
| Ocio pedagogía | 76 | 2 |
| Consejo de Curso | 38 | 1 |
| Orientación | 38 | 1 |
| Taller 1 | 76 | 2 |
| Taller 2 | 76 | 2 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 304 | 8 |
| Total Tiempo De Trabajo Semanal | 1596 | 42 |

Fuente: MINEDUC 2019.

Adicionalmente se debe considerar que los cursos en educación técnico Profesional suman la misma cantidad de horas en los niveles de tercero y cuarto medio con asignaturas de propias de las especialidades que dicta cada uno de nuestros establecimientos.

En base a ello las horas descritas también tienen una variable en el caso de los establecimientos que cuentan con educación de adultos como es el Colegio de Adultos



Jorge Alessandri y el Centro Educacional José Miguel Carrera, ambos con programas según MINEDUC para adultos.

Metodología para Determinar Planta Docente

Para aproximar una proyección de la planta 2023 se consideran los siguientes elementos:

1. La estructura de curso que permite determinar las horas exactas necesarias por docentes para el cumplimiento de los planes de estudio, esto se calcula considerando la Ley N° 20.903 que determina las horas de contrato docente en relación con las horas pedagógicas lectivas presentada en los cuadros anteriores.
2. Las horas de directivos docentes que debe tener un establecimiento, las que corresponden como mínimo: Director, Inspector General, Jefe Técnico, Encargado de Convivencia (CATI) y orientador, 220 horas en total, 44 horas cada uno.
3. Horas, Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) y ENLACES. Las que corresponden a 88 horas.
4. Horas de coordinación de práctica.
5. Horas PAE 3 horas mínimo
6. Horas de coordinación Extraescolar (EDEX) 15 horas.
7. Hora docente asesor de Centro de alumnos (5 Hr).
8. Hora docente asesor Centro de Padres (5 hr).
9. Horas docentes Programa de integración, las que están definidas por el Decreto N° 170, dependiendo de la matrícula de alumnos integrados.
10. Horas tutores pares, corresponde a docentes a dos años de jubilar.
11. Docentes de apoyo a UTP e Inspectoría General



12. Refuerzos de los equipos directivos con duplicación de jefes técnicos o inspectores Generales para direcciones con matrículas por sobre los 500 estudiantes o mantienen más de una jornada.

13. Las horas asignadas tanto tutores y profesor asignatura deben respetar circular de orientaciones pedagógicas con los criterios de gestión curricular para estos docentes.

Tutor: las horas del tutor deben contar con 17 a 21 horas pedagógicas financiadas con Ley SEP y PIE

14. Las horas de los docentes que no sean tutores no deben superar las 38 horas pedagógicas para los establecimientos con menos de un 80% de alumnos prioritarios y 35 con más del 80% de alumnos prioritarios en esta planilla.

Adicionalmente la relación ente matrícula y cursos nos permite un índice de aproximación promedio por curso según la siguiente tabla:

Distribución:

| Establecimientos | TOTALES | | |
|----------------------------|-----------|--------------|---------------------------|
| | Matricula | N° de Cursos | Indicador de distribución |
| República del Paraguay | 1299 | 30 | 43 |
| Capitán Daniel Rebolledo | 544 | 21 | 26 |
| España | 572 | 17 | 34 |
| Marta Colvin | 219 | 9 | 24 |
| Anne Eleanor Roosevelt | 200 | 10 | 20 |
| Marcela Paz | 499 | 16 | 31 |
| Puerto Rico | 385 | 10 | 39 |
| Escritores de Chile | 600 | 20 | 30 |
| Víctor Cuccuini | 349 | 10 | 35 |
| Hermana María Goretti | 437 | 15 | 29 |
| Rafael Valentín Valdivieso | 642 | 18 | 36 |
| Santa Teresa de Ávila | 289 | 24 | 12 |
| Paula Jaraquemada | 317 | 12 | 26 |
| Valentín Letelier | 500 | 13 | 38 |
| Héroe Arturo Pérez Canto | 726 | 21 | 35 |
| José Miguel Carrera | 217 | 17 | 13 |
| Juanita Fernández Solar | 634 | 23 | 28 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | | |
|----------------------------|--------------|------------|----|
| Jorge Alessandri Rodríguez | 1188 | 27 | 44 |
| Juan Verdaguer Planas | 487 | 12 | 41 |
| Totales | 10104 | 325 | |

Fuente: Unidad ACGA 2022.

Para saturar los cursos de matrícula se debe contar con un índice entre 35 a 45, lo que implica una posible reducción de horas docente en los establecimientos que poseen un factor promedio por debajo de los 35 estudiantes. Esto puede indicar una reducción de cursos para el año 2023.

Por tanto, los establecimientos que no cuenten con una prematrícula suficiente para mantener su estructura de cursos, al 20 de diciembre del año 2022 tendrán que reducir su dotación, bajo informe fundado del Director del establecimiento basado en esta reducción.

El DAEM de Recoleta mantendrá como supuesto la mantención de la estructura de curso 2022 y en caso de una reducción de la matrícula procederá a la disminución de la carga docente y asistentes de la educación bajo informe fundado en la matrícula del establecimiento.

CALCULO PORCENTAJE 20% CONTRATA

La dotación es definida como por la Ley 19.070.

“Artículo 20: Se entiende por dotación docente el número total de profesionales de la educación que sirvan funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñan funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.”(Ley N° 19.070)

“Artículo 26 Inciso primero.- El número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados en una misma Municipalidad o Corporación Educacional, no



podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación de las mismas, a menos que en la comuna no haya suficientes docentes que puedan ser integrados en calidad de titulares, en razón de no haberse presentado postulantes a los respectivos concursos, o existiendo aquéllos, no hayan cumplido con los requisitos exigidos en las bases de los mismos.” (Ley N° 19.070)

Como explicita el Artículo N° 26, los contrata por medio de concurso público pueden ser titulares, esto obliga a realizar concursos cuando no se cumple el porcentaje indicado.

A mayor abundamiento, el dictamen de la Contraloría General de la República N° 77.851 09/10/2014 hace referencia al dictamen N° 23.397/1999, donde explica la forma para determinar el límite del 20% de las contrataciones, concluye para este efecto algunas consideraciones para el cálculo de este porcentaje:

“...que el citado porcentaje las horas desempeñadas por un profesional de la educación que cumple funciones de reemplazo, habida cuenta que las horas que se sirven en esa calidad, son las mismas asignadas al docente titular que se reemplaza, lo que significa que no existe un aumento efectivo en las horas contratadas en la respectiva dotación docente.” (Dictamen N° 23.397 CGR.).

Luego para efectos de cálculos las horas cronológicas contratadas para el remplazo de un docente no deben ser consideradas dentro del universo de las horas de la planta docente.

“...cumple con precisar que en relación con el artículo 8° bis de la ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial -que preceptúa, en su inciso primero, que, para el cumplimiento de las acciones mencionadas en el artículo anterior, el sostenedor podrá contratar, en lo que interesa, docentes para mejorar las capacidades técnico pedagógicas del establecimiento y para la elaboración,



desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento” (dictamen N° 23.397 CGR.)

A partir del 26 de octubre de 2011 la ley N° 20.550, indica que docentes bajo la Ley N° 20.248 deben ser contratados bajo la Ley N° 19.070. Luego bajo el inciso segundo del artículo 8° bis de la ley N° 20.248, dispone que

“tratándose de contrataciones efectuadas de conformidad al decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, no regirá la limitación establecida en el inciso primero del artículo 26 del mencionado decreto”. (Dictamen N° 23.397 CGR.)

Para el cálculo de la planta docente no se debe considerar en consecuencia a lo anterior las horas contrata de los docentes bajo los PME de cada establecimiento.

Según lo anterior, podrían estar en la misma condición los docentes contrata del Programa de Integración, pero al no encontrar referencias en dictámenes u otras, se consideraran para efectos de cálculos.

En relación a los docentes que se encuentran en proceso de revisión de titularidad, por la Ley N° 21.399 (son en total 184), contratados por un total de horas docente de 7891 horas pasan a ser titulares. Para efecto de cálculo.

Luego a partir de lo antes expuesto el cálculo del porcentaje a contrata queda determinado de la forma siguiente.

| TIPO DE CONTRATO | Ley SEP | PIER | Subv General | TOTALES |
|-----------------------------------|---------|-------|--------------|---------|
| Contratas | | | 2.679 | 2.679 |
| Contratas PME - SEP | 2.428 | | 0 | 2.428 |
| Contratas afecto a decreto N° 170 | | 2.722 | | 2.722 |
| Remplazos | 67 | 12 | 471 | 550 |
| Titulares | 2.477 | 2.891 | 19.680 | 25.048 |

Fuente: Gestión de Personas DAEM Recoleta (base de cálculo mayo 2022)



DOTACIÓN = CONTRATAS + CONTRATAS EFECTO DECRETO 170 + TITULARES - REMPLAZO

| | |
|----------------------|--------|
| TOTAL HORAS DOTACIÓN | 29.899 |
|----------------------|--------|

TOTAL CONTRATAS DOTACIÓN = CONTRATAS + CONTRATAS AFECTO A DECRETO N° 170 –
REEMPLAZOS

| | | |
|-------------------------------|--------|---------|
| Porcentaje contratas dotación | 4.851 | 16,22% |
| Porcentaje titulares | 25.048 | 83,78% |
| | | 100,00% |

El porcentaje de contratas 2022 es de **16,22%** cumpliendo con lo establecido en el Artículo N°26 de la Ley N° 19.070 indicado por Control Municipal en memorándum enviado.

En este aspecto con el fin de respetar el porcentaje exigido es deber privilegiar los docentes titulares por sobre las contratas en caso de reducción de la planta docente.

RESUMEN DE LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES LABORALES

El siguiente cuadro muestra la cantidad de licencias médicas solicitadas hasta el 27-09-2022, las cuales ascienden a 3316. También se muestra la cantidad de personas diagnosticadas con enfermedad profesional (19), con un total de 216 días de reposo. Los accidentes de trayecto por su parte ascienden a 47, con un total de 421 días de reposo. Mientras que los accidentes de trabajo alcanzan los 88, con un total de 836 días de reposo. Finalmente, los permisos administrativos ascienden a 1555.

| CONSOLIDADO TEMAS DE SALUD Y PERMISOS | |
|---------------------------------------|------|
| LICENCIAS MÉDICAS | 3315 |
| ENFERMEDAD PROFESIONAL | 19 |
| ACCIDENTE DE TRAYECTO | 47 |
| ACCIDENTE DE TRABAJO | 88 |
| PERMISOS ADMINISTRATIVOS | 1555 |

Fuente: Unidad de Calidad DAEM con datos obtenidos desde el Departamento de Gestión de Personas.



Finalmente, señalar que estos guarismos incluyen tanto a la administración DAEM, como a los diferentes establecimientos educacionales.

PROGRAMAS EN DESARROLLO

A) MINEDUC

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE RECOLETA DESDE LA PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD

Una pedagogía de la alteridad.

El Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER) es, para el departamento de educación, un espacio donde la familia puede aprender y adquirir herramientas para ayudar a sus hijos e hijas, ya que los profesionales de este programa siempre velarán por entregarles las mejores estrategias para apoyarlos en su trayectoria académica y su consecuente desarrollo en el hogar.

De esta manera, se intenciona desde el gobierno comunal, caminar hacia la inclusión educativa, reconociendo al “Programa de integración escolar” como una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto de aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional” (Orientaciones técnicas para PIE, 2013, MINEDUC).

La apropiación de la atención y soporte de los y las estudiantes que presentan NEE por parte del Programa de integración escolar comunal, tiene que ver con una forma de entender y trabajar las dificultades o barreras que experimentan los y las estudiantes para aprender y participar del currículum en función de los apoyos que requieren dichos estudiantes, para progresar en su integración y autonomía desenvolvimiento en su trayectoria en el contexto escolar.



Inclusión y Pedagogía de la Alteridad.

La educación inclusiva trata fundamentalmente acerca de la teoría y la práctica de las políticas de identidad y diferencia (Young, 1990) o de las políticas de representación¹⁶ (Fraser, 2008) de esa diferencia. A este respecto, el concepto de inclusión se refiere a esa conceptualización de la diversidad como algo integrador de la comunidad educativa, estableciendo los espacios necesarios y las consideraciones humanas y pedagógicas para la integración de la “otredad”, acogiendo la diferencia en su versatilidad, por lo que el reto de una educación de calidad es ser una educación inclusiva.

Así entendida, la inclusión es aquella forma de educación en que en los espacios públicos no existe ningún tipo de discriminación arbitraria que impida el aprendizaje y la participación en las experiencias educativas, construyendo la noción de que los espacios escolares son un lugar de encuentro de todas las trayectorias de vida. De esta forma, se crean colaboraciones educativas para desarrollar las diferentes realidades de habitar el conocer, “... considerando los aspectos físicos, sociales, moral, estético, creativo y espiritual, con atención... a promover la integración y desarrollo armónico de todos sus estudiantes...” (Ley de Inclusión 20.845, 2015).

La “inclusión”, por su parte, supone un contexto más amplio que implica, en primer lugar, la adaptación de la escuela, es decir, como espacio público para la modificación de todos los elementos necesarios para que la institución sea capaz de educar al conjunto de la población, sea cuales fueren sus características personales.

El énfasis para este departamento de educación y específicamente para el Programa de Integración Escolar, es centrarse en el diagnóstico del estudiante, aspecto a abordar por la institución educativa. Es acá donde se debe revisar el funcionamiento de los elementos de la enseñanza y aprendizaje, de las estrategias metodológicas generales, del contexto de aula, de

¹⁶ La representación es un asunto de pertenencia social “...en un primer nivel, el que atañe al aspecto de establecimiento de límites de lo político. De lo que se discute aquí es de la inclusión o de la exclusión de la comunidad de aquellos que tienen derecho a dirigirse mutuamente reivindicaciones de justicia” (Fraser, N., 2008).



los instrumentos de evaluación y de asegurar la presencia, la participación y el aprendizaje de todas y todos los estudiantes.

La pedagogía de la alteridad tiene su fundamento en el pensador Emmanuel Levinas (1967), quien construye su pensamiento desde la fuente primigenia de la ética primitiva que es el “Otro”. Esta persona o ser externo al “Yo” es lo que Levinas conceptualizó como la esencia de la vida social y que se manifiesta en la educación, llamándole la filosofía o pensamiento de la otredad.

En este sentido la vida social se relaciona con la otredad, para poder considerarse como tal, somos en tanto somos comunidad. En este aspecto la centralidad de las relaciones educativas, de la pedagogía de la otredad, están centradas en la particularidad y heterogeneidad de los aprendizajes, donde los esfuerzos están puestos en relevar las características propias de cada persona que emprende la experiencia del camino del aprendizaje. Desde esta forma, la otredad supera el modelo homogeneizante de la educación estandarizada bajo diagnósticos que los modelos biomédicos (Palacios, 2008) ejecutan para dar comprensión de esta diversidad.

“... la epifanía del Otro (Autrui) comporta una significancia propia independiente de esta significación recibida del mundo. El Otro (Autrui) no nos viene solamente a partir del contexto sino, sin mediación, él significa por sí mismo...” (Levinas, 1967, p. 51)

Este modo de entender la acción educativa configura el reto de poder comprender a las y los aprendices en términos de que la “primacía del otro y la justicia social son dos elementos interdependientes” (Gutiérrez y Pedrero, 2018, p. 4). Desde la pedagogía de la alteridad, educar implica una relación ética entre facilitador y aprendiz que se traduce en el reconocimiento del otro, en responsabilidad y acogida (Gutiérrez y Pedrero, 2018).

Bárcena (2012) al respecto que se ha de entender a la “educación como acontecimiento o como experiencia” que determina socio emocionalmente a la persona que aprende. En este aspecto la pedagogía de la alteridad construye las características de aprendizaje de las/los aprendices desde la comprensión y, en un ejercicio de pedagogía de la acción, también el poder está afectado desde la identificación con la otredad. Esto quiere decir, que esta otredad nos



sensibiliza desde la interpelación de sus vivencias de aprendizaje para comprender su propia comprensión del mundo vital del aprendizaje.

Esto supone un trabajo de acogida para comprender y afirmar al otro en su propia trayectoria de aprendizaje, en su cultura y en su diversidad de aprendizaje. En este sentido los aprendices son reconocidos desde su experiencia individual, donde la percepción social es que cada uno es reconocido y aceptado por lo que es.

Esto nos lleva a establecer el modelo social de la discapacidad (Palacios, 2014), enfoque con el cual se miran las diversidades de aprendizajes. En el Modelo Social de la discapacidad las barreras que se encuentran en el contexto educativo son limitaciones de la propia sociedad. Agustina Palacios (2008) señala que en el modelo social de la discapacidad “se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación de la diferencia” (Palacios, A. 2008 p. 103). Desde esta perspectiva, las personas que presentan alguna dificultad de aprendizaje deben estar bajo la protección de las mismas igualdades y oportunidades, bajo las cuales se presentan una serie de medidas entre las que se destacan “la accesibilidad universal, el diseño para el aprendizaje para todos y todas y la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad” (op. cit) De este modo, se destacan las limitaciones de la propia sociedad para atender educativamente a las personas con dificultades de aprendizaje. Así entendida la discapacidad, esta se referiría a “las restricciones sociales que experimenta el aprendiz en su trayectoria académica” (op. cit).

Siguiendo a Palacios “...al tomarse conciencia de los factores sociales que integran el fenómeno de la discapacidad, las soluciones no se elaboran apuntando individualmente a la persona afectada, sino más bien que se encuentran dirigidas hacia la sociedad, o teniendo muy presente el contexto social en el cual la persona desarrolla su vida...” (2008, p. 123).

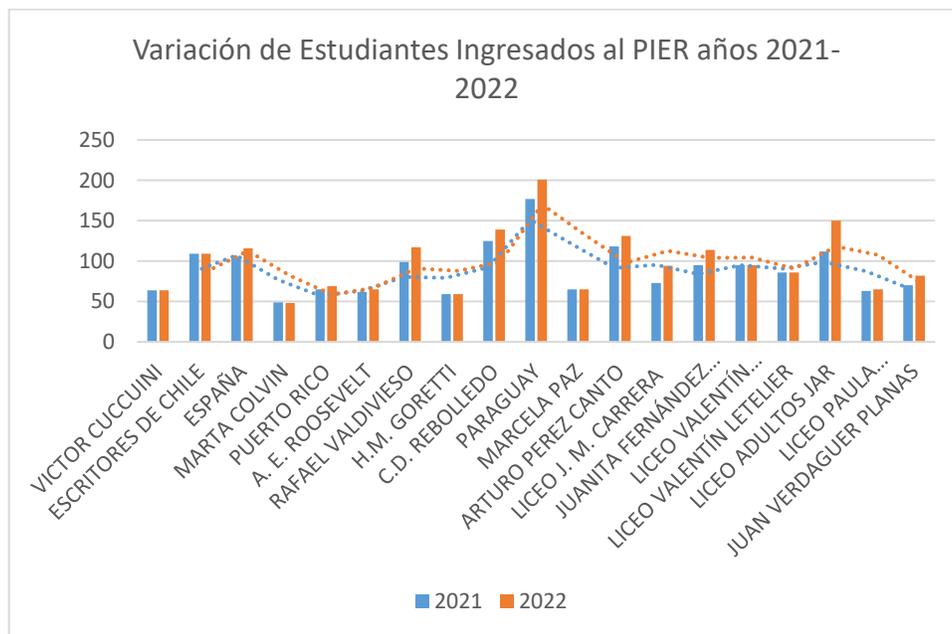
Desde el modelo social de las discapacidades el sistema educativo tiene que dar respuesta a todos los y las estudiantes de manera curricular. De esta manera, se promueve la idea de la adaptación curricular en función de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, sin que ello suponga una exclusión del grupo. Consecuentemente y en este sentido adaptativo, se deben



diseñar las evaluaciones y concebir indicadores de desempeño no utilizando el criterio normativo del grupo o estándar de estudiantes, sino que se debe estar en función de su ritmo de aprendizaje individual. Potenciando la diversidad de desempeño individual, y es “... que la diversidad de aprendizajes debe abordarse desde la adaptación a las características individuales de los diagnósticos, realizando adaptaciones a las condiciones de aprendizaje, de manera que se facilite el proceso de desarrollo humano” (op. cit: 130).

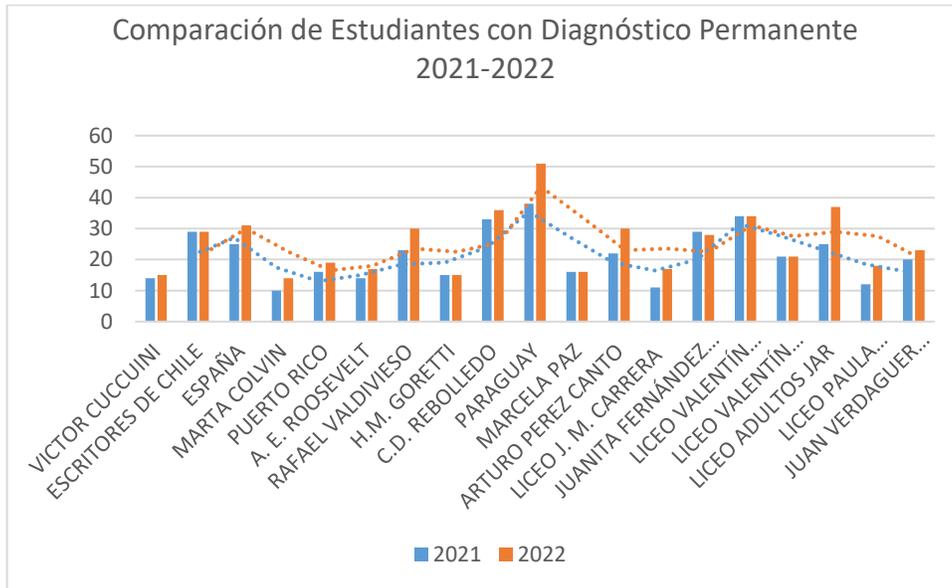
Programa de Integración Escolar de Recoleta.

Desde el año 2013 se ha producido un aumento de establecimientos en los que se ha implementado el Programa de Integración Escolar comunal (PIER), registrándose con ello un aumento en la cobertura de atención de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. El año 2020 es el momento en el cual el Sistema de Aseguramiento de la Gestión y la Calidad de los Aprendizajes (SAGCA) comienza a acompañar la gestión del PIER, esto se tradujo en un aumento exponencial en la cantidad de estudiantes pesquisados por el sistema evaluador de diagnóstico.

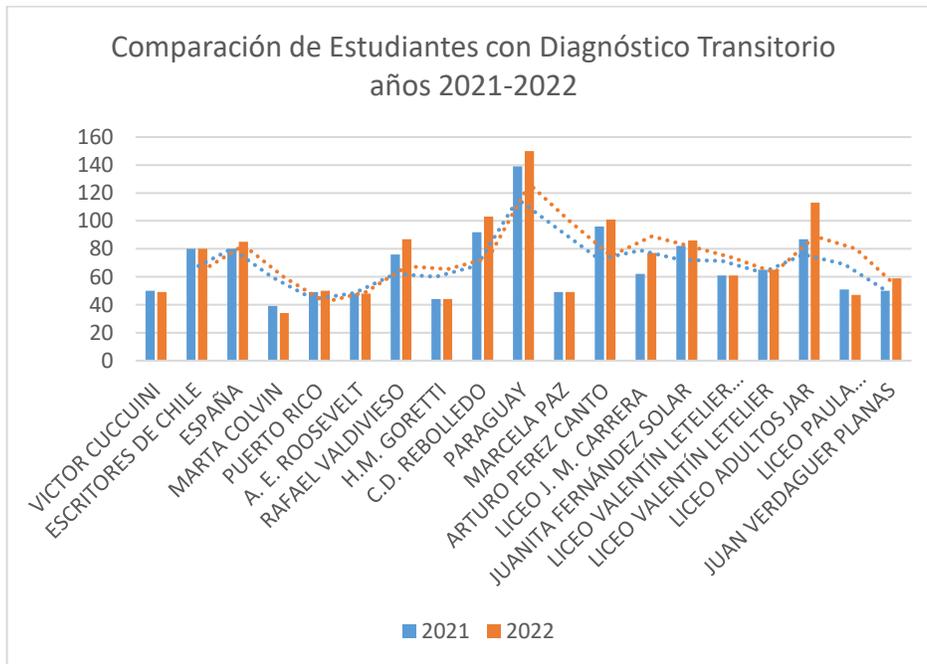


Fuente: elaboración Unidad de Calidad DAEM

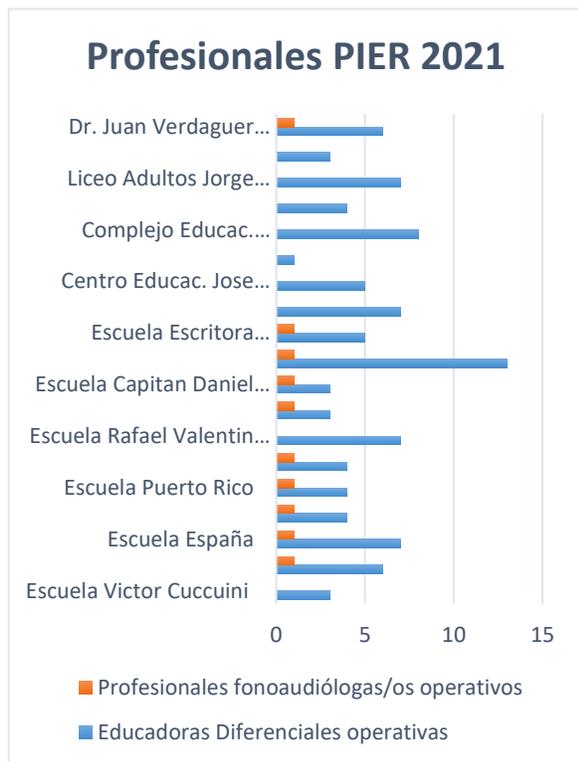
Este aumento ha significado otorgar una mayor cobertura a los estudiantes con NEE y proveer de una atención especializada durante este tiempo lectivo, tanto en la modalidad de diagnósticos permanentes, como transitorios. Esto se muestra en las figuras 2 y 3.



Fuente: elaboración Unidad de Calidad DAEM



Fuente: elaboración Unidad de Calidad DAEM



Este aumento en la pesquisa oportuna y vinculante en el año 2022 ha permitido aumentar la dotación profesional, como muestran los siguientes gráficos, y con este aumento ahora tenemos presencia de fonoaudiólogos en todas las escuelas, los cuales como profesionales PIER se rigen por el decreto °170.

Fuente: elaboración Unidad de Calidad DAEM

Decreto N°170.

El Decreto Supremo N° 170 de 2009 es el Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los establecimientos educacionales para impartir un Programa de Integración Escolar, además especifica los profesionales competentes que deben realizar la evaluación de ingreso del estudiante a un PIE, así como los procedimientos diagnósticos a emplear. Además, este reglamento dispone en qué ítems se pueden utilizar los recursos que el Estado entrega para la atención de los estudiantes y define el personal de apoyo que se requiere para trabajar con los estudiantes en el mejoramiento de su nivel de aprendizaje. De esta manera, se contribuye a equiparar las oportunidades de los estudiantes que presentan NEE independientemente de sus características individuales y sus condiciones personales, cumpliendo con el proyecto de inclusión educativa comunal.



El Desafío:

Para atender esta diversidad de estudiantes, la red de establecimientos con programa PIER debe abrir los espacios para desarrollar las capacidades, recursos y competencias suficientes, para así adaptar las respuestas educativas a una oportuna detección y atención de las Necesidades Educativas Especiales, propiciando de esta manera que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes logrando de esta manera generar un trabajo colaborativo, además de estrategias de co-enseñanza e integración de los estudiantes con NEE en los reglamentos internos de evaluación, asistencia y/o convivencia, cuando sea el caso.

La Oportunidad

El programa aparece de esta manera como una oportunidad para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de evaluación y de contexto, para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

Estos desafíos y oportunidades giran alrededor de la diversidad de estudiantes, especialmente en torno a aquellos que presentan necesidades educativas especiales permanentes y transitorias.

NEE de tipo PERMANENTE: Son consideradas aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante **toda su escolaridad** como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de NEE transitoria cuando dichos apoyos y recursos adicionales están **acotados a un período determinado de la escolaridad**. El DS N° 170 contempla dentro de esta categoría a las siguientes condiciones.

Ambas necesidades educativas especiales se definen en función de los apoyos y ayudas especializadas adicionales que requieren algunos estudiantes para acceder y progresar en el



currículo y que de no proporcionárseles, verían seriamente limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Objetivo General PIE

Mejorar los aprendizajes de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean transitorias o permanentes, a través de apoyos y recursos específicos, así como también del trabajo colaborativo con docentes y profesionales, que permitan brindar igualdad de oportunidades de participación y de progreso en el currículum nacional, beneficiando también al resto de los estudiantes del contexto de aula.

Objetivos Específicos:

- Realizar un trabajo colaborativo con los docentes tutores, de asignatura y profesionales que forman parte del equipo de aula, de cada unidad educativa, con el fin de beneficiar integralmente al estudiante que presenta NEE, en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Diseñar y aplicar estrategias de intervención adecuadas a las particularidades de los estudiantes, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que se requieran, involucrando a la familia.
- Mantener canales de comunicación permanentes y adecuados, desde el equipo PIE de cada establecimiento, con el equipo Directivo, para favorecer el trabajo colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa, en beneficio del estudiante que presenta NEE.
- Establecer contacto permanente con estudiantes pertenecientes al programa de Integración Escolar y apoderados, asegurando el vínculo, el trabajo pedagógico, la comunicación efectiva, además de contribuir a evitar la deserción.



Estructura del PIER.

1.- Nivel Comunal

- Coordinadora Comunal de PIER

2.- Nivel de Establecimiento

- 21 Coordinadoras en total, 1 por establecimiento, exceptuando Liceo JAR, Liceo José Miguel Carrera y Liceo Valentín Letelier, que poseen 2 coordinadoras.
- Educadoras diferenciales
- Profesionales Asistentes de la Educación (fonoaudióloga/o y dupla psicossocial)

Profesionales PIER:

Con la intencionalidad de fortalecer el vínculo con estos estudiantes, se ha apostado por la estabilidad de los profesionales del programa aumentando sus horas de contrato a 44 horas, favoreciendo y potenciando el trabajo interdisciplinario para abordar y atender a las y los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Los asistentes profesionales de la educación que colaboran en el PIER son fonoaudiólogos, psicólogos y trabajadores sociales que cumplen roles y funciones de apoyo imprescindibles a la función educativa que realiza el docente en el aula y la familia en la casa.

Las Educadoras diferenciales brindarán entre 8 y 10 horas pedagógicas de apoyo en aula común a estudiantes con Necesidades Educativas especiales Transitorias (NEET) , por lo que los profesionales tanto psicólogos, Trabajadores sociales y en algunos casos fonoaudiólogos/as, deberán brindar las 5 horas pedagógicas restantes a los estudiantes, en aula común o en otro espacio que determinen.

En cuanto a los estudiantes con Necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), las educadoras diferenciales brindarán 3 horas pedagógicas de apoyo y el profesional 1 hora pedagógica.



Convivencia Escolar y PIE.

Desde fines del año 2021 se ha realizado un trabajo colaborativo con cada uno de los integrantes del equipo de convivencia escolar, donde se ha comprendido, intencionado y relevado la importancia de los profesionales, principalmente psicólogos, en los procesos que involucran al PIER tanto al inicio como a fines de cada año lectivo.

Los roles de los profesionales PIER¹⁷.

Rol Evaluador:

En el marco del PIE, este rol se visualiza principalmente en el proceso de evaluación (integral e interdisciplinario) que tiene como propósito recoger información del o la estudiante y su contexto para diagnosticar, colaborativamente, el trastorno o discapacidad especificado en la normativa, lo que posibilitará su ingreso a este programa y, de manera fundamental, para determinar si presenta NEE asociadas a dicho diagnóstico y requiere recibir apoyos especializados en el PIE.

En un segundo momento, la evaluación tiene como objetivo valorar los progresos educativos logrados por el o la estudiante, luego de cada año lectivo en PIE y, en algunos casos, la superación de sus NEE.

Rol de Apoyo:

El rol de apoyo que profesionales asistentes de la educación realizan en la escuela puede llegar a ser fundamental para favorecer la inclusión educativa: identifican recursos de apoyo a los procesos educativos, a la función educativa docente, a las y los estudiantes y a sus familias. También apoyan para la sensibilización e información a la comunidad educativa sobre el PIE, la diversidad y la inclusión, y en el aporte que cada profesional hace desde su disciplina.

En lo que concierne al PIE, es relevante generar el desapego del modelo de apoyo terapéutico y centrado solo en la atención individual.

¹⁷ Fuente: datos de roles MINEDUC 2022.



Rol Colaborador:

En su rol colaborador al desarrollo de los procesos educativos del estudiantado, los profesionales asistentes de la educación complementan y apoyan la labor del equipo directivo y docente del establecimiento educacional. Esto implica, habitualmente, proponer ideas, iniciar conversaciones y explorar opciones. Responder a solicitudes diversas al proporcionar datos e información relevante y nuevas perspectivas que favorezcan la resolución de problemas en el contexto de la escuela o liceo. Como por ejemplo, colaborar con los profesores de asignaturas, docentes tutores y educador/a diferencial para potenciar recursos pedagógicos y didácticos.

Mejoras en intervención de Profesionales fonoaudiólogas/os

Las horas de contrato de los profesionales deben ser calculadas para contemplar lo siguiente, según normativa vigente:

1. Apoyo especializado y personalizado en **sala de recursos** en procesos como desarrollo de la lectoescritura, comprensión lectora, vocabulario, articulación, dificultades fonológicas, etc. para estudiantes con NEE (NEET y NEEP) que pertenezcan al Programa de Integración Escolar y a los que no se encuentran integrados por diagnóstico (Trastorno Fonológico) y/o falta de cupos. Atención fonoaudiológica individual o grupal de 45 min. dependiendo de las necesidades de los estudiantes. Para cada curso con estudiantes TEL se utilizarían 2 bloques pedagógicos.
2. **Apoyo especializado dentro del aula común** para los cursos de educación parvularia, hasta 4° básico como mínimo, con el fin de trabajar con toda la diversidad de estudiantes que se encuentran dentro del aula. El trabajo comprendería en términos generales la estimulación de objetivos lingüísticos que están a la base de todo aprendizaje, incluida la adquisición del proceso de lecto-escritura. (2 bloques pedagógicos).
3. Participación en **equipos de aula** para entregar apoyo profesional a docentes y a la comunidad educativa, en la comprensión de las necesidades educativas especiales



causadas por compromiso lingüístico que afectan las dinámicas del aula, así como para favorecer el diseño de prácticas pedagógicas inclusivas, contribuyendo a la selección de estrategias que favorezcan el desarrollo lingüístico y comunicativo de la diversidad al interior del aula estudiantes.

4. Reunión de **coordinación con equipo PIER** y/o coordinador/a PIER de la escuela de manera semanal, además de participación en los consejos técnicos. Con el fin de planificar y coordinar el trabajo de especialistas con el estudiante o los grupos de estudiantes y poder aportar en las necesidades del establecimiento.
5. Horario semanal de **atención a apoderados** con el fin de entablar una comunicación fluida con la familia y que ésta actúe como co-terapeuta en la estimulación lingüística. Además de tener la posibilidad de hacer entrega de actividades para trabajar en casa, devolución de informes de avance y resolver dudas con respecto a la necesidad de cada uno de los niños. Se debe tener en cuenta que se debería realizar una reunión con apoderados al finalizar el proceso de ingreso para explicar diagnóstico y otras para explicar los avances durante el año.
6. **Planificación y/o creación de material** específico para atención en sala de recursos y aula común.
7. **Reunión de equipo fonoaudiológico** 3 veces al año: Inicio del proceso de ingreso (primera semana de Marzo), Inicio 2º semestre (última semana de Julio), Inicio proceso reevaluación (primera semana de Noviembre), con el fin de aunar criterios del proceso fonoaudiológico (evaluación, avances, reevaluación), replanteamiento de objetivos de tratamiento, evaluación por escuela, estudio de casos, etc.
8. Según decreto 170, la atención de niños TEL debería iniciar el primer día de clases y terminar el último día de clases. Si no hay horas suficientes para realizar la atención fonoaudiológica se debe contratar especialistas que realicen la atención o la evaluación para que los niños no pierdan sus atenciones. Sin embargo, en PIER nunca se ha contado, ni solicitado con ese recurso, por lo que se restringen las atenciones a los estudiantes en el proceso de ingreso y de reevaluación. Con mayor cantidad de horas fonoaudiológicas por escuela, se podría hacer la atención semanal



sólo en sala de recursos o aula común, y el resto del tiempo utilizarlo para evaluar a cada uno de los niños TEL durante el proceso de ingreso (Marzo-Abril) y el de reevaluación (Noviembre-Diciembre).

9. **Trabajo para la comunidad educativa**, Taller de técnica vocal para docentes, taller de comunicación aumentativa para el aula común, reuniones explicativas con apoderados sobre “TEL y Trastornos del Habla” u otra temática a fin.

Acciones Programa de Integración Escolar

Proceso de Evaluación en PIE para año 2022

Al iniciar cada año lectivo, durante los meses de Marzo y Abril, se realiza una detección de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en cada establecimiento, en donde se involucran todos los integrantes de la comunidad educativa, desde el equipo directivo hasta los asistentes de la educación. Se intenciona una **pesquisa activo vinculante**, con docentes tutores y docentes PIE. Además los profesionales ingresan al aula para detectar estudiantes y necesidades dentro de ella.

Descripción proceso de Pesquisa:

El procedimiento para el proceso de pesquisa, ha tenido ciertas variaciones para este año 2022, comenzando, por considerar como principal responsable de dicho proceso al director o directora de la Unidad Educativa. Es en este contexto que se ponen en acción todos los integrantes del establecimiento y se implementan las siguientes acciones.

| N° | Acciones | Responsables |
|----|--|---|
| 1 | Revisión de SIGE y fichas de estudiantes en conjunto con tutores para confirmar matrícula de estudiantes de continuidad. | Coordinadoras, E. Diferenciales, docentes tutores |



| | | |
|---|---|---|
| 2 | Revisión de estudiantes que corresponde reevaluación del profesional en el mes de Marzo-Abril, según fecha de emisión diagnóstica, para determinar su continuidad en PIE. | Coordinadoras, E. Diferenciales |
| 3 | Elaborar planilla de Proyección para revisar cupos disponibles en cada unidad educativa y subir al DRIVE de PIER. (Ir actualizando permanentemente) | Coordinadoras |
| 4 | Detectar y pesquisar a estudiantes que presenten NEE de carácter transitorio o permanente en conjunto con docentes tutores y profesionales en cada curso. | Equipo de Aula |
| 5 | Iniciar proceso de evaluación psicoeducativa o psicopedagógica con aplicación de pruebas estandarizadas e informales, según sospecha diagnóstica. | Profesionales, E. diferenciales, Coordinadoras |
| 6 | Realizar entrevista a apoderados para aplicación de anamnesis y firma de autorización para evaluación de ingreso, actualización etc. | Docentes tutores, E. diferenciales, coordinadoras |
| 7 | Participar en reunión de apoderados del mes, presentando al Programa de Integración Escolar | Equipo PIER |
| 8 | Revisar y detectar aquellos estudiantes que requieren revisión de médico, para obtener su valoración de salud. | Coordinadoras, E. Diferenciales |

Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

Para realizar un proceso óptimo de pesquisa activo-vinculante, como se ha señalado anteriormente, se requiere la participación de los integrantes de la comunidad educativa, en diversas acciones:



- Inspectoría General en conjunto con coordinadora PIE revisan SIGE, para verificar que se encuentren los estudiantes antiguos y confirmar los que llegaron por SAE, que presentan NEE.
 - Profesor tutor en conjunto con educadora diferencial asignada al curso, revisan fichas de matrícula, para recopilar antecedentes nuevos de los estudiantes, que requieran el apoyo del PIE.
 - El profesor tutor en conjunto con docente de asignatura, observan a los estudiantes en sala de clases, para lograr detectar aquellos estudiantes que presentan dificultades en diversas áreas, o retraso pedagógico significativo y así realizar la derivación al equipo multidisciplinario para la evaluación.
 - El equipo directivo dentro de su campaña de matrícula y cuenta pública presenta y releva al programa de Integración dentro de su establecimiento, como una estrategia Educativa que favorece el avance pedagógico de todos los estudiantes, específicamente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales.
 - Profesionales asistentes de la educación, entrevistan a apoderados y a estudiantes, participan en el proceso de observación en sala, con pautas pre definidas, para aportar en la pesquisa y detección de estudiantes con NEE.

Luego del proceso de pesquisa y evaluación diagnóstica comienza el proceso de ingreso a plataforma ministerial PIE de los estudiantes de continuidad y nuevos ingresos.

Cabe mencionar, que existen **3 etapas** en las cuales se determina qué estudiantes formarán parte del Programa de Integración Escolar en el año 2022:

- 1.- Proceso de reevaluación fines de año anterior.
- 2.-Estudiantes de otros establecimientos que postularon bajo el Sistema de Admisión Especial, cuyos documentos son recopilados a fines de año anterior o a inicios del presente.



3.- Estudiantes que no postularon bajo el Sistema de Admisión Especial y se matriculan en los establecimientos en Marzo y Abril de año 2022, se realiza proceso de pesquisa y evaluación integral.

Para el proceso de ingreso a plataforma de estudiantes PIE y posterior a ello se deben realizar las siguientes acciones para dar cumplimiento a las exigencias ministeriales:

| N° | Acciones | Responsables |
|----|---|---|
| 1 | Elaboración de Planilla con diagnósticos y puntajes de estudiantes evaluados por profesionales para ingresar a plataforma ministerial y entregar a coordinadora | Coordinadoras, E. Diferenciales. |
| 2 | Inicio de elaboración de informes psicopedagógicos, de familia, Fudei y de otros profesionales, en conjunto con proceso de evaluación. | Coordinadoras, E. Diferenciales, profesionales |
| 3 | Iniciar proceso de elaboración de PAI (Plan de apoyo Individual) y PACI (Plan de apoyo curricular individual) estudiantes antiguos y nuevos. | Equipo PIE, docentes tutores, profesionales |
| 4 | Brindar atención a estudiantes de continuidad. | Equipo PIER |
| 5 | Realizar Reuniones de trabajo colaborativo con docentes tutores, para planificar la co-docencia. | E. diferenciales, Coordinadoras |
| 6 | Devolución de evaluación diagnóstica a padres y/o cuidadores, e informar la incorporación oficial de sus hijos a PIE, para comprometer a la familia en el proceso educativo de su hijo. | Docentes tutores, E. diferenciales, coordinadoras |
| 7 | Entrega de apoyos a estudiantes que presentan NEE tanto transitorias como permanentes, ingresados a plataforma ministerial PIE. | Equipo PIER |



| | | |
|---|--|---------------------------------|
| 8 | Realización de charlas o talleres de sensibilización dirigidos tanto a los profesores como a las familias de los estudiantes de la escuela o liceo | Coordinadoras, E. Diferenciales |
|---|--|---------------------------------|

Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

Para cumplir a cabalidad con los objetivos del PIE y las exigencias ministeriales se requiere:

- 1.- **Plantas docentes completas para optimizar todos los procesos que involucran a PIE**
- 2.- **Profesionales no docentes, fonoaudiólogos/as y psicólogos en los establecimientos con horarios establecidos para la intervención en PIE**

3.- **Baterías de evaluación WISC-V y Evalúa:** La exigencia de aplicación de batería wisc-V, es para segundo semestre de año 2022 y los profesionales requieren capacitación y certificación para utilizar dicho instrumento. En este momento contamos con 3 baterías WISC-V para los 18 establecimientos, que fueron compradas en año 2019.

4.- **Impresión de Protocolos para evaluación e informes:** Se requiere material fungible como hojas, tinta y computadores en la oficina del programa de Integración y en los establecimientos para la impresión de protocolos de evaluación y los respectivos informes.

Una vez ingresados los estudiantes a Plataforma Ministerial PIE y luego del cierre de ella se debe realizar y monitorear en cada establecimiento las siguientes acciones.

| N° | Acciones | Responsables |
|----|---|--|
| 1 | Presentar estudiantes PIE ingresados a plataforma por curso a profesionales, profesores y equipo directivo, en reunión de consejo técnico u otra instancia. | Coordinadoras, E. Diferenciales. |
| 2 | Intervención sistemática con estudiantes PIE tanto en aula común, como aula de recursos. | Coordinadoras, E. Diferenciales, profesionales |



| | | |
|---|---|--|
| 3 | Trabajo colaborativo permanente entre el profesor de aula común y el docente PIE, elaboración de adecuaciones curriculares y planificación diversificada. | Equipo PIE, docentes tutores, profesionales |
| 4 | Charla o capacitación desde equipo PIE a la comunidad educativa en temas de inclusión, DUA etc. | Equipo de Aula |
| 5 | Apoyo en evaluaciones de fin de semestre de estudiantes que lo requieran. | E. diferenciales, Coordinadoras |
| 6 | Elaboración y entrega de Informes de avance de Profesionales fonoaudiólogos/as de estudiantes con TEL. | Docentes tutores, E. diferenciales, coordinadoras |

Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

Intervención Equipo Directivo en PIE

El objetivo de vincular al equipo directivo con el PIE es relevar al programa de integración en la red de establecimientos, reconociéndolo como un programa inclusivo con estrategias educativas que favorecen los aprendizajes de los estudiantes, y del cual el principal responsable de su óptimo funcionamiento, es el director o la directora.

A través de dichas reuniones se han establecido acuerdos en relación al funcionamiento del PIE dentro sus establecimientos, se ha visualizado la importancia de los docentes tutores, docentes de asignatura y de los profesionales en el programa de Integración Escolar, principalmente en la intervención con los estudiantes y sus familias y también se han detectado los nudos críticos existentes, que dificultan el funcionamiento eficaz del programa.

Todas estas acciones y temáticas conversadas en cada una de las reuniones con los equipos directivos, se materializan a través del convenio de desempeño que firma cada uno de los



y las directoras/os al inicio de su gestión, que apuntan a la mejora en el proceso de pesquisa para lograr mayor cobertura de estudiantes PIE, verificar el cumplimiento de 3 horas de planificación e intervención de docentes tutores con los estudiantes que presentan Necesidades educativas especiales y aumentar el porcentaje de egreso de estudiantes con NEE del programa.

Dicho convenio implica un mayor involucramiento del director y de todos los integrantes de la comunidad educativa, en beneficio de los propios estudiantes con NEE y de sus familias.

Sumado a esta acción, desde el departamento de educación, específicamente la unidad de convivencia escolar y coordinación comunal PIER, se ha intencionado y potenciado el **trabajo colaborativo y la existencia de los equipos de aula**, para lograr un mayor impacto en la mejora del aprendizaje de nuestros estudiantes con NEE.

Equipos de aula y trabajo colaborativo:

El trabajo colaborativo implica contar con un equipo interdisciplinario, donde cada uno de sus integrantes interviene, en función del mejoramiento de los aprendizajes y de la participación inclusiva de los estudiantes que presentan NEE, ya sea transitorias o permanentes. Este quehacer compartido debe formar parte de la gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar.

Se define **Equipo de Aula** a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes.

El Equipo de Aula se desempeñará en la sala de clases y realizará reuniones de planificación y otras acciones de apoyo a los estudiantes, a las familias y a los docentes, fuera del aula regular. Su esfuerzo y compromiso contribuirá a que todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan NEE, participen y progresen en sus aprendizajes. Contará con el



apoyo y asesoría del coordinador del PIE, pudiendo éste ser parte también de un equipo de aula.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica se sugiere que estas tres horas se asignen al profesor tutor, sin perjuicio de que también es posible fraccionarlas con otro(s) docente(s). La misma división de horas entre varios docentes es aplicable en el caso del segundo ciclo de educación básica o en el nivel de educación media o secundaria. El criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

El coordinador PIE y equipo Directivo, deben cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE, para lograr una planificación de los apoyos pertinentes a las necesidades de los estudiantes.



ÁREA DE CENTROS DE PADRES, MADRES, APODERADOS Y APODERADAS

Desde el inicio de la actual gestión del **alcalde Daniel Jadue** el **Departamento de Educación Municipal de Recoleta, DAEM**, puso en el centro de su tarea al Ser Humano, para formar personas críticas, creativas, reflexivas y pensantes como componentes de una comunidad que construye una sociedad solidaria, democrática y participativa. Siendo parte de nuestros objetivos que “el DAEM de Recoleta piensa la escuela como espacio de construcción de desarrollo humano en concomitancia con su entorno y comunidad¹⁸”. Con ello relevamos que el papel de las comunidades educativas es la transformación del sujeto y su entorno mediante una intervención sistémica, amplia, flexible y comprensiva.

Es algo reconocido por todos y todas que no nacemos sabiendo cómo ser madres, padres o apoderados y apoderadas, sino que se aprende a serlo en la ruta. Creemos también que “ayudar a crecer a un niño, niña o adolescente implica toda una tarea, una apasionante aventura, un reto, una creación, nada más y nada menos que permitir “poder volar hacia la luna¹⁹”. Esta misión no la realizamos en un vacío, sino que en una realidad mundial, nacional y comunal muy compleja. Sabemos que vivimos en una sociedad consumista, materialista e individualista, donde nos queda poco tiempo para ofrecer en acompañamiento y amor a nuestros hijos e hijas.

El área de centros de padres, madres, apoderados y apoderadas, como parte del Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) y la convivencia escolar tienen como una de sus misiones la reflexión y despliegue de respuestas creativas y alternativas a las distintas situaciones de vida que se le presentan a los y las estudiantes y sus familias, pero en la evaluación de nuestro trabajo, el demasiado tiempo que le dedicamos a resolver conflictos serios al interior de nuestras comunidades, concentran nuestra atención y nos han faltado las pausas para pensar y meditar en conjunto, dedicándole a este otro componente de la comunidad, las familias, más atención.

Para esto nos propusimos como una de nuestras tareas hacer un tránsito o viaje desde las unidades educativas existentes hacia el concepto de comunidades educativas. Es decir, de lo individual a lo colectivo, desde la competencia a la colaboración. Haciendo un balance autocrítico de esto, creemos firmemente que debemos y podemos potenciar más la comunidad educativa, que está formada principalmente, pero no únicamente, por los y las estudiantes, los y las docentes, los y las asistentes de la educación, pero también por los apoderados y apoderadas de nuestros educandos, desde la sala cuna hasta la enseñanza media.

¹⁸ Unidad de Calidad DAEM de Recoleta. *PADEM 2017*, p 60.

¹⁹ Cucco García, M., Sáenz Berbejillo, A. (2013). *Escuela para madres y padres. Una propuesta de transformación social*, p. 13. España: Denesex Editorial.



Con este fin, el Departamento de Administración Educativa Municipal (DAEM) de Recoleta, promueve el desarrollo de la capacidad creativa, sustentada en un pensamiento reflexivo, flexible, divergente, de indagación y problematización, que permita concertar los propósitos formativos correspondientes a las exigencias de las sociedades actuales.

Los Antecedentes del CPA

Formalmente los centros de padres y apoderados, en adelante CPA, tienen dos normativas o estatutos que los rigen:

- El que preparó el Ministerio de Educación, según Decreto Supremo de Interior N° 58 de 1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias;
- Los estatutos tipos para organizaciones sociales funcionales que preparan las municipalidades.

Es por esto que los padres, las madres, apoderados y apoderadas de establecimientos escolares que deseen tener una organización que los reúna, un CPA, poseen dos alternativas para formalizar o legalizar la organización que tienen:

1. Seguir todos los pasos para actualizar sus directivas que aparecen en sus estatutos, sean el de Mineduc o el que entrega la municipalidad. Este proceso lo certifica la Secretaría Municipal, si es que su organización aparece en el listado de organizaciones que votan para elegir la directiva del COSOC. Y puede ayudar el Departamento de Organizaciones Comunitarias de DIDECO.
2. Formar un nuevo CPA, a través del estatuto tipo, con formato para establecimiento escolar, que creó Gestión Territorial de Alcaldía. Este proceso también lo certifica Secretaría Municipal.

Los pasos para elegir un Centro de Padres y Apoderados son:

Registro de socios, donde aparezcan las firmas de los padres, madres y apoderados, manifestando explícitamente su intención de ser parte de esta organización, y que contenga un apartado del año y mes de ingreso al centro de padres y apoderados.

Realizar asamblea extraordinaria que se cita con un solo objetivo, conformar o elegir la comisión electoral, con 3 socios que tengan más de un año de antigüedad, y convocar a la elección.



PADEM RECOLETA 2023

En consecuencia, se puede hacer una distinción entre Centros de Padres y Apoderados según su forma de elección. Aquellos que obedecen a la conformación antes dispuesta y que les permite sacar personalidad jurídica; y Centros de Padres de hecho, que son aquellos que si bien están constituidos de acuerdo a la norma no tienen personalidad jurídica. En consecuencia, en Recoleta se pueden visualizar tres grupos:

Establecimientos que tienen directiva vigente de CPA legal:

1. **Liceo Doctor Juan Verdaguer Planas**
2. **Escuela República del Paraguay**
3. **Escuela Especial Santa Teresa de Ávila**
4. **C.E. Juanita Fernández Solar**
5. **C.E. Héroe Arturo Pérez Canto**
6. **Escuela Escritores de Chile**

Establecimientos que tienen directiva de hecho (sin directiva vigente), teniendo o no PJ:

1. **Capitán Daniel Rebolledo**
2. **Escuela Hermana María Goretti**
3. **Escuela Puerto Rico**
4. **Víctor Cucuini**
5. **Escuela Marta Colvin**
6. **Esc. Escritora Marcela Paz**
7. **Rafael Valentín Valdivieso**
8. **Liceo Valentín Letelier**
9. **C. Educ. José Miguel Carrera**
10. **Escuela España**
11. **Liceo Paula Jaraquemada**

Sin directiva de hecho ni legal:

1. **Anne Eleonor Roosevelt**
2. **Liceo CEIA Jorge Alessandri Rodríguez**

El año 2022 la Unidad de Convivencia Escolar, dependiente del DAEM de Recoleta se abocó, en conformidad con su respectivo Plan General de Desarrollo, a la ejecución del objetivo estratégico, a saber:

Desarrollo de una comunidad solidaria, democrática y participativa por medio de la participación activa de los Centros de Padres y Apoderados (CPA).

Lo que se visualiza en el siguiente plan de objetivos que se mantienen para el año 2023.

Objetivo general:



Promover la participación de padres, madres y apoderados en el sistema educativo comunal, mediante la conformación de los centros de padres y apoderados, CPA.

Objetivos Específicos

- ❖ Promover la participación de apoderados y apoderadas dentro de la comunidad escolar.
- ❖ Colaborar y acompañar en la gestión de las distintas directivas de CPA.
- ❖ Orientar, a aquellas que lo deseen, en la obtención de su Personalidad Jurídica.
- ❖ Realizar encuentros de directivas de CPA, para el conocimiento físico de ellos y ellas, entrega de experiencias y socializar estas en sus comunidades.

De acuerdo a estos objetivos se han construido los siguientes indicadores de logro.

| Objetivos Específicos | Nivel de logro alcanzados |
|---|---|
| <p>Promover la participación de apoderados y apoderadas dentro de la comunidad escolar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Renovación de directivas de CPA. En particular: Liceo Paula Jaraquemada, Escritora Marcela Paz, Liceo CEIA Jorge Alessandri Rodríguez, Rafael Valentín Valdivieso, Hermana María Goretti, Víctor Cuccuini, Liceo Valentín Letelier, Capitán Daniel Rebolledo y Anne Eleonor Roosevelt. ● Vinculación con otros organismos municipales que se relacionan con los CPA: Gestión Territorial Gabinete, Secretaría Municipal, Promoción Comunitaria, entre otros. |
| <p>Colaborar y acompañar en la gestión de las distintas directivas de CPA.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Asesoramiento y acompañamiento a las distintas directivas electas, en particular en aquellos lugares donde hubo conflicto. <p>República del Paraguay, Anne Eleonor Roosevelt, Escritores de Chile y Liceo Valentín Letelier.</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Orientar, a aquellas que lo deseen, en la obtención de Personalidad Jurídica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Renovación de directivas de CPA. En particular: Capitán Daniel Rebolledo, Escuela Hermana María Goretti, Escuela Puerto Rico, Víctor Cuccuini, Escuela Marta Colvin, Esc. Escritora Marcela Paz, Rafael Valentín Valdivieso, Liceo Valentín Letelier, C. Educ. José Miguel Carrera, Escuela España. |
| <p>Realizar encuentros de directivas de CPA, para el conocimiento físico de ellos y ellas, entrega de experiencias y socializar estas en sus comunidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Encuentros de directivas de CPA con los profesores encargados. ● Reuniones preparativas de la Fiesta de Todos los Pueblos. |

Los encargados/as de los centros de apoderadas y apoderados de establecimientos tienen como rol o función:

- Contribuir a fortalecer la participación de padres, madres, apoderados y apoderadas, en el proyecto educativo de sus establecimientos mediante planes de fomento, promoción y acompañamiento.
- Motivar a los padres, madres, apoderados y apoderadas a que se organicen, a través de la conformación de un centro de padres (CPA), colaborando con la gestión de las distintas directivas, ayudarlas en su legalización y en las solicitudes que realizan a los directores y directoras de sus establecimientos.
- Desarrollar e implementar charlas o talleres a los y las dirigentes para su formación en ese rol.
- Contactarse con los Territoriales de Gabinete, con Promoción Comunitaria de Dideco, y Secretaría Municipal, en los fines de asesoramiento a estas organizaciones sociales.

Proyecciones 2023.

La proyección para el año 2023 es concluir con la existencia de un centro de padres y apoderados por cada establecimiento educacional municipal. En particular de la escuela Anne Eleonor Roosevelt; Liceo Paula Jaraquemada; y CEIA Jorge Alessandri Rodríguez.

Acompañar la renovación de directiva en los establecimientos educacionales que corresponda. En particular renovación de directiva: liceo Valentín Letelier, y elección de nueva directiva de la Unión Comunal de CPA.



- Asesorar y ayudar en la gestión de las directivas de centros de padres y apoderados.
- Realizar encuentros de todas las directivas de CPA para diseñar un plan de año.
- Congreso comunal de centro de padres y apoderados.
- Escuela para dirigentes y promoción de nuevos liderazgos.
- Realizar encuentros de directivas de CPA, para su conocimiento, entrega de experiencias y socializar las experiencias en sus comunidades.

B) PROGRAMAS PROPIOS DE LA COMUNA

Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI)

I. Antecedentes

El Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) nace el año 2015 como parte de las iniciativas del área educación, impulsadas por el alcalde Daniel Jadue para instalar el programa a nivel comunal, que emerge como una necesidad de abordar integralmente el proceso psico-socio-educativo de los niños/as y adolescentes que asisten a nuestros establecimientos educacionales.

En consecuencia, el Centro de Apoyo Tutorial Integral se propone, por medio de un trabajo colaborativo de los miembros de la comunidad escolar, generar bienestar socioemocional para promover el vínculo y otorgar calidad a los aprendizajes.

Es por esto, que se dispone de profesionales tales como Trabajadores Sociales, Psicólogos, Educadores Diferenciales, Psicopedagogos para colaborar con los y las docentes tutores con el objetivo de apoyar la formación integral de las y los estudiantes en sus diferentes etapas de su ciclo vital.

El trabajo del CATI implica la participación activa de los y las estudiantes y sus apoderados/as en sus distintas acciones:

- Entrevistas individuales realizadas por profesores tutores, psicólogos, trabajadores sociales, educadores diferenciales.



- Visitas domiciliarias realizadas por profesores tutores, psicólogos, trabajadores sociales y educadores diferenciales.
- Apoyo y orientación terapéutica realizada por psicólogos.
- Apoyo Pedagógico.
- Talleres de prevención, actividades masivas de promoción.

Una de las estrategias centrales del CATI, es el cambio referido a lo que era el profesor jefe, el que pasa a ser “profesor tutor”. Este, en función de sus cualidades personales y vocacionales, toma el liderazgo de la promoción del vínculo con los y las estudiantes y en conjunto con la dupla psicosocial (psicólogos y trabajadores sociales) acompaña a los estudiantes en su trayectoria académica.

Acompañado de este equipo interdisciplinario, el tutor (a) debe coordinar, orientar y convocar a los y las docentes de aula para participar de un proyecto común, que involucre a cada uno de los y las estudiantes de los diferentes niveles educativos. Este tutor (a) tiene un contrato de jornada completa, la que se distribuye en un 30% de horas lectivas (horas clase propiamente tal) y un 70% de horas no lectivas, tiempo en el cual debe realizar las labores psicosocioeducativas descritas anteriormente.

En consecuencia, el trabajo en equipo, la participación, la sinergia y la construcción de espacios de apoyo socioemocional y democrático definen el sentido con que el profesor tutor debe guiar el desarrollo integral y académico de las y los estudiantes para el desarrollo de habilidades del Siglo XXI.

Esta distribución de horas, permite al docente el tiempo suficiente para generar intervenciones en relación a las necesidades de sus estudiantes; abordando el trabajo socioemocional y la vinculación por medio del trabajo en conjunto con las duplas psicosociales.

II. Contexto actual

El 2022 los establecimientos educacionales municipales de Recoleta retornaron a la presencialidad, hecho que ha evidenciado la necesidad de replantear el programa el CATI, tanto en su funcionamiento, como en su evaluación, ya que el período pandémico implicó profundos cambios sociales. Por ello, se pretende construir un modelo tutorial



contextualizado y adecuado a la realidad, con todas las complejidades que esta presenta hoy.

La reinstalación presencial del CATI ha sido compleja y demandante. A raíz del contexto sanitario, el mundo se vio obligado a enfrentar una “nueva normalidad”, hecho del que los integrantes de nuestras comunidades educativas no estuvieron exentos. La pandemia significó así una reconfiguración no solo del programa, sino del modelo educativo y de la vida en general. Cambió la forma como se sitúan los sujetos frente a las adversidades, a la incertidumbre²⁰ y a las fluctuaciones, todos elementos a considerar en la nueva forma de funcionar que se propone para el Centro de Apoyo Tutorial Integral.

El impacto producido por la pandemia, así como las necesidades derivadas de ello, exigen hoy la presencia de un Centro de Apoyo Tutorial integral que esté a la altura de lo que nuestros establecimientos y comunidades escolares se merecen.

En la actualidad, el Centro de Apoyo Tutorial Integral (CATI) vive un proceso de reformulación en el cual se quiere potenciar el enfoque ecocéntrico, es decir, entender al sujeto como el centro de las relaciones y su contexto acorde a las propuestas comunales.

En base a lo mencionado anteriormente, se pretende situar en el centro del proyecto al estudiante, visualizándolo como un sujeto integral, pero a la vez entendiéndolo como parte de su entorno, comprendiendo que la vida puede cambiar a partir de determinados hechos (una pandemia por ejemplo). Por ello entonces debemos estar abiertos a leer e interpretar esta nueva realidad. En concreto, se pretende direccionar una bajada del Centro de Apoyo Tutorial Integral a las comunidades educativas desde la comprensión, el respeto, la autonomía y la diversidad.

En este sentido, es necesario precisar que cada curso tiene su propio equipo CATI, siendo el profesor tutor quien tiene la facultad de liderar el desarrollo holístico de las/os estudiantes, fomentando su potencial, considerando los procesos de aprendizaje y desarrollo de estos, siendo capaz también de direccionar a los docentes de asignatura, quienes deben ser parte de un trabajo mancomunado y articulado. El profesor tutor

²⁰ Una visión de la incertidumbre como aspecto consustancial de esta época se encuentra en Edgar Morin “Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro”, (1999).



también debe trabajar en colaboración con las duplas psicosociales, encargados de convivencia, orientadores, jefes técnicos, inspectores, directores y todos aquellos que aporten en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos municipales de la comuna.

Como se ha evidenciado, en el transcurso del año académico el proyecto CATI experimentó diversos cambios de acuerdo a cada realidad educativa, lo que nos ha brindado antecedentes para redireccionar nuestros planes de acción y proyecciones para el año 2023.

III. Proyecciones

En cuanto a las proyecciones del programa, se espera cumplir con el objetivo de ser un soporte técnico-vincular, es decir, el espacio en el que se entrecruzan las dimensiones curricular y afectiva, propias de la labor que deben desarrollar los docentes tutores de Recoleta, operando bajo una mirada de tipo sistémica y convergente que busca resolver las problemáticas de distinta índole de las y los estudiantes. En paralelo se pretende fortalecer la implementación del CATI en los centros educativos, a través del acompañamiento efectivo y la reflexión constante entre los distintos actores que forman parte del proyecto comunal.

En definitiva, se espera que durante el año 2023 todos estos cambios en CATI se consoliden, logrando así funcionar de manera óptima, a partir de los lineamientos planteados anteriormente y que el programa quede inserto como parte de nuestro sello educativo en todas las comunidades educativas municipales. Para la consolidación de lo enunciado anteriormente, se espera llevar a cabo las siguientes acciones:

- **Fortalecer la figura de profesor tutor:** esto por medio de un acompañamiento efectivo que permita realizar un trabajo coordinado entre los mismos docentes, de manera tal de propiciar el trabajo entre pares, fortaleciendo el rol del docente tutor, considerando el acompañamiento como un proceso sostenido de formación, en el que se espera que todos los que participen fortalezcan sus prácticas y esto repercuta directamente en nuestros estudiantes.
- **Potenciar el rol de las Duplas Psicosociales:** esto se pretende lograr a través de un trabajo colaborativo entre los profesionales, donde puedan compartir experiencias,



pero también estrategias que sirvan para fomentar su trabajo, generando de esta manera instancias formativas y reflexivas, además de abordar las necesidades profesionales de las duplas, con la finalidad de consolidar la importancia de su rol dentro de los establecimientos educacionales.

- **Apoyar a Equipos Directivos:** entregar espacios de formación profesional que potencien una gestión acorde al Centro de Apoyo Tutorial Integral.
- **Capacitar a Encargados de Convivencia:** esto a través de encuentros reflexivos que permitan potenciar el rol de los Encargados de Convivencia focalizado en la implementación de un plan de gestión de Convivencia Escolar que cumpla con las políticas nacionales, pero también con el proyecto comunal CATI.
- **Potenciar la Educación Sexual, Afectiva y de Género:** implementar un programa comunal de educación sexual, afectiva y de género de carácter integral, que permita entregar estrategias y herramientas a los diferentes actores de las instituciones educativas bajo la normativa vigente sobre sexualidad, inclusión y diversidad.
- **Reforzar el vínculo escuela-familias:** esto a través del fortalecimiento de los CEPAs de los distintos establecimientos educacionales y de la realización de talleres formativos que nos permitan abordar las diferentes necesidades de las familias de nuestra comuna. Además se contempla acompañar la renovación de directiva en los establecimientos que corresponda, así como la elección de nueva directiva de la Unión Comunal de CEPA. Igualmente, se asesorará y apoyará la gestión de las directivas de centros de padres y apoderados. Se realizarán encuentros entre las directivas de CEPAs para diseñar un plan anual conjunto, se realizará el congreso comunal de centro de padres y apoderados, se implementará una escuela para dirigentes y promoción de nuevos liderazgos que afiance el vínculo con los organismos municipales que trabajan con las organizaciones sociales.
- **Consolidar el trabajo intersectorial:** esto implica fomentar un trabajo con las redes de la comuna de Recoleta que permita mejorar el apoyo a los/las estudiantes, elaborando un plan de intervención con los establecimientos para un abordaje a nivel macro.

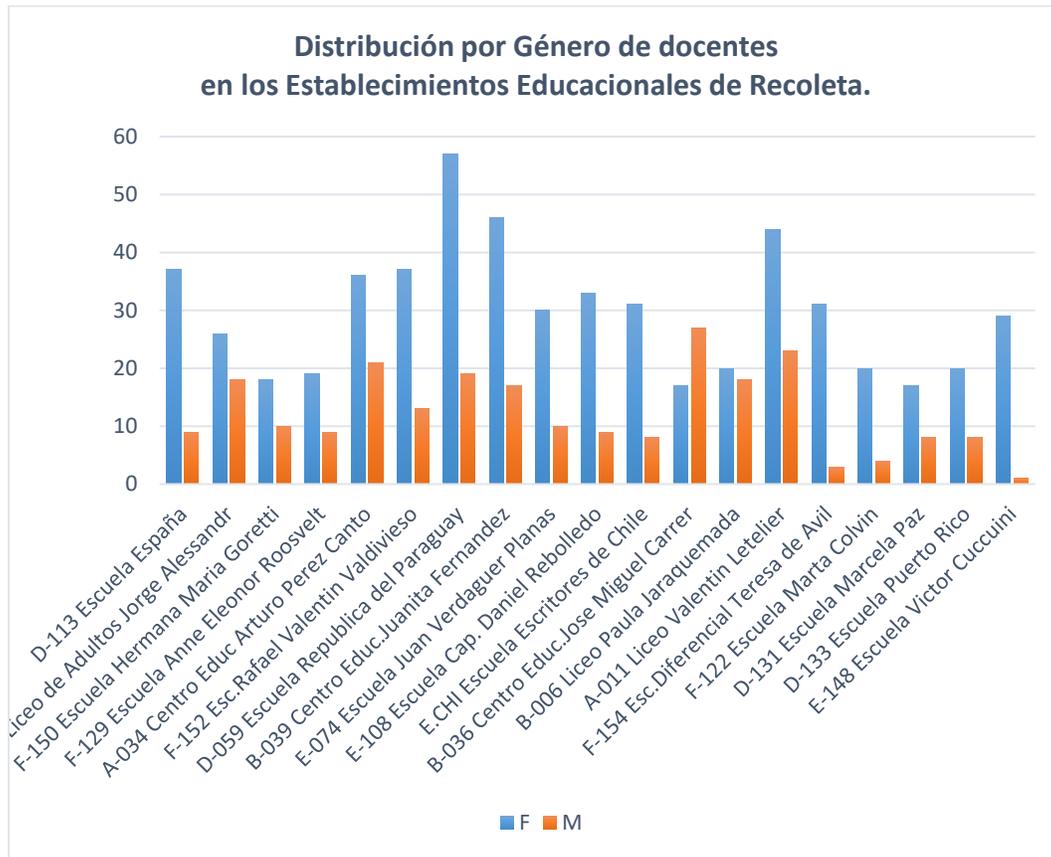


Finalmente se refuerza la idea de que todas las acciones anteriormente mencionadas, tienen un foco reflexivo, el que permitirá consolidar el programa CATI así como su misión en la educación Recoletana, haciendo de la escuela el ámbito de una nueva humanidad.

EDUCACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO.

Antecedentes Estadísticos.

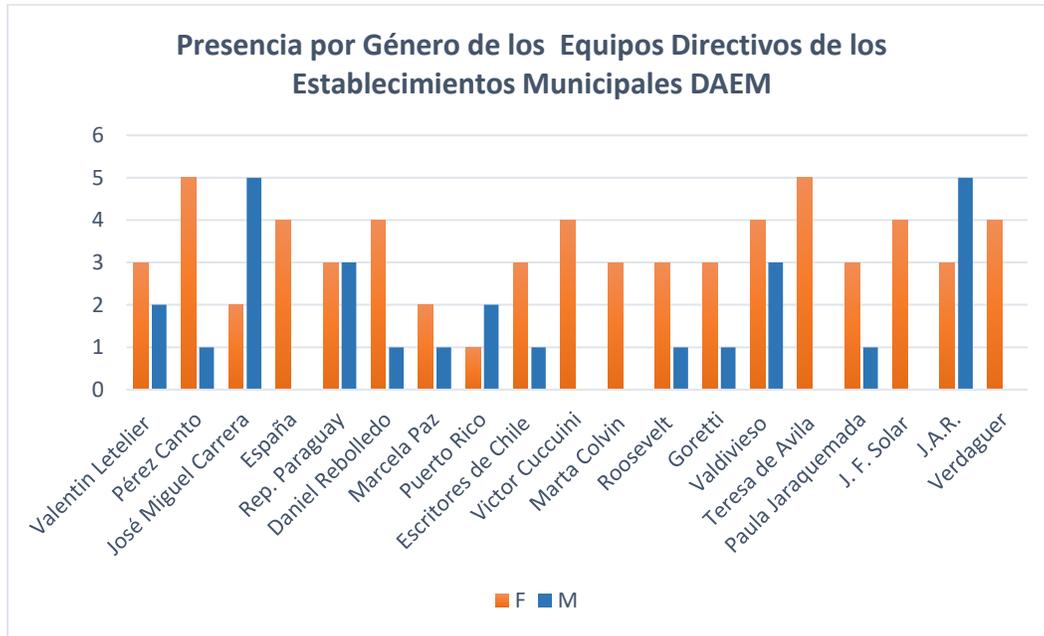
La Municipalidad de Recoleta administra 2 salas cuna, 3 jardines infantiles-sala cuna y 19 establecimientos educacionales. El promedio de distribución de docentes por género en estos últimos es de 568 profesionales mujeres y 235 hombres. La distribución por establecimiento es como se muestra en la siguiente infografía:



Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

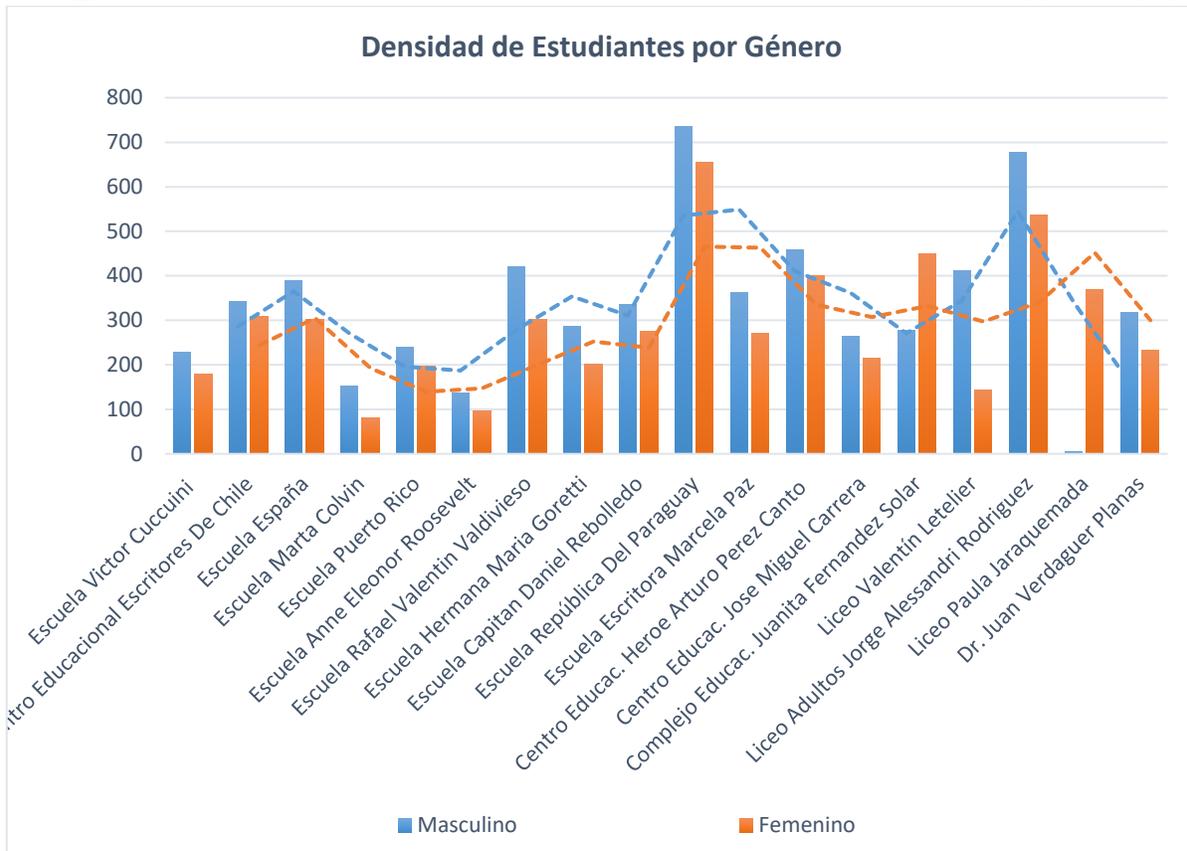


En la siguiente gráfica se muestran la distribución de género (M y F) en los equipos directivos de los establecimientos dependientes del DAEM:



Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

En relación a la presencia de hombres y mujeres comparativamente la cantidad de hombres resulta ser mayor que la de mujeres. Esto resulta interesante al momento de plantear las jornadas de capacitación en torno a la educación no sexista, porque nos dice que la tendencia es que se van a replicar los estereotipos de lo masculino y es a esas barreras culturales donde se debe apuntar.



Fuente: Unidad de Calidad DAEM Recoleta

Identidad y equidad de género.

La comunidad social ha levantado en estos últimos años una problemática que la Municipalidad de Recoleta ha decidido enfrentar, y es que las prácticas sociales relacionadas con la falta de igualdad y equidad de género han generado un ambiente de discriminación y de prejuicio de acuerdo a los estereotipos sociales que las distintas tradiciones culturales han instaurado en la sociedad.

Por ello, desde el municipio de Recoleta se concibe a la escuela como un espacio de educación de una sociedad igualitaria. Dado que en estos espacios se expresa la decisión política comunal de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a mujeres, hombres, además de la comunidad LGBTIQ+.



Desde el enfoque de la “Educación no Sexista” se busca eliminar toda forma de discriminación, sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación, que se materializan en la sociedad. Es por esto que desde los espacios de las comunidades de enseñanza-aprendizaje se debe tener un enfoque pedagógico para tratar esta problemática, donde los/as distintos/as actores y actrices puedan discutir y reflexionar sobre los estereotipos de género que esta sociedad de supremacía neoliberal ha impuesto a cada una de las identidades de género. Por ende, se deben visibilizar las diversas situaciones de discriminación social en las enseñanzas y en los aprendizajes. Estos espacios tienen que estar inspirados en climas afectuosos y de igualdad de oportunidades para todas las comunidades escolares.

La política de Igualdad y Equidad de Género, levantada por nuestra municipalidad, es de vital importancia para generar las condiciones óptimas para una educación integral para todos y todas las comunidades educativas dependientes de la comuna. Asimismo, la educación con enfoque de derecho no sólo visualiza las brechas de género al interior de las escuelas, sino también otras variables que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el diálogo entre política de género y la política de educación intercultural, dialogan para generar espacios de aprendizaje seguros, libres de discriminación y que reconocen en la diferencia un valor. En el caso de la interculturalidad y la comunidad LGBTIQ+, ambas son una integración de las distintas presencialidades que miran la cotidianidad de la realidad desde la perspectiva de sus integrantes. Por eso, en ambos casos la toma de conciencia de la diferencia y la heterogeneidad de modos de vivir la propia situacionalidad, están cruzadas por la igualdad y equidad de las y los miembros de cada comunidad educativa.

Gran parte de estas diferencias sociales de base se fundamentan en las creencias, prejuicios y estereotipos que las sostienen y que crean situaciones de discriminación, las que luego reproducen y reafirman los espacios de socialización secundaria. A menudo estas



discriminaciones generan las percepciones de opresión que contribuyen a profundizar las inequidades existentes.

La alternativa es crear espacios terapéuticos para que las personas se instruyan y se valore la concientización de los roles dinámicos que tienen las distintas identidades de género y cuya amenaza es que estos comportamientos y pensamientos sobre estas identidades se conceptualicen de forma estática e indiferente a los tiempos que estamos viviendo. En consecuencia, en el orden social donde se encuentran las diferentes categorías sociales no debe estar subordinado a una percepción de dominado y dominador, sino que debe prevalecer una presencia de la igualdad dentro de la diferencia.

De esta manera, lo que se critica es la concepción de la dominación como institucionalización del poder y que es ejercido y reproducido dentro de nuestras prácticas socioculturales de la desigualdad en los ámbitos de la vida y las relaciones humanas.

Por lo que la propuesta de la educación no sexista es que no deben establecerse relaciones de dominio entre los géneros y, para esto, se debe usar el cuestionamiento, para deconstruir las relaciones de dominio entre los géneros. Es por esto, que la lectura no sexista de la educación incluye la crítica a los supuestos básicos del comportamiento social, a las expectativas de género que desarrolla este sistema neoliberal y al concepto de futuro y prosperidad en donde se resuelven los problemas de coherencia entre el pensamiento y la actitud real, que emplea la jerarquización como un mecanismo de control social por medio del dominio, al recordarle a cada quien su categorización de acuerdo a cierto nivel de rol social y procedencia étnica.

El camino hacia una independencia de género no es negar la diferencia hacia cada una de las identidades que al respecto desarrollan y construyen cada uno/a de los/as integrantes de una comunidad. Por el contrario, es abrir los espacios a la reflexión colectiva para identificar en qué lugar de este espacio-tiempo se pueden georreferenciar a partir de las distintas intersecciones de género, lo que se debe realizar para abrir camino a la deconstrucción de los estereotipos establecidos.



Es necesario entonces tener una visión de las identidades de género, en donde se potencie y se desarrolle la autoestima en relación a las propias habilidades de ejecución de los distintos roles sociales y académicos, donde el papel de dominación deje espacio a la reflexión y las prácticas de la igualdad y equidad en relación a la justicia social. En consecuencia, de lo que se trata es de abolir cualquier tipo de supremacía fundamentada en los roles y estereotipos de género, planteando la infinita potencialidad del aprendizaje y funcionalidad del Ser Humano, donde prospere la integralidad socioemocional y racional de las personas que componen una comunidad.

La educación centrada en la educación del otro.

El egoísmo e individualismo propio de la comunidad neoliberal promueve una jerarquía de las identidades de género y de los roles tradicionales dentro de la familia, donde los medios conservadores han lapidado la proyección que pueden tener sus miembros en el abanico de posibilidades de realización personal, a un parámetro estancado de dominación y supremacía, donde los poderosos tienen el derecho de gobernar sobre los indefensos para subordinarlos. Por el contrario, "... donde surgen los hogares encabezados por padres cariñosos, mujeres y hombres, solteros o en pareja, tienen más probabilidades de criar niños y niñas sanas y felices con una buena autoestima..." (Hooks, B. 2017 p. 104).

Para configurar esta educación desde el hogar se debe plantear la comprensión del otro, de la otredad, entendiendo así, a estos conceptos como el lugar y el espacio donde el "otro" aparece desde sus propias coordenadas e intersecciones para integrarse a la vida sociocultural de una comunidad. Desde este paradigma el otro (aquel que no soy yo) se nos presenta como un ser legítimo y digno de un trato homológamente democratizador, donde su presencia y su palabra sea tomada en cuenta en el camino y trayecto del aprendizaje.

En esta otredad se desvanecen los estereotipos de género y se establecen entornos de aprendizajes seguros y propicios para el desarrollo de las propias habilidades de aprendizaje, la que está sujeta al trato ético, por lo que los espacios de reflexión y concientización no deben ignorar las dificultades y realizaciones personales en el gran



camino del aprendizaje, de la comprensión del otro como ser legítimo y sujeto activo de la dignidad.

De esta manera, desde el municipio y particularmente desde DAEM Recoleta se comprende el mandato social de abrir los espacios educativos a la reflexión y concientización en relación a los temas de identidad y equidad de género, para construir entre todos/as/es los roles de realización personal del aprendizaje, que serán reflejo de una nueva comunidad y cultura de dignidad social.

Para esto se debe desnaturalizar la identidad de género y los estereotipos sociales de género que responden a una producción histórica cultural. Esto nos permite pensar la realidad del género desde una contribución a la subversión como un proceso histórico, cultural y político.

Educación No Sexista

“Toda educación no sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género. Es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad...Buscamos restaurar las confianzas a través de la contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación...”²¹

A la base de la educación no sexista se encuentra el aprendizaje socio-emocional, que, en palabras de palabras de una autora, este aprendizaje es definido como “... el proceso de adquirir las habilidades para reconocer y manejar las emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por los otros, tomar decisiones en forma responsable, establecer relaciones positivas y manejar situaciones desafiantes de manera efectiva...” (Milicic, N, et al. 2014 P .33). Es decir, es el aprendizaje para generar las habilidades para reconocer valores y conocimientos emocionales a partir del dominio de un lenguaje emocional.

²¹ www.mineduc.cl



Este lenguaje permite criticar condiciones y sentimientos de exclusión o de discriminación; permitiendo la comunicación certera sobre los estados emocionales que pueden producir ciertos patrones de estereotipos sociales, disminuyendo la probabilidad de malos entendidos.

Junto con este lenguaje, el aprendizaje socioemocional permite desarrollar la conciencia de sí mismo, la conciencia de los otros, la autorregulación y la integración social.

Por conciencia de sí mismo se entiende “...la capacidad para registrar lo que uno siente y le pasa, cómo los acontecimientos y sucesos cotidianos que les resuenan, así como el darse cuenta del impacto personal que pueden generar las propias conductas...” (Milicic, N, et al. 2014 P .35).

Por conciencia de los otros es definida como “...la capacidad de darse cuenta de lo que le pasa a los otros y lo que sienten. Ésta es la piedra angular para construir relaciones interpersonales sanas y fortalecedoras, ya que reconoce y legitima las emociones, los sentimientos y necesidades de los otros, de manera empática...” (Milicic, N. et al., 2014, p. 35).

Por autorregulación se entiende “... la capacidad de regular la expresión de las propias emociones para lograr un mayor equilibrio y bienestar personal, así como también evitar herir o dañar a los otros...” (Milicic, N. et al., 2014, p. 36).

Finalmente, la integración social es definida como “...la capacidad de relacionarse con los otros, pertenecer a grupos, compartiendo y cooperando con sus pares. Por lo que para desarrollar una actitud inclusiva se debe comprender que los prejuicios son un elemento que daña la convivencia social, ...En este sentido, la valoración de la capacidad tanto de integrarse uno mismo en un contexto social, como integrar a otros, pone un paradigma inclusivo al desarrollo emocional...” (Milicic, N. et al., 2014, p. 36).

En consecuencia, el tipo de guía educativa que se pueda desarrollar en las comunidades escolares va a determinar, por lo menos socialmente, los modelos de relaciones sociales e interpersonales que logre la propia comunidad escolar, las que constituirán vivencias



experienciales que las propias comunidades conservan y reviven, para responder a las preguntas existenciales ¿Quién soy yo? Y ¿Quién es el otro?

Como plantea Fernández Abascal “...Las emociones positivas, además de sus consecuencia intrínsecamente agradables e incluso adictivas, también promueven la salud psicosocial, intelectual y física, cuyos efectos permanecen por un largo período de tiempo, ya que al mismo tiempo regulan el comportamiento futuro de la persona y son elemento clave en la autorregulación de las propias emociones...”. (Citado en Milicic et. al., 2014 p. 41).

De esta manera, en la medida que se logre conectar a los miembros de las comunidades educativas con las emociones y con su dimensión ética (tanto en la autopercepción, como en la percepción del otro), lograremos que ellas se hagan parte del paradigma que guía a DAEM Recoleta y que orienta la formación de las y los estudiantes como seres humanos que enriquecen su mundo emocional. Las emociones pueden aportar a una representación más compleja de las personas y de la empatía.

Si los contextos escolares toman conciencia de que los problemas sociales se pueden reproducir en ambientes sensibles a la participación y la responsabilidad social. Entonces podemos desarrollar valores que les permitan actuar de forma cooperativa como grupo, dándole un significado personal a lo que hacen a partir del empoderamiento del paradigma de la educación no sexista.

En este sentido, un aspecto central para favorecer el aprendizaje social y emocional de las comunidades educativas es crear instancias y espacios de concientización donde todos/as se sientan parte de estas comunidades educativas, donde es esencial el aprender a convivir como comunidad integrando nuestras diferencias “... Desde esta perspectiva, la valoración y aceptación de la diversidad es un tema crucial...” (Citado en Milicic et. al., 2014 p. 59).

Programas de intervención y concientización en Educación e Igualdad y Equidad de Género.

Para avanzar desde una política de igualdad y equidad de género formal, a una sustantiva, es que este enfoque de género se ha empezado a concretizar, en principio, en dos acciones



afirmativas de la concientización y sensibilización al respecto, lo que nos abre un profundo horizonte transformador. El primero de ellos es el programa de **Homo Nova School para Docentes**” y el segundo son los **“Talleres de Educación en Igualdad y Equidad de Género de la Unidad de Asuntos Estudiantiles y Formación Política.**

Programa “Homo Nova”.

El programa “Homo Nova School para Docentes” pertenece a la Fundación Kumelén, la que se adjudicó un concurso del Fondo del Gobierno Regional, para implementar en los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Recoleta este programa. La iniciativa consiste en cuatro talleres formativos de profundización y reflexión sobre equidad de género y masculinidades positivas, inspirados en las temáticas desarrolladas en los 4 capítulos de la serie educativa de la misma temática “Homo Nova”, adecuadas a los espacios educativos:

- 1- Identificación de las violencias de género y desarrollo de la empatía para la prevención y erradicación de discriminaciones y violencias dentro y fuera del aula.
- 2- Educación en cuidados de la salud sexual para el desarrollo de la responsabilidad sexual y afectiva de los y las jóvenes.
- 3- Desarrollo de liderazgos basados en la escucha y colaboración como forma de organización de equipos escolares saludables e igualitarios.
- 4- Corresponsabilidad y Micromachismos, identificación de hábitos invisibles de desigualdad dentro del ámbito familiar, escolar y social, para su transformación positiva.

Estos talleres tienen el objetivo de capacitar a los/as docentes con herramientas que les permitan plantear y prevenir violencias y discriminaciones de género en los espacios educativos, empoderándolos como agentes de transformación social, a través de su labor en los colegios.

Estos talleres se realizarán de manera online en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta, beneficiando directamente a un total aproximado de 570



docentes de los 19 establecimientos educacionales, para que puedan replicar lo aprendido de manera adecuada y atractiva para los y las estudiantes, con la entrega de materiales complementarios y dinámicas educativas, previniendo así posibles violencias sexistas entre el alumnado municipal, alcanzado aproximadamente 11.000 estudiantes.

Talleres de Educación en Igualdad y Equidad de Género de la Unidad de Asuntos Estudiantiles y Formación Política

La Unidad de Asuntos Estudiantiles y Formación Política del DAEM Recoleta ha diseñado para el año en curso y los próximos venideros una serie de talleres con enfoque de género la educación en Igualdad y Equidad de Género e Inclusión.

En el marco de avanzar hacia una educación no sexista que permita superar las barreras y prejuicios en torno a los roles de género y lo que se entiende por diversidad, así como también promover relaciones sociales sanas por medio de una comprensión más profunda de la inclusión, desde el Área de Asuntos Estudiantiles y Formación Política se ha estado desarrollando la implementación de talleres que busquen formar agentes de transformación en sus respectivas comunidades educativas. Para tales fines, se estableció alianza con departamentos y programas que funcionan tanto a nivel municipal como a nivel territorial, de tal manera de propiciar una instancia de formación y capacitación a los Centros de Estudiantes.

Para conseguir estos objetivos, se ha iniciado desde abril un proceso de empoderamiento de los Centros de Estudiantes, incorporando en su estructura dos comisiones (Género e Inclusión) que funcionarán como vínculo de la comunidad con estas temáticas, buscando, por medio de estas instancias, dotarlas de autonomía para que puedan prevenir, acompañar y sensibilizar a sus comunidades para promover ambientes democráticos y libres de discursos de odio que puedan afectar la convivencia.

Tanto la instancia formativa como otras acciones que pretenden recopilar información sobre la situación de género e inclusión en los establecimientos educacionales, se han articulado mediante la conformación de una mesa interdisciplinar, compuesta por el Área



de Asuntos Estudiantiles, Convivencia Escolar, Programa de Prevención contra la Violencia de la Mujer (Sernameg), Departamento de Inclusión, Programa de integración, Programa de la mujer (Sernameg) y Departamento de diversidad y género de la Municipalidad de Recoleta. Todos estos programas se han unido para articular las instancias de una manera cercana y profunda, generando un hito comunal en cuánto a acciones concretas que superen las problemáticas que afectan no sólo a los establecimientos de Recoleta, sino que es una complejidad que viven todas las comunidades educativas.

ESCUELA POPULAR DE TEATRO

Misión:

Institución de educación artística teatral dependiente del departamento de Educación de la Ilustre

Municipalidad de Recoleta, cuyo fin principal es formar actrices y actores (agentes culturales) que generen proyectos escénicos y/o audio-visuales sustentables, con contenidos claros y dispuestos en dispositivos espectaculares coherentes con sus respectivos discursos, cultivando siempre el respeto, rigor y excelencia artística.

Visión:

Como Escuela Popular de Teatro de Recoleta, creemos y adherimos firmemente a la Declaración universal de los Derechos Humanos, art.27.1 la cual señala que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de el resulten”. Bajo este principio fundamental y contribuyendo a disminuir la brecha de desigualdad que existe en el sistema educativo, proponemos instalarnos en la oferta académica teatral de forma gratuita y de calidad, participando activamente en el medio artístico y cultural de nuestro país.

I.- Programa 1, 2, 3 libro...acción!!



La Escuela Popular de Teatro, se ha propuesto como tarea el desarrollo de un eje de trabajo destinado a contribuir al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y las habilidades de lecto-escritura de las y los estudiantes de los establecimientos educativos municipales, favoreciendo la comprensión lectora.

Partimos de la premisa que no es lo mismo leer un libro que representarlo, entendemos entonces que el “juego de representar” o “encarnar lo leído”, brinda una experiencia pedagógica vivencial que con el paso del tiempo y con el acompañamiento adecuado puede transformarse en un hábito y motivación por la lectura.

Para lograr este objetivo se propone el programa “1, 2, 3 libro...acción!!” acercando el teatro al aula, desarrollando una co-docencia entre un pedagogo teatral y el profesor/a de la asignatura de lenguaje, aportando herramientas y didácticas derivadas de las artes escénicas, para realizar un trabajo en equipo con las y los docentes que realizan clases de lenguaje y comunicación en tercero básico y segundo año de enseñanza media.

Objetivos General

Posibilitar a los estudiantes de la red municipal de educación de Recoleta, en este caso, establecimientos municipales tanto de educación básica como de educación media, tener acceso a la práctica del arte de la representación teatral, permitiendo que él o la estudiante desarrolle habilidades tales como trabajo en equipo, sociabilidad, al mismo tiempo de adquirir hábitos de estudios, aumentar su capacidad de concentración y desarrollar pensamiento crítico y abstracto.

Objetivos Específicos

- 1.- Contribuir al mejoramiento de la lecto escritura de las y los estudiantes de la red de EE municipales de la comuna de Recoleta, a través de herramientas pedagógicas extraídas de las artes de representación teatral, potenciando el desarrollo del pensamiento crítico y abstracto de las y los estudiantes
- 2.- Garantizar a las y los estudiantes de la red municipal, el acceso a espectáculos teatrales de calidad



3.- Poner en práctica el proceso de aprendizaje y desarrollo de las artes de la representación teatral a través de un producto escénico exhibido a la comunidad escolar.

Funcionamiento e implementación 2022

- Presentación del programa y sus objetivos a los equipos directivos de cada establecimiento municipal de Recoleta.
- Definir los cursos a intervenir e identificar a cada profesor de la asignatura de lenguaje para el desarrollo de la codocencia en asociatividad a la asignatura. Cursos; 3os básicos, 2os medios u otro según dispongan las escuelas.
- Reuniones de planificación y coordinación entre el profesor de la asignatura y el pedagogo teatral a lo menos una vez por semana.
- Definición de objetivos de acuerdo a los contenidos curriculares de la asignatura de lenguaje, basados en la Progresión de Objetivos de Aprendizaje Priorizados.
- Intervención y trabajo en aula con las y los estudiantes una vez por semana.
- Elaboración de material de apoyo educativo y didáctico, ejemplo: capsulas, cuentacuentos, microrrelatos, juegos teatrales, etc.
- Realización de actividades de mediación artística; visitas guiadas al Teatro Nacional Chileno, visitas guiadas a la biblioteca Pedro Lemebel, a la biblioteca Pablo Neruda, acceso a espectáculos teatrales de calidad ya sean dentro de la Comuna, Corporación Cultural de Recoleta, Sidarte. Como fuera de ella, Teatro Nacional Chileno, Anfiteatro Instituto Nacional, otros.
- Jornada de teatro para docentes de la comuna, entregando insumos de formación teatral para la aplicación de estos contenidos en el trabajo en el aula.
- Realización de dos Festivales de Teatro Escolar en el año, julio y noviembre respectivamente. Instancia de encuentro y formación que permite que las y los estudiantes participen durante las jornadas de talleres formativos de maquillaje, de movimiento y de voz cantada. El Festival de teatro es un hito para las y los estudiantes que resignifica el proceso semestral y anual cobrando mayor valor y sentido al ser mostrado a sus pares como a la comunidad en general, contribuyendo a la cohesión de la comunidad educativa Recoletana.



- Cobertura en los 19 establecimientos municipales de la comuna

II.- Escuela de Teatro de Adultos

Objetivo General

Generar un espacio de formación profesional teatral gratuito y de calidad al alcance de quienes no cuentan con los recursos para estudiar en una escuela de teatro o universidad tradicional, pero que tienen la legítima aspiración a convertirse en un artista teatral.

Objetivos específicos

- 1.- Brindar a las y los vecinos de la comuna una alternativa de formación actoral comunal.
- 2.- Establecer horarios que permitan el acceso de vecinos y vecinas trabajadores a la formación

Montajes y actividades asociadas a la comunidad escolar como a la comunidad Recoletana

Durante el proceso de formación artística gratuita y de calidad de la escuela se potencia la formación integral, la disciplina y el compromiso social de las y los estudiantes.

Los procesos de aprendizaje se plasman en creaciones y adaptaciones de obras, las cuales muchas veces son parte de las evaluaciones y exámenes semestrales y anuales, estas puestas en escena son compartidas y mostradas en diversas actividades de establecimientos, actividades municipales como externas a la comuna, lo cual fortalece la formación. Esta participación es parte del trabajo en red y asociatividad con los diferentes programas y departamentos municipales; Corporación Cultural de Recoleta, Biblioteca Pedro Lemebel, Oficina de Niñez y Juventud, Dirección de Desarrollo Comunitarios y por supuesto los establecimientos municipales de la comuna.

Hito inaugural del año 2022

Obra Marat- Sade, presentada por la Compañía de Teatro Escuela Popular, este montaje tiene la particularidad de ser interpretado por las y los profesores de la escuela, estudiantes



egresados y estudiantes cursando aun estudios, la dirección general a cargo de Cristian Ruiz profesor de la escuela y la producción general a cargo de Bárbara Zúñiga, perteneciente al primer egreso de la escuela. Este hito inaugural tiene como objetivo hacer práctico y vivencial el proceso de aprendizaje y enseñanza de la formación actoral profesional, además de dar relevancia al oficio del teatro. Señalar y destacar que la obra y puesta en escena es de alta calidad y profesionalismo.

Convenios con Universidad Santo Tomas, escuela de Fonoaudiología

A través de un convenio de colaboración con la Universidad Santo Tomas se vienen desarrollando prácticas de fonoaudiología desde el año 2020, durante el período de pandemia las atenciones fueron en línea a partir de este año se retomaron las atenciones presenciales.

Objetivo evaluar, intervenir y realizar seguimiento en los niveles de promoción y prevención en el área auditivo y de voz de adultos y adultos mayores, a través de prácticas de internado y pre-clínica.

Coordinación directa con el área de vinculación con el medio de Fonoaudiología, área infantil acordando realizar una propuesta de intervención en las escuelas y cursos donde funciona el programa 1,2,3 libro... acción!! El objetivo es generar una propuesta de apoyo que sea sostenida en el tiempo y que vaya más allá de la evaluación y el diagnóstico.

DIRECTORIOS COLEGIADOS

Enmarcado dentro de los principios de dignidad, identidad y participación democrática se encuadra el Programa Directorios Colegiados, el mismo tiene como la construcción de instancias de participación con poder de decisión con la participación directa de todos los actores de la comunidad educativa.

Pensar un establecimiento educacional desde la participación implica generar un proceso de conversión de las opiniones de los representantes ya sea, padres, madres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos que podrán de forma conjunta informarse, proponer, opinar y resolver sobre materias relevantes para el



mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos, siendo parte integral del Plan de Formación Ciudadana.

Teniendo en consideración lo ya entregado por la normativa legal, nacen los Directorios Colegiados, los cuales, intentan avanzar hacia tener instancias con prácticas democráticas profundas.

El Programa de Directorios Colegiados está dirigido a todos los establecimientos educacionales de carácter municipal dentro de la comuna de Recoleta:

- Construir una comunidad educativa basada en la participación democrática.
- Constituir instancias de resolución y dialogo ante situaciones de conflicto.
- Promover, mejorar y desarrollar los ámbitos y/o esferas de la convivencia de la comunidad educativa.
- Velar por la correcta implementación de los instrumentos de gestión de la Convivencia, tales como: manuales, reglamentos, planes de gestión, entre otros.

Por otro lado, los Directorios Colegiados serán definidos como:

Consejo de carácter informativo-consultivo y resolutivo. Formado con todos los representantes de la comunidad escolar entre éstos:

- Director (a) establecimiento Educacional,
- Dos miembros del Centro de Padres,
- Dos representantes del Consejo de Profesores,
- Dos representantes Centro de Alumnos,
- Dos Representante de los Asistentes de Educación,
- Un representante del sostenedor
- El Encargado de Convivencia Escolar de la unidad educativa.

Cada estamento de la comunidad educativa debe elegir sus representantes al Directorio Colegiado haciendo de la instancia democrática principal del establecimiento fortaleciendo pedagógicamente de esta manera la formación ciudadana de nuestros estudiantes.



OBJETIVO GENERAL

Alumnos de básica y media:

Formar a niños(as) y jóvenes políticamente en la participación ciudadana y la convivencia democrática a fin de aportar en la construcción de vida que privilegie el bien común y la defensa de la diversidad como una oportunidad de crecer con los otros y otras. Además de Desarrollar proyectos interdisciplinarios, donde se vaya aplicando de inmediato el conocimiento adquirido, haciéndolo significativo, por medio de metodología de debate para mejorar el nivel y así un sentido de pertenencia con el colegio y la comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer las diferentes formas de participación ciudadana y su incidencia en el bien común
- Identificar modelos participativos, valorando la democracia como una forma integradora de participación.
- Contrastar los modelos de participación a nivel local con los modelos regionales y nacionales, identificando elementos positivos y negativos.
- Evaluar modelos de participación social, reconociendo el rol de los medios de comunicación y las redes sociales en su desarrollo.
- Desarrollar una perspectiva crítica frente al contenido que ofrecen los medios de comunicación y las RRSS.
- Lograr profundizar el aprendizaje de los estudiantes por medio del debate y pensamiento crítico.
- Construir proyectos interdisciplinarios y/o investigaciones.

POLÍTICA PEDAGÓGICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Implementa una gestión sustentada en la planificación, desarrollo, evaluación y retroalimentación.



- Preserva el óptimo y oportuno manejo de la información, poniéndola a la disposición de todos nuestros equipos de trabajo.
- Velar porque todo proceso, mecanismo, programa o proyecto que sea desarrollado dentro del establecimiento se desarrolle y evalúe a partir del proyecto educativo institucional en coordinación con la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión y los Aprendizajes del DAEM.

ACCIONES ASOCIADAS

- I. Coordinar la gestión de los recursos tanto humanos como económicos y materiales mediante los lineamientos que entrega la dirección DAEM.
 - Revisar la implementación de los mecanismos que permitan el aseguramiento de la calidad en cada una de las fases del círculo de la calidad.
 - Verificar las instancias que permitan el aseguramiento de la calidad.
 - Crear y aplicar un sistema de verificación, seguimiento y control que permita el aseguramiento de la calidad.

POLÍTICA DE DIGNIFICACIÓN

El incentivo docente de Recoleta comienza a partir del año 2015 como iniciativa del señor alcalde don Daniel Jadue, con el objetivo de fomentar la dignidad y la calidad de la labor del profesor, estableciendo las bases de desarrollo que promueven al ser humano y al esfuerzo que realiza a partir de dimensiones medibles que indican el compromiso docente con la calidad de la educación en Recoleta, implementado esta política en nuestro Liceo, por medio de la medición de variables propias del establecimiento.

Estas variables de desempeño son:

1. Asistencia docente
2. Asistencia Estudiantes
3. Matrícula retenida



4. Tasa de aprobación
5. Tasa de retención
6. Satisfacción apoderados
7. Satisfacción estudiantes
8. Nueva matrícula
9. Planificaciones
10. Participación

La política de dignificación y calidad se vinculan por medio del reconocimiento e incremento de la renta de cada uno de los docentes y guarda estrecha relación con los resultados esperados para la formación de nuestros estudiantes que deben lograr ser críticos, reflexivos, creativos y pensantes, objetivo que solo se logrará con profesores satisfechos y valorados en lo que hacen.

PROGRAMA ESCUELA ABIERTA

El programa nace el año 2013 y una de sus primeras tareas fue la coordinación de su trabajo con las unidades educativas de administración municipal a fin de brindar a la comunidad espacios de formación y participación en actividades deportivas y culturales.

La política y objetivo que orienta el Programa de Escuela Abierta se presentan a continuación:

Política: Escuela Abierta sitúa a la escuela al centro de la comunidad. Escuela Abierta entiende la escuela como espacio para el desarrollo social de las comunidades en las cuales se encuentra inserta. Escuela Abierta promueve y patrocina toda actividad social, deportiva y cultural que permita la participación de la comunidad. Escuela Abierta pone a disposición espacios dignos, en contexto de respeto y libertad, a objeto de contribuir al reconocimiento del otro, la identidad y el sentido de comunidad. Escuela Abierta reconoce en la diversidad e interacción de saberes emergentes, la riqueza de nuestra identidad local.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios de participación y desarrollo social.



INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

Capacidad e Instalaciones

- Complejo Educacional Juanita Fernández Solar: este establecimiento es un liceo Técnico Profesional ubicado frente al municipio de Recoleta, en la calle Inocencia, número 2675. El establecimiento cuenta con sala de profesores, sala de enlace y biblioteca CRA, además de 24 salas habilitadas para hacer clase.
- Centro Educacional Escritores de Chile: este establecimiento imparte educación básica y pre básica, está ubicado en el sector norte de la comuna, en calle Arco Iris 4045. También cuenta con sala de profesores, sala de enlace y biblioteca CRA, además de 17 salas para el desarrollo de las clases lectivas.
- Centro Educacional José Miguel Carrera: el establecimiento se ubica en calle El Guanaco 4185. Imparte educación básica desde 8° básico (el próximo año abrirá 7° básico), además de educación media técnico profesional y educación de adultos. Este centro educacional cuenta con sala de biblioteca CRA, sala de enlace y sala de profesores. Cuenta también con 19 salas de clase.
- Escuela de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez: Establecimiento que imparte de manera exclusiva educación para adultos (básica y media). Al igual que las otras unidades educativas, cuenta con sala de enlace, sala de profesores y biblioteca CRA, más 13 salas para clases lectivas.
- Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo: la escuela imparte tanto educación pre básica, como básica. Su dirección es Francisco Cerda 1019. A las ya acostumbradas salas de biblioteca CRA, de profesores y de enlace, debe adicionársele una sala “movámonos”, además de 11 salas para el desarrollo de las clases. Este establecimiento no tiene JEC.
- Escuela Educación Diferencial Santa Teresa de Ávila: esta escuela se ubica en Av. Einstein 784, en el sector centro de la comuna. Igual que otras unidades educativas, cuenta con sala de enlace, sala de profesores y sala de biblioteca CRA más 24 salas.



PADEM RECOLETA 2023

- Escuela España: este establecimiento se encuentra ubicado en Las Magnolias 535, sector norte de Recoleta. Imparte educación pre básica y básica, para lo cual cuenta con sala enlace, sala para biblioteca CRA y sala de profesores, más un comedor para estos últimos y un total de 16 salas habilitadas.
- Escuela Escritora Marcela Paz: esta escuela se ubica en Diego Silva 1107, tiene sala para biblioteca CRA, sala enlace y sala de profesores, además de 26 salas, en las cuales imparte tanto educación básica como pre básica.
- Escuela Municipal Hermana María Goretti: se ubica en Héroe Manuel Jesús Silva 381, en el extremo norte de la comuna. Imparte educación básica y pre básica, pero sólo desde kínder, además de educación básica. Para esta labor la escuela está dotada de sala de enlace, sala para biblioteca CRA y sala de profesores, más 12 salas.
- Escuela Puerto Rico: la dirección de esta escuela es Pedro Donoso 498, parte norte de la comuna de Recoleta, atiende a los niveles pre básico y básico, y para ello cuenta con sala de biblioteca CRA, sala de profesores y sala de enlace, además de 15 salas de clase.
- Escuela Rafael Valentín Valdivieso: este establecimiento se ubica en el sector centro sur de la comuna, en la avenida Valdivieso, número 0250. Atiende a los niveles pre básico y básico, posee sala de profesores, sala de biblioteca CRA y sala de enlace y 18 salas de clase.
- Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay: el establecimiento se ubica en Avda. Recoleta 480 e imparte educación en los niveles de pre kínder, kínder y educación básica. En términos de infraestructura, la escuela posee sala de enlace, además de 30 salas para el desarrollo de clases.
- Escuela Víctor Cuccuini: el establecimiento tiene dirección en la calle Violeta, número 37. También atiende a los niveles pre básico y básico, para lo cual cuenta con sala de profesores, sala de biblioteca CRA, sala enlace y 13 salas para el desarrollo de clases lectivas.
- Liceo Juan Verdaguer Planas: el liceo se ubica en calle Purísima 260. Como parte de su infraestructura, cuenta con sala enlace, sala de profesores, sala de biblioteca CRA



y 14 salas de clase. En términos de servicio educacional, el liceo atiende a educación básica y educación media científico humanista.

- Liceo Arturo Pérez Canto: esta unidad educativa se encuentra en calle Reina de Chile, altura del 0174. El establecimiento alberga estudiantes que van desde el nivel pre básico a la educación media científico humanista. Al igual que el resto de los establecimientos municipales de la comuna, posee sala de enlace, sala de profesores y sala de biblioteca CRA y 20 salas para el desarrollo de clases.
- Liceo Paula Jaraquemada: este liceo de mujeres se ubica en la zona norte de la comuna, en la calle Juárez Larga 616 y cuenta para el desarrollo de sus actividades con sala de profesores, sala de biblioteca CRA, sala de enlace. También cuenta con 20 salas de clase.
- Liceo A – 1 Valentín Letelier: también en el sector norte de Recoleta, este establecimiento se halla en Buenos Aires 575. El establecimiento entrega educación media científico humanista. En relación a la infraestructura, posee sala de biblioteca CRA, sala de profesores y sala enlace, además de 44 salas para clases lectivas.
- Escuela Marta Colvin: esta unidad educativa está en la parte centro oriente de la comuna, más precisamente, en la Avda. Einstein 0655
- Escuela Anne Eleonor Roosevelt: este establecimiento se ubica en la zona sur oriente de Recoleta, en calle Lincoln 0815. Cuenta con sala de biblioteca CRA y sala de profesores. La sala de Enlace, se ha utilizado el 2022 como sala de clase, pues hay otra sala de clases que actualmente está en reparaciones. La escuela cuenta además con 6 salas de clase.

PRESUPUESTO

Los siguientes cuadros, representan el presupuesto solicitado al comité financiero municipal para el próximo año.

Ingresos:

| Subt Item | Asig | SubAsig | Denominación | PPTO. 2023 M\$ | % |
|-----------|------------|------------|--|-------------------|----------------|
| | | | Deudores Presupuestarios | 27.815.741 | 100,00% |
| 05 | | | C X C Transferencias Corrientes | 27.367.594 | 98,39% |
| | 03 | | De Otras Entidades Públicas | 27.367.594 | 98,39% |
| | | 003 | De la Subsecretaría de Educación | 22.583.526 | 81,19% |
| | | 001 | Subvención de Escolaridad | 12.244.605 | 44,02% |
| | | 002 | Subvención de Escolaridad Integración | 6.911.248 | 24,85% |
| | | 004 | Subvención Escolar Preferencial | 3.427.673 | 12,32% |
| | 004 | | De la Junta Nacional de Jardines Infantiles | 500.371 | 1,80% |
| | | 001 | Convenios Educación Prebásica | 500.371 | 1,80% |
| | 099 | | De otras Entidades Públicas | 983.697 | 3,54% |
| | | 001 | Aguinaldos y Bonos | 983.697 | 3,54% |
| | 101 | | De Servicios Incorporados a su Gestión | 3.300.000 | 11,86% |
| | | 001 | Aporte Municipal | 3.300.000 | 11,86% |
| 08 | | | C.X C Otros Ingresos Corrientes | 1.633.045 | 5,87% |
| | 01 | | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas | 1.144.351 | 4,11% |
| | | 001 | Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único | 1.144.351 | 4,11% |
| | | 001 | Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único | 1.144.351 | 4,11% |
| | 99 | | Otros | 488.694 | 1,76% |
| | | 001 | Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos | 291.620 | 1,05% |
| | | 001 | Devoluciones y Reintegros | 291.620 | 1,05% |
| | 999 | | Otros | 197.074 | 0,71% |
| | | 001 | Otros | 197.074 | 0,71% |
| 12 | | | C X C Recuperaciones de Préstamos | 672.914 | 2,42% |
| | 10 | | Ingresos por Percibir | 672.914 | 2,42% |
| | | 001 | Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres | 672.914 | 2,42% |
| 15 | | | SALDO INICIAL DE CAJA | -1.857.812 | -6,68% |

Fuente: presupuesto aprobado en concejo municipal 22 – 12 - 2022

Gastos:

| Subt Item | Asig | Sub Asig | Denominación | PPTO. 2023 M\$ | % |
|-----------|------|----------|--|-------------------|----------------|
| | | | Acreeedores Presupuestarios | 27.815.741 | 100,00% |
| 21 | | | Gastos en Personal | 22.484.918 | 80,84% |
| | 01 | | Personal de Planta | 9.405.040 | 33,81% |
| | 02 | | Personal a Contrata | 6.477.093 | 23,29% |
| | 03 | | Otras Remuneraciones | 6.602.785 | 23,74% |
| 22 | | | Bienes y Servicios de Consumo | 1.577.981 | 5,67% |
| | 01 | | Alimentos y Bebidas | 51.799 | 0,19% |
| | 02 | | Textiles, Vestuario y Calzado | 21.973 | 0,08% |
| | 03 | | Combustibles y Lubricantes | 13.432 | 0,05% |
| | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | 333.338 | 1,20% |
| | 05 | | Servicios Básicos | 420.596 | 1,51% |
| | 06 | | Mantenimiento y Reparaciones | 231.048 | 0,83% |
| | 07 | | Publicidad y Difusión | 52.500 | 0,19% |
| | 08 | | Servicios Generales | 121.525 | 0,44% |
| | 09 | | Arriendos | 75.325 | 0,27% |
| | 10 | | Servicios Financieros y de Seguros | 37.689 | 0,14% |
| | 11 | | Servicios Técnicos y Profesionales | 176.881 | 0,64% |
| | 12 | | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 41.875 | 0,15% |
| 23 | | | Prestaciones de Seguridad Social | 905.460 | 3,26% |
| | 01 | | Prestaciones Previsionales | 905.460 | 3,26% |
| 25 | | | C x P Integros al Fisco | 1.594.378 | 5,73% |
| | | 99 | Otros Íntegros al Fisco | 1.594.378 | 5,73% |
| 26 | | | Otros Gastos Corrientes | 824.420 | 2,96% |
| | 01 | | Devoluciones | 820.161 | 2,95% |
| | 02 | | Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad | 4.259 | 0,02% |
| 29 | | | Adquisición de Activos No Financieros | 328.584 | 1,18% |
| | 03 | | Vehículos | 35.423 | 0,13% |
| | 04 | | Mobiliario y Otros | 66.159 | 0,24% |
| | 05 | | Máquinas y Equipos | 59.896 | 0,22% |
| | 06 | | Equipos Informáticos | 101.365 | 0,36% |
| | 07 | | Programas Informáticos | 65.741 | 0,24% |
| 34 | | | Servicio de la Deuda | 100.000 | 0,36% |
| | 07 | | Deuda Flotante | 100.000 | 0,36% |

Fuente: Fuente: presupuesto aprobado en concejo municipal 22 – 12 - 2022

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. (2004) La Hermenéutica Filosófica de Gadamer. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 24, febrero-julio, 2004, pp. 61-64 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México
<https://www.redalyc.org/pdf/998/99815918009.pdf>
- Berardi, M. (2019). Hooks, Bell (2017). El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de sueños, 149 páginas. Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, (10), 150-154
- Bornstein, K. (2013). My gender workbook: How to become a real man, a real woman, the real you, or something else entirely. Routledge.
- Carmona, A. (2019) Dificultades de Aprendizaje. Entre el Modelo Biomédico y el Modelo Social. Revista Contextos N° 3
- Collective, C. R. (1983). The Combahee river collective statement. Home girls: A Black feminist anthology, 264-74
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. Nómadas, (26), 92-101
- Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. El cotidiano, (184), 7-12
- Espinoza, C. (2018) Nuevo Proyecto Para Recoleta. Con Voluntad se Cambió la Educación Pública Comunal. Revista Contextos N° 2
- Gadamer, H. (1996). Verdad y Método, vol. I. Salamanca: Ed. Sígueme, Salamanca
- Garzón, C. (2016). ¿Cómo facilitar experiencias feministas en el aula? Un charquicán-sancocho posible. Red chilena contra la violencia hacia las mujeres (2016). Educación no sexista. Hacia una real transformación. Santiago, Chile: Red chilena contra la violencia hacia las mujeres
- Gimeno, J. y Pérez, Á. (1995). Comprender y Transformar la Enseñanza. Madrid: Ed. Morata.
- Fraser, N. (2009) Escalas de Justicia. Barcelona. Editorial Digital: Titivillus.
- Hooks, B. (2017). Política feminista donde estamos. El feminismo es para todo el mundo. Madrid: Traficantes de sueños trad Berardi, M. (2019)
- Liberona, R. (2021) El Secreto del Sumario Administrativo, Análisis Sobre su Constitucionalidad y Legalidad: <https://www.diarioconstitucional.cl/articulos/el-secreto-del-sumario-administrativo-analisis-sobre-su-constitucionalidad-y-legalidad/>
- Macker, A. (2018) Recoleta, Una Esperanza. Bregando por el Derecho Humano
- Diseño de una Propuesta de Modelo de Calidad, en lo Pertinente a la Gestión de recursos de los Establecimientos Educativos Administrados por el Depto. de educación de Recoleta. Tesis para optar al grado de Magister en Gestión Educativa. U. de Chile



PADEM RECOLETA 2023

- Medina, H. (2014) Recoleta y su Experiencia o el Tránsito de Noche y el Cruce del Umbral. Material elaborado para trabajo con docentes de la comuna
- Medina, H. (2017) Proyecto Educativo de Recoleta. Material elaborado para trabajo con docentes de la comuna
- Medina, H. (2018) ¿Educar, Escolarizar? Hacia un Proyecto Educativo Comunal. Revista Contextos N° 1
- Medina, T. (2019) El Taller de Ociopedagogía. Construyendo la Escuela del Siglo XXI. Revista Contextos N° 4
- Meza Aliaga, R. (2020). Los Siete Aspectos Fundamentales Para la Educación del Siglo XXI Según Edgar Morin. Una Mirada Desde la Complejidad y la Teoría de Sistemas. Revista Enfoques Educativos del depto. de Educación de la Universidad de Chile, 17(1), 91–115. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2020.60599>
- Meza, R. (2022) ¿Puede la Escuela Corregir Inequidades Sociales? Aportes Para una Comprensión Amplia del Fenómeno de la Desigualdad. Revista Enfoques Educativos, del depto. de Educación de la Universidad de Chile 19(1), 1–25. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2022.67580>
- Muñoz-García, A. L., & Lira, A. (2020). Creando políticas feministas en educación. In M. Corvera & G. Muñoz (Eds.), Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno (pp. 140-167). Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
- Riedemann, A & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. Polis. Revista Latinoamericana, (42)
- Sánchez, J. (2019) El Juego Como Estructura de las Formas Culturales en la Escuela. Revista Contextos N° 4
- Young, I. (1990) La Justicia y la Política de la Diferencia. Valencia. Ed. Cátedra Universitaria de València, Instituto de la Mujer
- PADEM Recoleta 2018: <https://ww2.recoleta.cl/wpcontent/themes/theme1411/images/padem2018.pdf>
- PADEM Recoleta 2019: <https://ww2.recoleta.cl/wp-content/themes/theme1411/images/PADEMFINAL.pdf>
- PADEM Recoleta 2020: <https://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2021/09/PADEM-2020.pdf>
- PLADECO Recoleta 2019 – 2026: http://www.recoletatransparente.cl/web/pladeco/actualizacion_2020-2026.html

Páginas Web:

- <https://www.bcn.cl/delibera/pagina?tipo=1&id=complejidades-de-los-servicios-locales-de-educacion-publica.html>



PADEM RECOLETA 2023

- <https://www.educacion2020.cl/noticias/que-son-y-como-funcionan-los-servicios-locales-de-educacion-publica/>
- <https://liderazgoeducativo.udp.cl/columnas/servicios-locales-de-educacion-una-apuesta-al-fortalecimiento-del-nivel-intermedio/>
- <https://chiledescentralizado.cl/presupuesto-por-habitante-comunas-tienen-diferencias-de-hasta-ocho-veces/>
- www.ine.cl
- www.mineduc.cl
-



ANEXOS

Anexo 1: Sistematización y Análisis Cuantitativo de Diagnóstico DIA Lectura 2022

El presente informe comunal da cuenta del nivel de comprensión lectora de nuestros y nuestras estudiantes en escuelas de dependencia municipal. Dicha información fue recogida, a partir del instrumento de evaluación diagnóstica DIA Lenguaje con preguntas que se organizaron en las habilidades: Localizar, Interpretar y relacionar, y Reflexionar.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web.

DIA Lenguaje se aplicó entre los meses de marzo y abril del presente año. Cabe mencionar que este instrumento consta de tres etapas: diagnóstico, monitoreo intermedio y cierre. En esta oportunidad se sistematizaron los resultados de la primera etapa DIA, en la que se evaluó el nivel de logro de objetivos curriculares priorizados 2021.

Los datos y análisis que a continuación se presentan servirán de uso exclusivo al equipo UTP DAEM, y tienen por objetivo:

1. Cuantificar el nivel porcentual de comprensión lectora de nuestras y nuestros estudiantes desde segundo a octavo básico.
2. Identificar dentro del eje Lectura, las habilidades más descendidas.
3. En una segunda etapa ofrecer un plan de formación docente que se ajuste a las necesidades educativas de nuestros y nuestras estudiantes.

En esta primera etapa del proceso de aplicación fueron evaluados dos mil setecientos ochenta y nueve estudiantes de establecimientos mixtos. Se sistematizaron los resultados por curso y luego se promedió por establecimiento.

Entre los principales resultados del análisis, se recoge que el nivel de logro en relación al proceso de comprensión lectora, promediado entre las once escuelas es de un 25,55%. Esto



significa que un 74,45% de la totalidad de los estudiantes necesita apoyo en el proceso de comprensión lectora. Por otra parte, se desprende que el porcentaje de logro en las habilidades evaluadas promedia un 49,63%, siendo la habilidad Reflexionar, la que muestra el porcentaje de logro menor con un promedio de 36,05%.

Al momento de realizar este informe, se contó con los resultados de once establecimientos. Se recuerda que la aplicación de este instrumento es de carácter voluntario y se puede aplicar en sus diversas etapas de manera indistinta, sin afectar los resultados de los datos obtenidos.

En los siguientes apartados se describen los resultados obtenidos.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en once cursos con un total de 225 estudiantes. El resultado promedio indica que un 20,86% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 76,14 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.

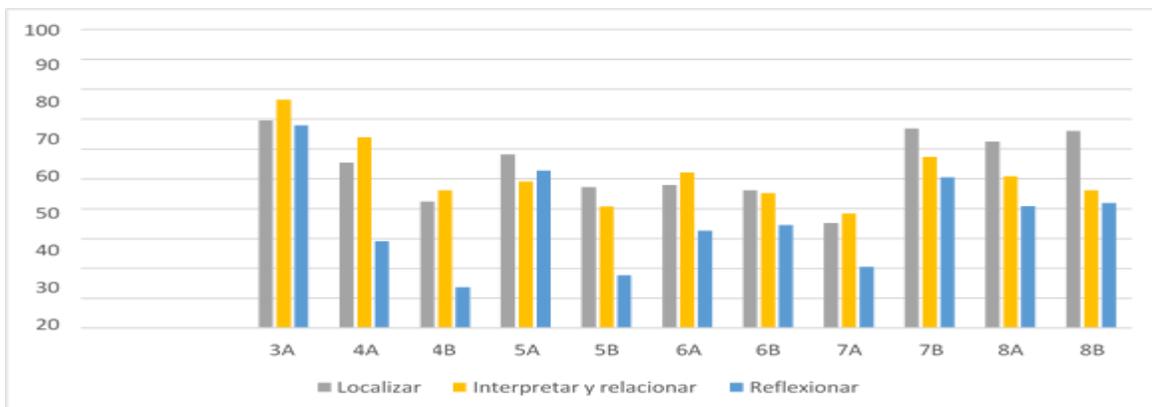


Gráfico 1.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.

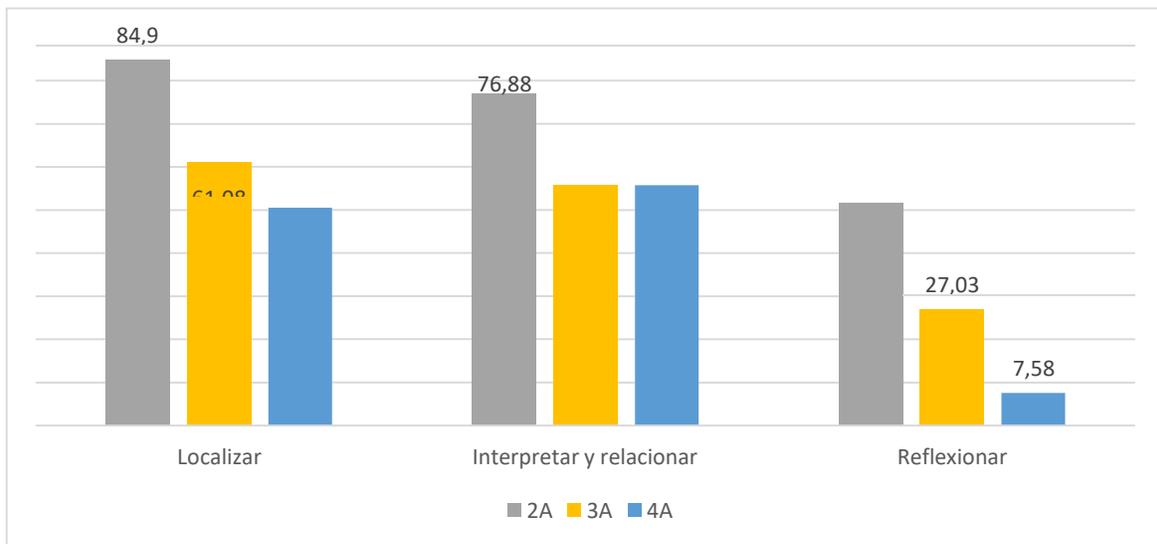
ESCUELA PUERTO RICO

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en tres cursos con un total de 102 estudiantes. El resultado promedio indica que un 37,59% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 62,41 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.2 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 65,49%, en el caso de Interpretar y relacionar 62,78% y, por último, Reflexionar promedia un 28,72% demostrando que es la habilidad más descendida.



El curso con menor nivel de logro en la totalidad de habilidades evaluadas fue el 4ºA. Se sugiere que este curso, en particular, trabaje el desarrollo de la habilidad de Reflexión, pues sus estudiantes promedian un 7% de logro.

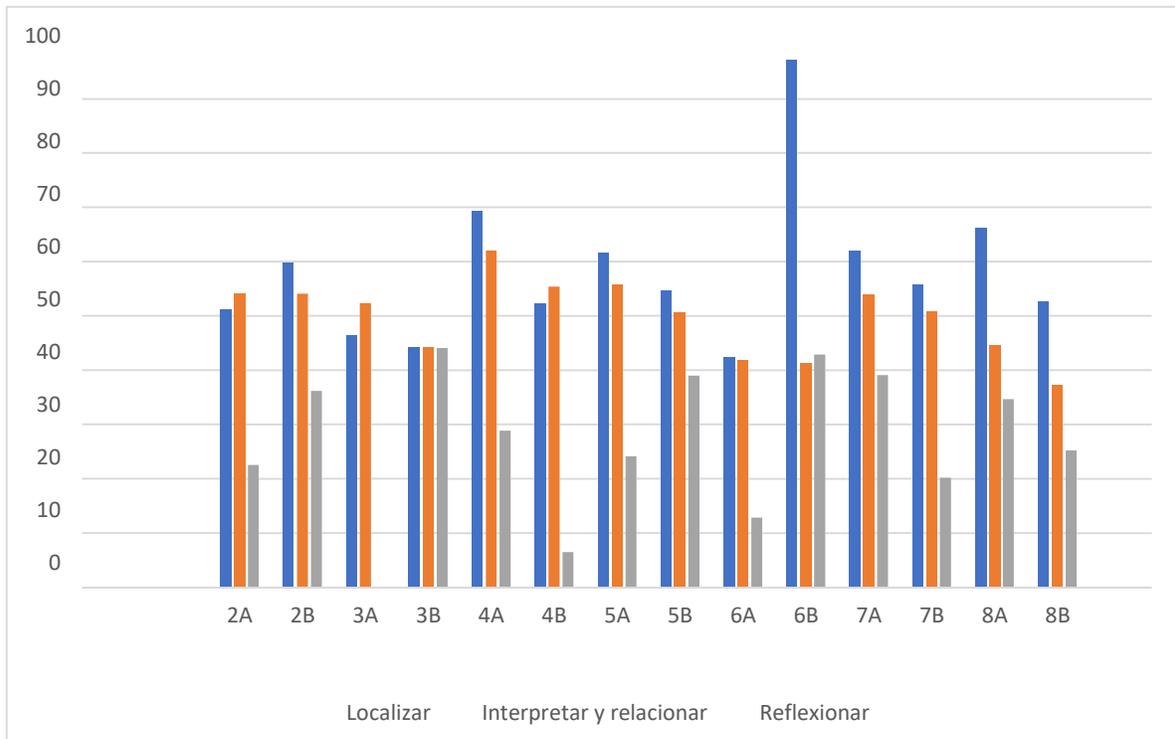
ESCUELA RAFAEL VALENTÍN VALDIVIESO

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en catorce cursos con un total de 413 estudiantes. El resultado promedio indica que un 18,69% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 81,31 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.3 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.



PADEM RECOLETA 2023

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 58,23%, en el caso de Interpretar y relacionar 49,88% y, por último, Reflexionar promedia un 26,88% demostrando que es la habilidad más descendida.

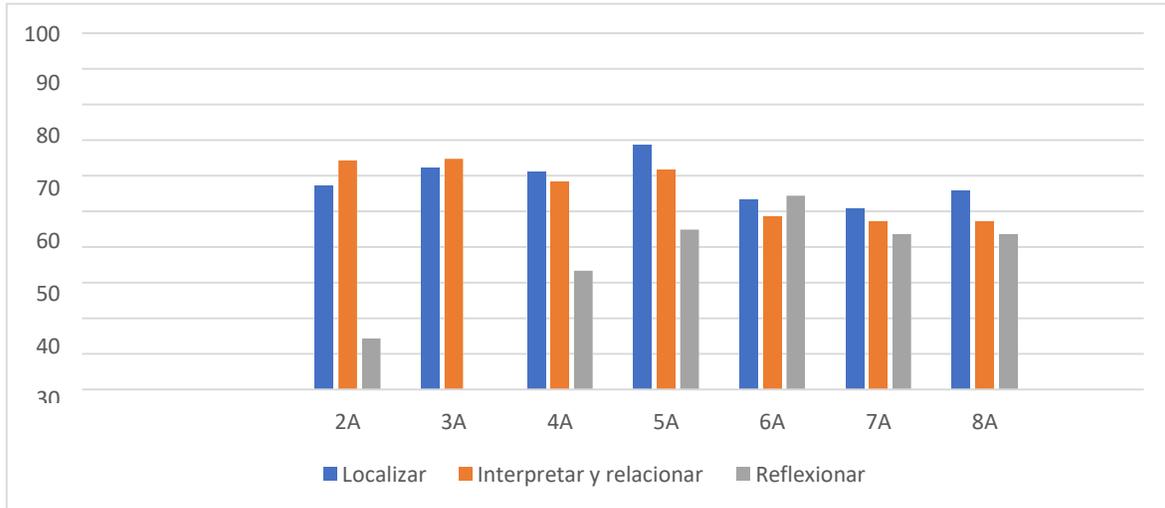
Los cursos con menores niveles de logro en la totalidad de habilidades evaluadas fueron 3°A (32,9%) y 6°A (32,3%). Se sugiere, que estos cursos trabajen en estrategias que movilicen el desarrollo de las habilidades comprometidas en el proceso de comprensión lectora. En esta línea es preciso señalar que 3°A tuvo nivel de logro 0 en habilidad Reflexionar.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en siete cursos con un total de 125 estudiantes. El resultado promedio indica que un 24,94% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 75,06 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.4 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 58,41%, en el caso de Interpretar y relacionar 55,99% y, por último, Reflexionar promedia un 33,42% demostrando que es la habilidad más descendida.

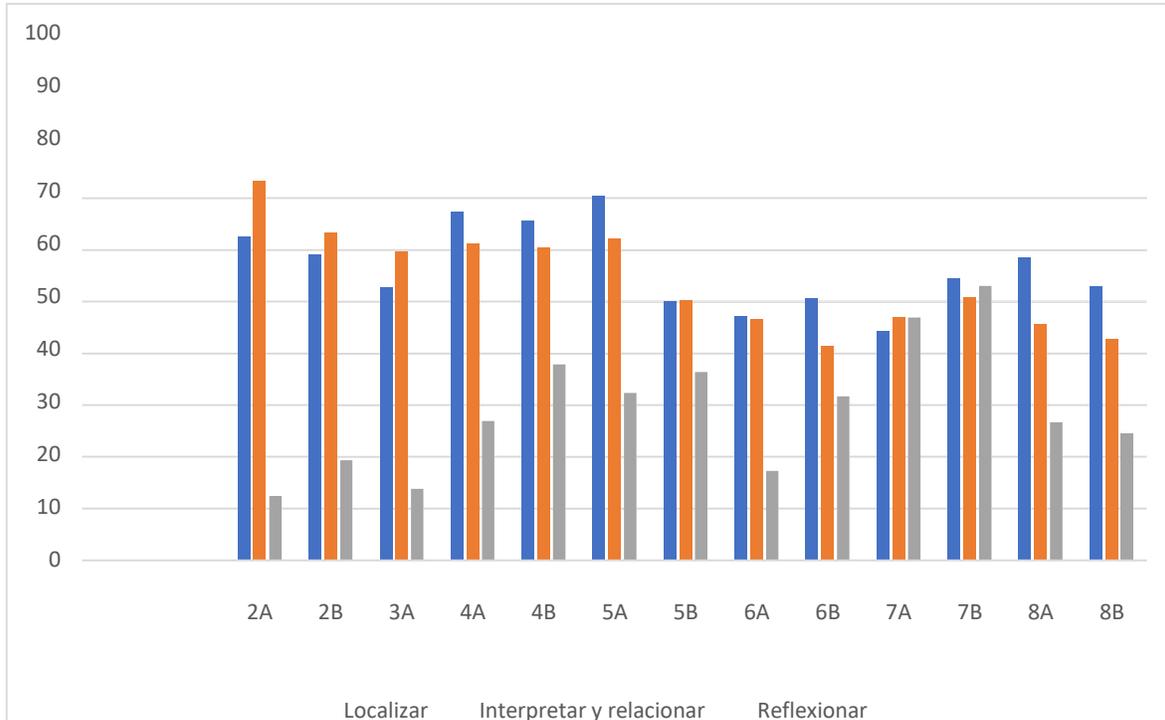
De los cursos evaluados en este establecimiento, el que evidencia un menor nivel de logro en la habilidad Reflexionar es 2°A con un 14,29%.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en trece cursos con un total de 406 estudiantes. El resultado promedio indica que un 17,76% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 82,24 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.5 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 56,59%, en el caso de Interpretar y relacionar 54,21% y, por último, Reflexionar promedia un 29,21% demostrando que es la habilidad más descendida.

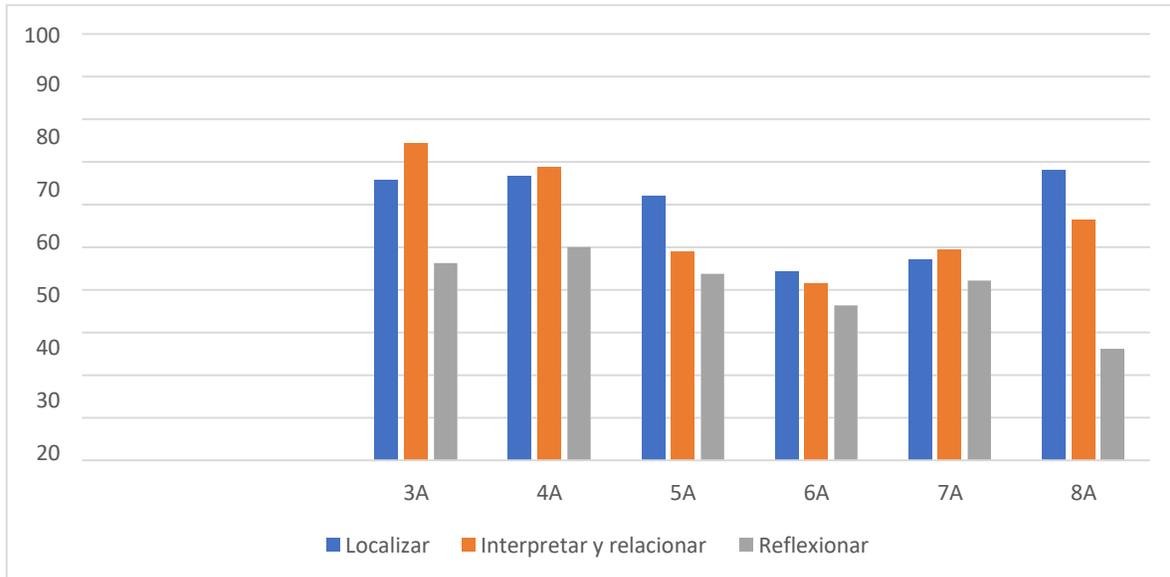
De los cursos evaluados: 3°A (2,78%), 6°A (5,56%), 6°B (5,41%), 7°A (6,06%) y 8°B (5,71%), no logran llegar al 10% de aprobación en el instrumento de lectura.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en seis cursos con un total de 109 estudiantes. El resultado promedio indica que un 23,73% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 76,27 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.6 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 59,03%, en el caso de Interpretar y relacionar 56,60% y, por último, Reflexionar promedia un 40,78% demostrando que es la habilidad más descendida.

El informe entregado por la Agencia de Calidad sugiere que el curso 7°A necesita un 100% de apoyo, para mejorar el rendimiento en el proceso evaluado.

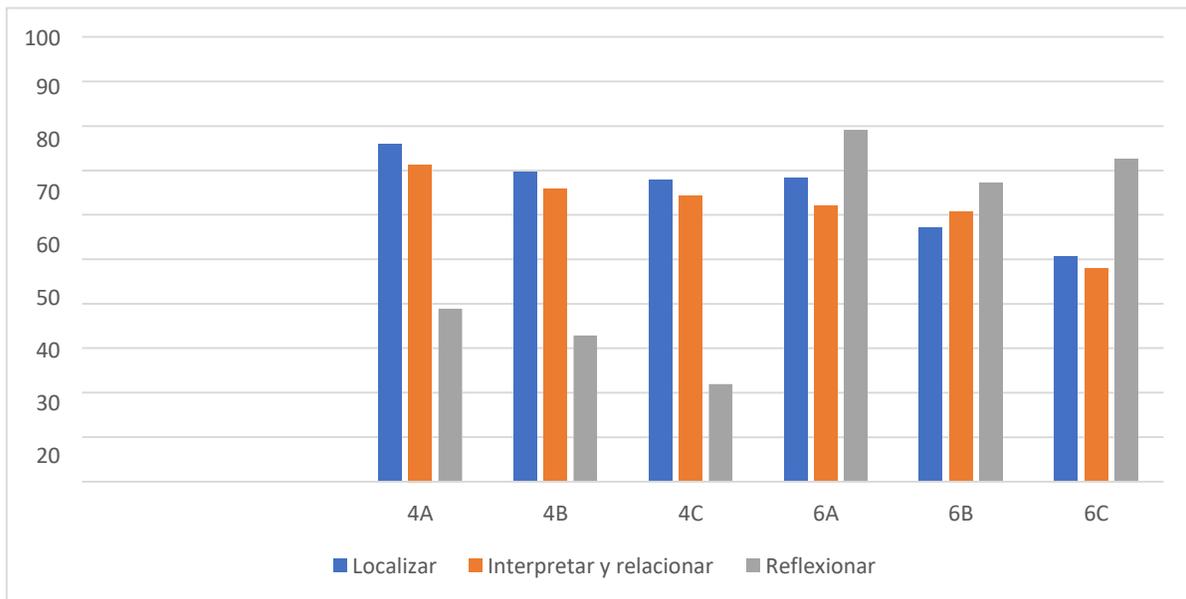
ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en seis cursos con un total de 218 estudiantes. El resultado promedio indica que un 41,91% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 59,09 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.7 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

A partir de los datos, se puede determinar que el promedio de logro del total de cursos, en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 64,92%, en el caso de Interpretar y relacionar 62,01% y, por último, Reflexionar promedia un 52,07% demostrando que es la habilidad más descendida.

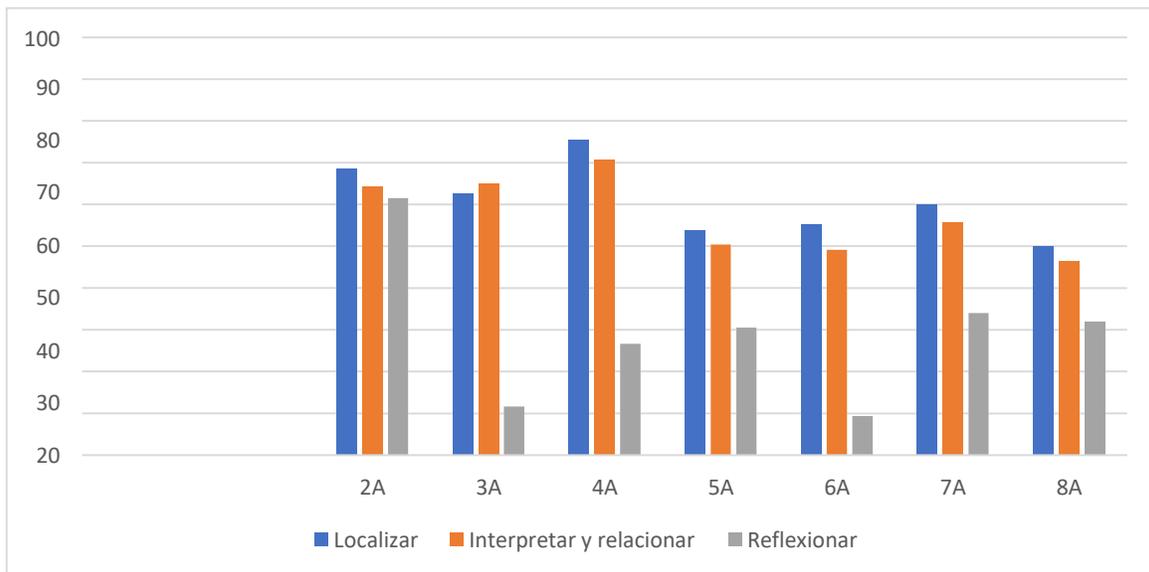
El informe entregado por la Agencia de Calidad indica que el promedio del nivel de logro, por habilidad, se ubica sobre el 50%. Sin embargo, el promedio de logro de los objetivos de aprendizajes priorizados del año anterior, se encuentran, como se señaló anteriormente en un 41,91%.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada en siete cursos con un total de 170 estudiantes. El resultado promedio indica que un 28,77% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 71,23 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.8 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

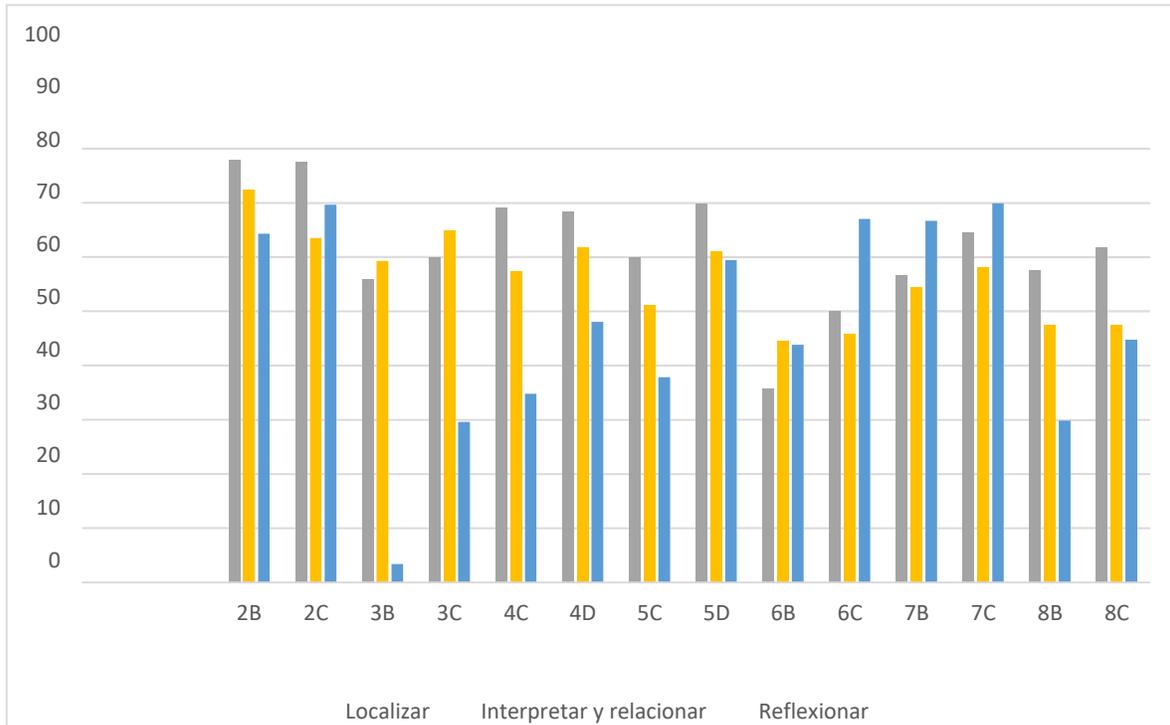
Los datos indican que, de los cursos evaluados, el nivel de logro en la habilidad Localizar alcanza un promedio de 60,84%, Interpretar y relacionar un 57,36%, por último, en la habilidad Reflexionar 29,39%. Esta última, tal como en las escuelas anteriormente analizadas, muestra el nivel de logro más bajo.

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada a catorce cursos con un total de 531 estudiantes. El resultado promedio indica que un 44,7% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 55,3% |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.9 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

Los datos del gráfico corresponden al desarrollo de habilidades evaluadas por curso. De los resultados se puede determinar que el promedio de logro en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 61,7%, en el caso de Reflexionar promedia un 47,7%, y, por último, Interpretar y relacionar un 47,5% siendo esta habilidad la más descendida.

Es necesario señalar que las tres últimas habilidades se encuentran en el mismo nivel de logro y que este es menor al 50%.

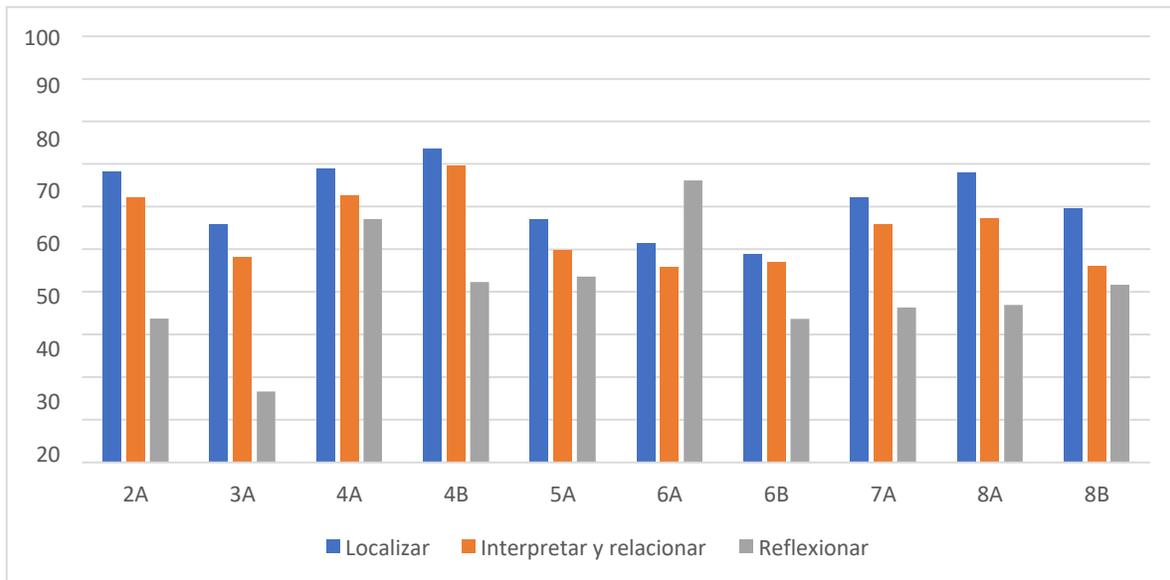
CENTRO EDUCACIONAL HÉROE ARTURO PÉREZ CANTO

La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada a diez cursos con un total de 311 estudiantes. El resultado promedio indica que un 22,8% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.

| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 77,20 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

Los datos del gráfico corresponden al desarrollo de habilidades evaluadas por curso. De los resultados se puede determinar que el promedio de logro en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 61,43%, en el caso de Interpretar y relacionar promedia un 54,44%, y, por último, Reflexionar un 40,83% siendo esta habilidad la más descendida.

El informe entregado por la Agencia de Calidad sugiere que el curso 6^a reciba 100% de apoyo en el proceso de comprensión lectora.

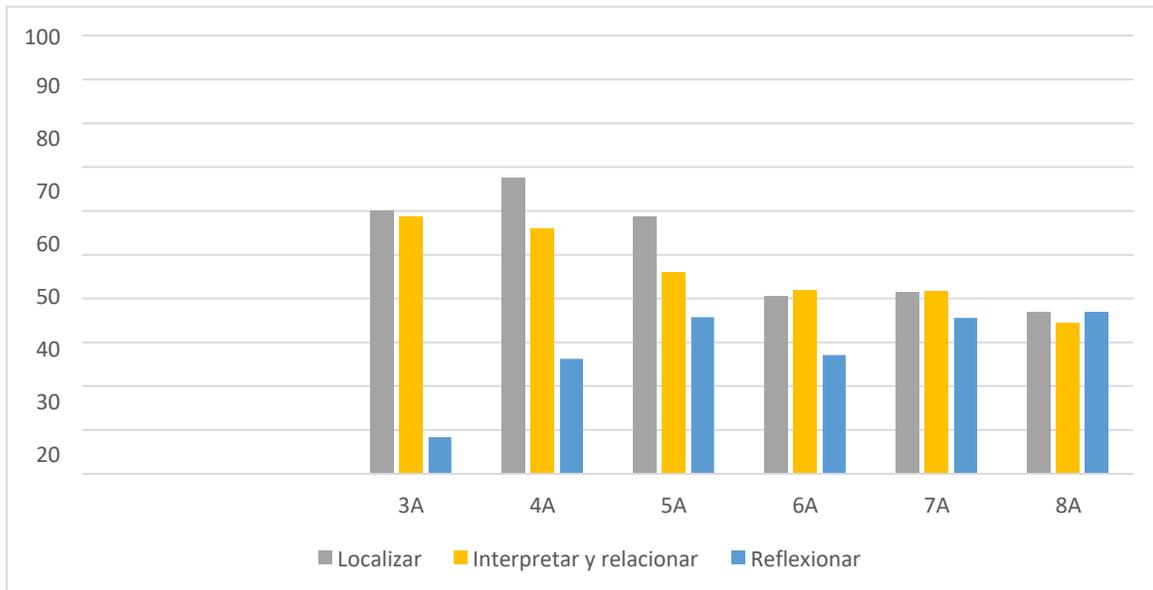
La evaluación diagnóstica de Lectura fue aplicada a seis cursos con un total de 105 estudiantes. El resultado promedio indica que un 9,02% del alumnado obtuvo un nivel satisfactorio en comprensión lectora.



| | |
|---|-------|
| Porcentaje de estudiantes del establecimiento que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 90,98 |
|---|-------|

PORCENTAJE DE LOGRO DE HABILIDADES POR CURSO

Gráfico 1.2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

Los datos del gráfico corresponden al desarrollo de habilidades evaluadas por curso. De los resultados se puede determinar que el promedio de logro en relación a la habilidad Localizar corresponde a un 50,83%, en el caso de Interpretar y relacionar promedia un 46,39%, y, por último, Reflexionar un 28,28% siendo esta habilidad la más descendida.

De los cursos evaluados: 3°A (0%), 6°A (8,33%) y 7°A (6,67%), no logran llegar al 10% de aprobación en el instrumento de lectura, según reporte de Agencia de Calidad.

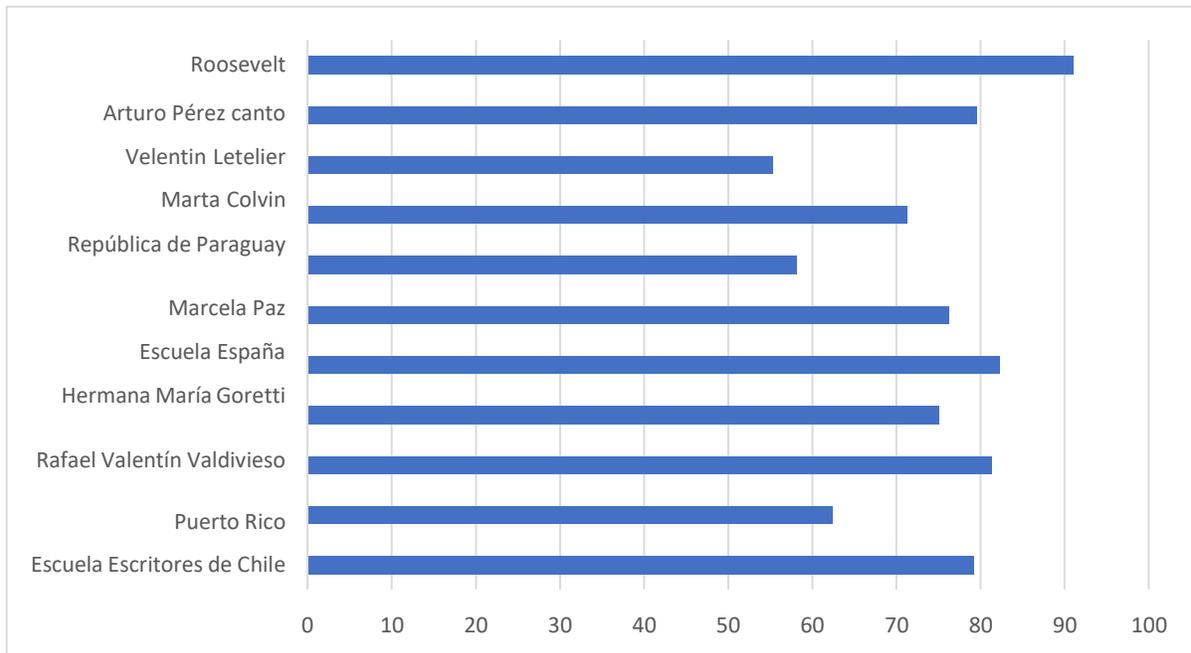
ESCUELA VÍCOR CUCCUINI

La escuela no aplicó evaluación diagnóstica, al consultar por resultados de nivel comprensión lectora en la escuela, la directiva indica que los tendrán en agosto del presente año cuando apliquen el monitoreo intermedio.

RESULTADOS GENERALES DE ESTUDIANTES QUE NECESITAN APOYO

| | |
|---|-------|
| Porcentaje total de estudiantes de escuelas municipales que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior. | 74,45 |
|---|-------|

Gráfico 2.1 Porcentaje de estudiantes que necesitan apoyo en comprensión lectora, por escuela.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

Los resultados obtenidos, a partir del diagnóstico de los once establecimientos evidencian un nivel de logro insuficiente, en relación a la comprensión de textos escritos. Se detalla a

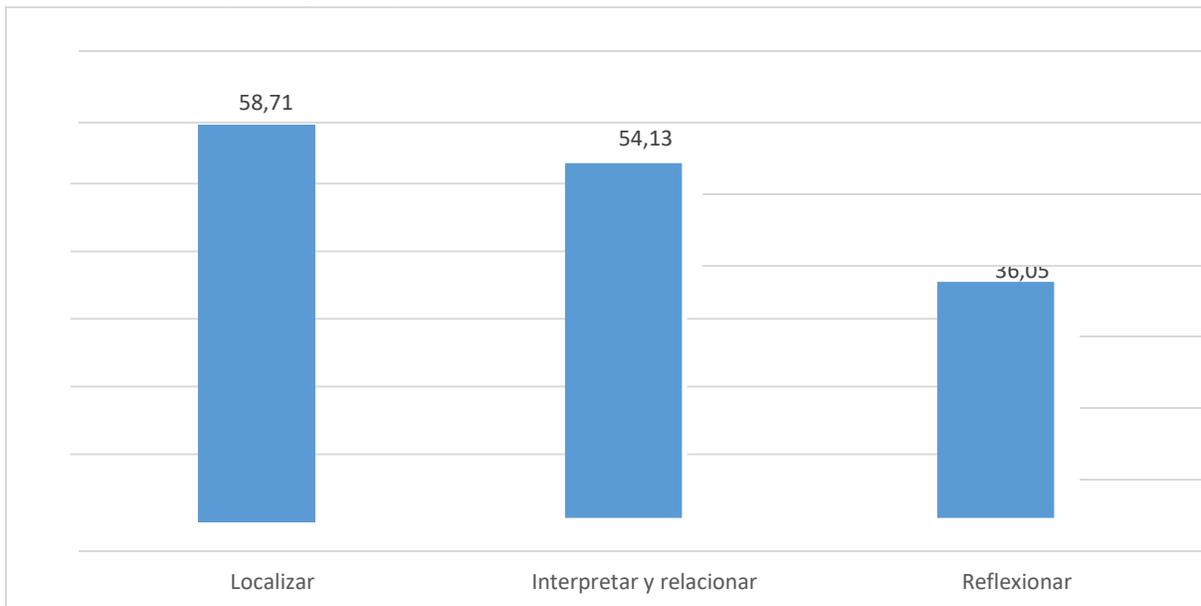


continuación: Escuela Roosevelt arroja que un 90,98% de los y las estudiantes evaluados no logro aprender los contenidos curriculares priorizados de Lenguaje del año 2021, la sigue España con 82,24%, Escuela Valentín Valdivieso con un 81,31%, Arturo Pérez Canto con 79,59%, Escuela Escritores de Chile 79,14%, Escuela Marcela Paz con un 76,27%, Escuela Hermana María Goretti con un 75,06%, Escuela Marta Colvin con un 71,23%, Escuela Puerto Rico con un 62,41% y, Escuela República de Paraguay con un 58,09%, y por último, Valentín Letelier 55,3% (ver anexo 1).

El promedio general de los once establecimientos arroja que un 74,45% de los estudiantes necesitan apoyo en el proceso de comprensión lectora. Esto significa que, del universo de 2.789 alumnos evaluados, 2.076 no lograron aprender los objetivos curriculares priorizados de año anterior.

RESULTADOS GENERALES EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE HABILIDADES (DIA)

Gráfico 2.1 Porcentaje de logro total, en relación al desarrollo de habilidades.



Fuente: elaboración propia (Encargada de Evaluación). Datos obtenidos desde DIA Lenguaje 2022.

El instrumento DIA, tal como se indicó anteriormente, se centra cuantificar el nivel de desarrollo de cuatro habilidades consideradas esenciales: reflexionar, interpretar y relacionar y localizar, siendo Reflexionar la habilidad considerada más compleja.



Los resultados indicados en el Gráfico 2. muestran un promedio de logro en la habilidad Localizar de 58,71%; Interpretar y relacionar 54,13% y, por último, la más descendida Reflexionar con 36,05%.

A partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones diagnósticas, se puede concluir que al igual que en enseñanza media²², los y las estudiantes de cursos de enseñanza básica evidencian un nivel de comprensión lectora insuficiente. Puntualmente, la totalidad de los cursos analizados en este informe, evidenció que no alcanza el 50% de aprobación.

En relación al desarrollo de habilidades vinculadas al proceso lector: Reflexionar, Interpretar y relacionar y Localizar, los y las estudiantes muestran un nivel de logro insuficiente, pues se sitúan entre el 30 y el 50% de asertividad. En el proceso cognitivo evaluado participan, además de las habilidades mencionadas, un conjunto de habilidades que tributan en torno a la experiencia lectora, como lo son: identificar, inferir, sintetizar, relacionar, interpretar y evaluar.

Cabe mencionar que la habilidad más descendida, tanto en los cursos de enseñanza media²³ como en enseñanza básica, corresponde a Reflexionar, la que promedia un 36%, en los cursos evaluados en este informe. En los cursos de enseñanza media, los estudiantes promediaron 40%, por lo que el porcentaje total entre las catorce escuelas evaluadas es de 38%.

Posteriormente, a la aplicación del instrumento DIA, se genera una instancia de reflexión, ante la cual los docentes toman decisiones para movilizar los resultados obtenidos. En el caso de los establecimientos analizados en este informe, la mayoría de los acuerdos, versan sobre:

- Trabajar las debilidades observadas en talleres de reforzamiento.
- Realizar talleres de reforzamiento en grupos focales.
- Hacer partícipes a los y las apoderadas.
- Fomentar la lectura silenciosa,
- Entre otras. (ver anexo 2).

²² Véase en: Sistematización y análisis cuantitativo de diagnóstico DIA Lectura en Enseñanza Media 2022.

²³ Idem.



PADEM RECOLETA 2023

Por parte de UTP DAEM, se hizo entrega, en julio del presente año, Orientaciones para la construcción del Plan de Fomento Lector a la totalidad de los directivos, con la finalidad de mejorar la experiencia lectora en todas sus dimensiones. El objetivo de este documento es apoyar, orientar y monitorear el trabajo que realizan las escuelas.

El proceso de comprensión lectora es de vital importancia, en tanto es uno de los pilares fundamentales, no solo del aprendizaje en las áreas curriculares, sino que también de la participación como ciudadanos críticos y propositivos en nuestra sociedad. Ante este panorama es de suma urgencia fortalecer las instancias de formación docente, en las que se compartan herramientas didácticas para mejorar y propiciar la experiencia lectora.

Al finalizar agosto, se contará con los resultados obtenidos de monitoreo intermedio con los cuales se podrá realizar un análisis comparativo a fin de determinar si las acciones acordadas e implementadas lograron movilizar los resultados.

| Establecimientos básicos | Cursos | Cantidad estudiantes | Lenguaje | Porcentaje de logro según eje de habilidad | | |
|-----------------------------|---------------|----------------------|----------------|--|--------------------------|--------------|
| | | | Necesita Apoyo | Localizar | Interpretar y relacionar | Reflexionar |
| Escuela Escritores de Chile | 3ª | 25 | 56 | 69,6 | 76,62 | 68 |
| | 4ª | 12 | 58,33 | 55,56 | 63,89 | 29,17 |
| | 4B | 11 | 81,82 | 42,42 | 46,06 | 13,64 |
| | 5ª | 33 | 83,02 | 58,18 | 49,07 | 52,78 |
| | 5B | 24 | 87,5 | 47,22 | 40,74 | 17,71 |
| | 6ª | 13 | 76,92 | 48,08 | 52,21 | 32,69 |
| | 6B | 13 | 84,62 | 46,15 | 45,19 | 34,62 |
| | 7ª | 21 | 100 | 35,24 | 38,31 | 20,63 |
| | 7B | 26 | 73,08 | 66,92 | 57,34 | 50,64 |
| | 8ª | 22 | 77,27 | 62,5 | 50,91 | 40,91 |
| | 8B | 25 | 92 | 66 | 46,2 | 42 |
| | Total: | | 225 | 79,14 | 54,35 | 51,50 |
| Puerto Rico | 2ª | 32 | 25 | 84,9 | 76,88 | 51,56 |
| | 3ª | 37 | 86,49 | 61,08 | 55,72 | 27,03 |
| | 4ª | 33 | 75,76 | 50,51 | 55,76 | 7,58 |
| | Total: | | 102 | 62,41 | 65,49 | 62,78 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | | | | | |
|-----------------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Rafael Valentín Valdivieso | 2ª | 31 | 80,65 | 51,08 | 54,19 | 22,58 |
| | 2B | 29 | 79,31 | 59,77 | 54,14 | 36,21 |
| | 3ª | 31 | 96,77 | 46,45 | 52,36 | 0 |
| | 3B | 19 | 94,74 | 44,21 | 44,21 | 44,13 |
| | 4ª | 26 | 65,38 | 69,23 | 62,05 | 28,85 |
| | 4B | 23 | 73,91 | 52,17 | 55,36 | 6,52 |
| | 5ª | 29 | 89,66 | 61,69 | 55,75 | 24,14 |
| | 5B | 25 | 80 | 54,67 | 50,67 | 39 |
| | 6ª | 33 | 93,94 | 42,42 | 41,79 | 12,88 |
| | 6B | 34 | 34 | 97,06 | 41,18 | 42,89 |
| | 7ª | 32 | 78,13 | 61,88 | 53,98 | 39,06 |
| | 7B | 33 | 84,85 | 55,76 | 50,83 | 20,2 |
| | 8ª | 31 | 87,1 | 66,13 | 44,52 | 34,68 |
| | 8B | 37 | 100 | 52,7 | 37,3 | 25,23 |
| Total: | | 413 | 81,31 | 58,23 | 49,88 | 26,88 |

Tabla elaborada por Encargada de Evaluación en base a datos obtenidos en diagnóstico DIA Lenguaje 2022

| | | | | | | |
|------------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hermana María Goretti | 2ª | 7 | 71,43 | 57,14 | 64,29 | 14,32 |
| | 3ª | 17 | 82,35 | 62,35 | 64,71 | 0 |
| | 4ª | 15 | 53,33 | 61,11 | 58,22 | 33,33 |
| | 5ª | 24 | 70,83 | 68,52 | 61,81 | 44,79 |
| | 6ª | 23 | 78,29 | 53,26 | 48,55 | 54,35 |
| | 7ª | 13 | 84,62 | 50,77 | 47,2 | 43,59 |
| | 8ª | 26 | 84,62 | 55,77 | 47,2 | 43,59 |
| Total: | | 125 | 75,06 | 58,41 | 55,99 | 33,42 |
| Escuela España | 2ª | 24 | 62,5 | 62,5 | 73,33 | 12,5 |
| | 2B | 31 | 70,97 | 59,14 | 63,23 | 19,35 |
| | 3ª | 36 | 97,22 | 52,78 | 59,72 | 13,89 |
| | 4ª | 26 | 50 | 67,31 | 61,28 | 26,92 |
| | 4B | 29 | 62,07 | 65,52 | 60,46 | 37,93 |
| | 5ª | 27 | 85,19 | 70,37 | 62,14 | 32,41 |
| | 5B | 24 | 87,5 | 50 | 50,23 | 36,46 |
| | 6ª | 36 | 94,44 | 47,22 | 46,64 | 17,36 |
| | 6B | 37 | 94,59 | 50,68 | 41,33 | 31,76 |
| | 7ª | 33 | 93,94 | 44,24 | 46,97 | 46,97 |
| | 7B | 33 | 87,88 | 54,55 | 50,83 | 53,03 |
| | 8ª | 35 | 88,57 | 58,57 | 45,71 | 26,67 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | | | | | |
|------------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 8B | 35 | 94,29 | 52,86 | 42,86 | 24,52 |
| Total: | | 406 | 82,24 | 56,59 | 54,21 | 29,21 |
| Marcela Paz | 3ª | 27 | 66,27 | 65,93 | 74,36 | 46,3 |
| | 4ª | 9 | 44,44 | 66,67 | 68,89 | 50 |
| | 5ª | 12 | 83,33 | 62,04 | 49,07 | 43,75 |
| | 6ª | 22 | 86,36 | 44,32 | 41,48 | 36,36 |
| | 7ª | 17 | 100 | 47,06 | 49,47 | 42,16 |
| | 8ª | 22 | 77,27 | 68,18 | 56,36 | 26,14 |
| | | 109 | 76,27 | 59,03 | 56,60 | 40,78 |
| República de Paraguay | 4ª | 27 | 33,33 | 75,93 | 71,36 | 38,89 |
| | 4B | 38 | 44,74 | 69,74 | 65,79 | 32,89 |
| | 4C | 41 | 46,34 | 67,89 | 64,39 | 21,95 |
| | 6ª | 37 | 64,86 | 68,24 | 61,94 | 79,05 |
| | 6B | 35 | 74,29 | 57,14 | 60,71 | 67,14 |
| | 6C | 40 | 85 | 50,63 | 47,92 | 72,5 |
| | | 218 | 58,09 | 64,92 | 62,01 | 52,07 |

Tabla elaborada por Encargada de Evaluación en base a datos obtenidos en diagnóstico DIA Lenguaje 2022

| | | | | | | |
|--------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Marta Colvin | 2ª | 26 | 5 0 | 68,59 | 64,23 | 61,54 |
| | 3ª | 30 | 76,67 | 62,67 | 65 | 11,67 |
| | 4ª | 15 | 4 0 | 75,56 | 70,67 | 26,67 |
| | 5ª | 27 | 77,78 | 53,91 | 50,41 | 30,56 |
| | 6ª | 24 | 95,83 | 55,21 | 49,13 | 9,38 |
| | 7ª | 24 | 7 5 | 60 | 55,68 | 34,03 |
| | 8ª | 24 | 83,33 | 50 | 46,46 | 31,94 |
| Total: | | 170 | 71,23 | 60,84 | 57,36 | 29,39 |
| Valentín Letelier | 2B | 29 | 71,5 | 77,8 | 72,4 | 64,3 |
| | 2C | 27 | 70,2 | 77,5 | 63,5 | 69,6 |
| | 3B | 38 | 39,5 | 55,9 | 59,3 | 3,4 |
| | 3C | 40 | 51,5 | 60 | 65 | 29,6 |
| | 4C | 42 | 53,8 | 69,2 | 57,4 | 34,8 |
| | 4D | 42 | 59,5 | 68,3 | 61,8 | 48 |
| | 5C | 41 | 49,6 | 59,9 | 51,1 | 37,8 |
| | 5D | 40 | 63,4 | 69,8 | 61,1 | 59,4 |
| | 6B | 39 | 41,3 | 35,7 | 44,5 | 43,8 |
| | 6C | 40 | 54,3 | 50 | 45,8 | 67 |



PADEM RECOLETA 2023

| | | | | | | |
|---------------------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 7B | 38 | 59,2 | 56,7 | 54,4 | 66,7 |
| | 7C | 35 | 64,2 | 64,6 | 58 | 69,9 |
| | 8B | 41 | 4 5 | 57,6 | 47,5 | 29,9 |
| | 8C | 39 | 51,3 | 61,7 | 47,5 | 44,8 |
| Total: | | 531 | 55,61 | 61,76 | 56,37 | 47,78 |
| Centro Educativo Pérez Canto | 2ª | 43 | 55,81 | 68,22 | 62,09 | 33,72 |
| | 3ª | 30 | 93,33 | 56 | 48,21 | 16,67 |
| | 4ª | 21 | 42,86 | 69,05 | 62,54 | 57,14 |
| | 4B | 26 | 50 | 73,72 | 69,74 | 42,31 |
| | 5ª | 39 | 87,18 | 56,98 | 49,86 | 43,59 |
| | 6ª | 17 | 10 0 | 51,47 | 45,83 | 66,18 |
| | 6B | 23 | 95,65 | 48,91 | 46,92 | 33,7 |
| | 7ª | 44 | 79,55 | 62,27 | 55,99 | 36,36 |
| | 8ª | 32 | 84,38 | 67,97 | 57,34 | 36,98 |
| | 8B | 36 | 83,33 | 59,72 | 45,97 | 41,67 |
| Total: | | 385 | 79,59 | 59,96 | 52,37 | 40,70 |
| Escuela Anne Eleanor Roosevelt | 3ª | 12 | 10 0 | 60 | 58,65 | 8,33 |
| | 4ª | 21 | 71,43 | 67,46 | 55,87 | 26,19 |
| | 5ª | 14 | 10 0 | 58,73 | 46,03 | 35,71 |
| | 6ª | 24 | 91,67 | 40,63 | 41,84 | 27,08 |
| | 7ª | 15 | 93,33 | 41,33 | 41,52 | 35,56 |
| | 8ª | 19 | 89,47 | 36,84 | 34,47 | 36,84 |
| Total: | | 105 | 90,98 | 50,83 | 46,39 | 28,28 |



La siguiente tabla señala las acciones que, explícitamente, acordaron realizar los establecimientos, luego de su jornada de reflexión, en torno a los resultados del diagnóstico DIA Lenguaje 2022. Información fue solicitada por coordinador de UTP en junio del presente año.

| ESTABLECIMIENTO | ACUERDOS FRENTE AL DIAGNÓSTICO |
|----------------------------|---|
| ESCRITORES DE CHILE | <ul style="list-style-type: none"> ☐ Reflexión en forma personalizada, por curso con profesores tutores. ☐ Apoyar el desarrollo de una autoestima positiva. ☐ Hacer partícipes a los y las apoderados en el proceso de enseñanza. ☐ Ajuste curricular. ☐ Talleres de reforzamiento. |
| VALENTIN LETELIER | <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión pedagógica frente a objetivos de aprendizaje logrado. • Acompañamiento focalizado. • Talleres de lectoescritura JEC. • Promover estrategias disciplinarias para potenciar el desarrollo de las habilidades. |
| PUERTO RICO | <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamientos con estudiantes con mejor nivel de desempeño, según DIA. • Evaluar con periodicidad, mínimo una vez al mes los objetivos evaluados. • Planificar con objetivos que apunten a mejorar el proceso de comprensión lectora. |
| ESCUELA ESPAÑA | <ul style="list-style-type: none"> • Se calendarizan jornadas de reflexión, en torno al resultado de instrumento DIA. • Identificación de variables que pudieron afectar en el desempeño de los y las estudiantes. • Planificar con enfoque diferenciado. • Talleres de lectoescritura. • Promover el aprendizaje autoregulado. • Control periódico de velocidad lectora. • Talleres de reforzamiento. |



PADEM RECOLETA 2023

| | |
|---------------------------|---|
| VALDIVIESO | <ul style="list-style-type: none">• Reflexión pedagógica, en torno a los resultados.• Continuar trabajando con los OA del año 2021.• Trabajo coordinado con docentes PIER.• Trabajar con grupo focales no lectores.• Coordinador de ENLACE se suma a las acciones remediales. |
| PARAGUAY | <ul style="list-style-type: none">• Análisis de datos, para la toma de decisiones.• Evaluar progresión de habilidades.• Generar preguntas de reflexión en trabajo colaborativo. |
| ARTURO PÉREZ CANTO | <ul style="list-style-type: none">• Trabajo grupal para sistematizar los datos identificando niveles de logro por habilidad.• Talleres de reforzamiento. |



Anexo 2: FODA

ANALISIS FODA

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA CONFECCIÓN DE PADEM Y PADEI 2023

Con la finalidad de recabar y levantar información útil para la elaboración tanto del PADEM, como del PADEI 2023, se pide a los establecimientos aplicar un análisis FODA. Este tipo de análisis permite obtener una visión diagnóstica o radiográfica, del momento actual de una determinada organización, empresa, institución o persona. El resultado de la aplicación del FODA será una completa diagnosis, que permitirá conocer las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la organización en cuestión.

Las fortalezas y debilidades corresponden a elementos internos de la institución (aquellos sobre los cuales la entidad puede incidir), mientras las oportunidades y amenazas dan cuenta de aspectos externos, es decir, situados fuera de esta y sobre los cuales la organización obviamente ya no tiene control directo. Acerca este último punto, la moderna teoría de sistemas señala que toda organización se desarrolla en el trasfondo de un entorno más amplio y complejo que el propio sistema (Luhmann 1997, Arnold y Rodríguez 1999, Meza 2020) y sobre el cual no tiene ningún poder de injerencia, ya que el entorno siempre es más grande, intrincado y complejo que el propio sistema, siendo este último quien debe adaptarse a los cambios generados en el entorno, si es que pretende mantener sus límites en tanto que sistema (su homeostasis).

Volviendo al análisis FODA, también conocido como DAFO²⁴, se debe señalar que el diagnóstico que este genera, ve a las Fortalezas como ciertos atributos que representan una ventaja competitiva para la organización, son las capacidades que la distinguen, los recursos y habilidades que se poseen y que generan efectos positivos en su funcionamiento y desempeño.

Las Oportunidades como ya se ha señalado, corresponden a factores positivos que se ubican en el entorno de la organización, estos muchas veces deben ser descubiertos, apropiados y

²⁴ Cabe señalar que ambos son lo mismo, sólo se cambia el orden de los conceptos.



en lo posible transformados en Fortalezas. Deben ser entendidas como ventajas respecto de otras instituciones situadas en el entorno, de similares características.

Por Debilidades se entiende al conjunto de elementos que la organización ya tiene y que terminan transformándose en frenos para su normal desarrollo y funcionamiento. Uno de los *leitmotiv* del análisis FODA, consiste precisamente en ubicar estos problemas o debilidades internas, para generar las estrategias que permitan superarlos o eliminarlos. Entre las debilidades se pueden hallar, por ejemplo, actividades implementadas deficientemente, carencia de recursos de todo tipo, habilidades que no se poseen, etc.

Finalmente, las amenazas dan cuenta de aquellas situaciones provenientes del entorno de la institución y que tienden a desestabilizar a la misma. Esto se puede homologar con lo que en teoría de sistemas se define como “entropía”²⁵ o la introducción al sistema, desde el entorno, de desorden, caos, anomalías. El FODA en este sentido, permite identificar estas situaciones, para abordarlas proactivamente, permitiendo de esta manera, controlar el ingreso de desorganización (entropía) a la institución.

Como complemento, se debe señalar que mientras las Fortalezas y las Oportunidades implican potencialidades, las Debilidades y Amenazas se refieren a limitaciones organizacionales. El sentido último de todo este esfuerzo es aportar a la organización elementos que permitan una adecuada toma de decisiones, que considere para la misma tanto aspectos del propio sistema, como de su entorno.

Lo señalado anteriormente, tiene el sentido de precisar los aspectos centrales del análisis FODA, para poder implementar este en las diferentes unidades educativas que se encuentran bajo la administración de DAEM Recoleta. El resultado de esta actividad permitirá generar los insumos para aportar a diferentes instrumentos de planificación, principalmente al PADEI de cada establecimiento y al plan anual de desarrollo de la educación municipal, PADEM 2023.

²⁵ El concepto proviene de la termodinámica, y se refiere a los estados de equilibrio/desequilibrio de los sistemas, esto es, al grado de organización/desorganización de los mismos.



Para que un FODA sea afectivo, debe ser lo más inclusivo posible. En el caso de los establecimientos, la clave es diversificar lo más posible a los participantes, integrando a este ejercicio a todos los estamentos, esto es, equipo directivo, cuerpo docente, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. No obstante, en esta ocasión, se dejará en libertad de acción a los establecimientos, para que sean ellos mismos quienes definan a las y los participantes del FODA.

Sobre la técnica misma, la modalidad más clásica consiste en reunir a las y los participantes en un espacio lo más adecuado posible (en términos de comodidad, confort, etc.) y con la guía de un moderador iniciar, a partir de cada uno de los tópicos (Fortalezas, Oportunidades, debilidades, Amenazas), una lluvia de ideas que permitan finalmente arribar a consensos que integren y resuman todas las opiniones.

Otra modalidad es realizar el FODA a partir de cuestionarios abiertos, auto administrados, donde cada una de las personas de la organización tiene la posibilidad de exponer sus ideas acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la unidad educativa. Usualmente se le pide a cada respondiente que contribuya con tres conceptos o ideas para cada uno de los ítems. Con este material se trabajará el análisis, realizando la indexación de las respuestas, para organizarlas en categorías más amplias y generales, pero con mayor poder explicativo.

Al igual que en el caso de los participantes, también se dejará en libertad de acción a las unidades educativas para que definan la manera de aplicar esta metodología, esto es, si será presencial y con lluvia de ideas o con uso de cuestionario abierto auto administrado (si se opta por esta segunda alternativa, se sugiere usar google form).



Las siguientes son las preguntas que guiarán la búsqueda de conceptos en cada ítem

FORTALEZAS

- 1.- ¿Qué ventajas tiene su establecimiento respecto a otros similares?
- 2.- ¿Qué puntos fuertes son los que le dan solidez, o considera son los cimientos en la estructura organizacional de su establecimiento?
- 3.- ¿Qué factores son los que hacen que su establecimiento sea mejor que otros?
- 4.- En términos de servicio educacional ¿Qué características posee su establecimiento que lo hacen diferente del resto?
- 5.- Nombre 3 características de su establecimiento que lo distingan positivamente.
- 6.- Nombre 3 características positivas de los trabajadores de su establecimiento.

OPORTUNIDADES

- 1.- ¿Qué circunstancias externas mejoran la situación de su establecimiento?
- 2.- ¿Existen políticas públicas que tiendan a propiciar un mejor funcionamiento del establecimiento?
- 3.- ¿Qué cambios tecnológicos han aparecido en el último tiempo, que contribuyan a mejorar el funcionamiento de su establecimiento?
- 4.- ¿Qué cambios se han presentado en lo jurídico y/o legal que incidan positivamente en el funcionamiento del establecimiento?



5.- ¿Qué cambios sociales y/o culturales se han producido que incidan positivamente en el funcionamiento del establecimiento?

DEBILIDADES

- 1.- ¿Qué situaciones que afectan al funcionamiento del establecimiento se pueden evitar?
- 2.- ¿Qué desventajas tiene el establecimiento, que no permite un óptimo funcionamiento?
- 3.- ¿Qué percibe Ud. como debilidad en el establecimiento?
- 4.- ¿Qué procedimientos, o acciones no se realizan correctamente y perjudican al establecimiento?

AMENAZAS

- 1.- ¿Qué obstáculos enfrenta el establecimiento?
- 2.- ¿Qué visualiza ud. como problemático para el buen desempeño del establecimiento?
- 3.- Los establecimientos particulares y particulares subvencionados, ¿funcionan mejor que los municipales?, argumente su respuesta
- 4.- Los establecimientos particulares y particulares subvencionados, ¿son más eficientes? argumente su respuesta
- 5.- Mencione 3 elementos del contexto socio-territorial de su establecimiento que considere como amenaza o afecten el óptimo funcionamiento de su unidad educativa



ANÁLISIS

El paso previo de este análisis fue el envío, a los 19 establecimientos municipales de Recoleta, de una pauta de trabajo FODA, con sus respectivas orientaciones y recomendaciones. El presente análisis se realiza a partir de los datos enviados por las diferentes unidades educativas que participaron de este ejercicio.

METODOLOGÍA

La metodología empleada es de tipo cualitativa. Lo cualitativo se centra principalmente en la *comprensión del sentido* que los actores asignan a sus vivencias, a sus actos y a cómo son afectados por determinados fenómenos sociales. El pensador francés Alex Mucchielli (1996), percibe a los métodos cualitativos como circunscritos al paradigma comprensivo, subjetivista e interpretativo. Señala que esta es una opción epistemológica que permite “considerar los fenómenos humanos como fenómenos de sentido (relativos a las significaciones que salen o que alcanzan a los demás hombres) que pueden ser “comprendidos” por un esfuerzo específico que depende a la vez de la naturaleza humana del investigador y de la naturaleza de los fenómenos de sentido. Este esfuerzo se llama empatía” (Mucchielli, A. 1996 p. 67).

También se debe señalar que este análisis es de tipo inductivo, esto es, emerge desde las distintas unidades educativas, a partir de su participación en el FODA y del material que este proporciona. De las respuestas proporcionadas, nacen los temas emergentes, sub categorías, categorías y macro categorías que finalmente serán plasmados en este análisis.

Esto en realidad no es nuevo, más bien es la base del paradigma cualitativo denominado Teoría Fundamentada (TF) de Strauss, Glaser, Corvin, entre otros. La TF parte de la idea de que la teoría debe ir surgiendo desde las personas mismas, de las respuestas a los diferentes instrumentos de recolección de datos (entrevistas, cuestionarios, sondeos, etc.). Es desde ahí, donde comienzan a emerger las ideas fuerza, los temas emergentes, las categorías y macro categorías, para decantar finalmente en las familias semánticas que se transformarán en la teoría explicativa de una determinada realidad.



Se ha elegido un diseño de tipo cualitativo, pues este es abierto, flexible, orientado a la interpretación y además, porque permite *saturar el espacio simbólico* del tema a tratar, permitiendo de esta manera llegar a *estructuras profundas de sentido* que posibiliten una comprensión integral y holística del fenómeno estudiado.

Dentro del ámbito de lo cualitativo existe, como ya se ha señalado, el diseño metodológico de la Teoría Fundamentada, metodología fuertemente ligada al desarrollo del interaccionismo simbólico, teoría que desde sus orígenes en la década del 30' con George Mead y Herbert Blumer, se le criticó el ser demasiado teórica y con poca capacidad empírica, deuda que intentó saldar en su momento Harold Garfinkel desde la etnometodología, manteniendo no obstante las mismas críticas. De esta manera, los estudios interaccionistas simbólicos se fueron aproximando cada vez más al plano de lo empírico, sobre todo con los análisis criminalísticos norteamericanos de los años 50' y 60'. De esta forma, se llegará al año 1967, donde dos autores que se apoyaban en esta teoría para sus análisis, Barney Glasser y Anselm Strauss, darán vida a la denominada Grounded Theory. Nació así la Teoría Fundamentada. Esta metodología surge como oposición al positivismo en boga en esos años en las ciencias sociales. La base epistemológica de esta metodología es **inductiva** y no deductiva, pues al contrario de otras formas de análisis, no se parte de una teoría general en la cual posteriormente se hacen calzar los datos recopilados (deductivismo). Más bien, a partir de los datos recabados por una (s) determinada (s) técnica de recolección de datos, se va paulatinamente orientando hacia la construcción de una teoría explicativa (inductivismo). Esta metodología se basa en el pensamiento crítico y creativo y en la comparación constante del discurso (sentido) presente en el texto (Strauss y Corbin, 2002). Más concretamente, a partir de las respuestas a las entrevistas, cuestionario, FODA, etc. se va realizando un proceso de indexación que inicia con la denominada "codificación abierta" (donde se indexan o extraen temas emergentes desde las respuestas del instrumento de recolección), para continuar con la codificación "axial", donde emergen sub categorías, para finalmente llegar a lo que se denomina codificación "selectiva", donde nos hallamos frente a códigos y categorías que ya



no aparecen textuales en el relato, son más abstractos y generales que los obtenidos de la codificación abierta y axial, pero tienen una mayor capacidad explicativa el fenómeno estudiado (Strauss y Corbin, 2002).

Lo que se hace finalmente es crear teoría de forma inductiva (Hernández et al., 2003), esto es, que un conjunto de relatos indexados, permiten crear un conocimiento de orden más general, que explica y da respuesta al objeto de estudio. Lo que se hace finalmente es ir de lo particular (las respuestas a un FODA por ejemplo) a lo general (la creación de categorías generales, amplias y explicativas), cumpliendo así con una de las premisas básicas de la Teoría Fundamentada.

En este caso, se recurrirá a la Teoría Fundamentada para analizar las respuestas del FODA, extraer o indexar de estas los temas emergentes que permitan realizar la sucesión de codificaciones ya señaladas (abierta, axial, selectiva), de modo de poder arribar a la generación de categorías y macro categorías con mayor poder explicativo que el *simple* relato contenido en el FODA.

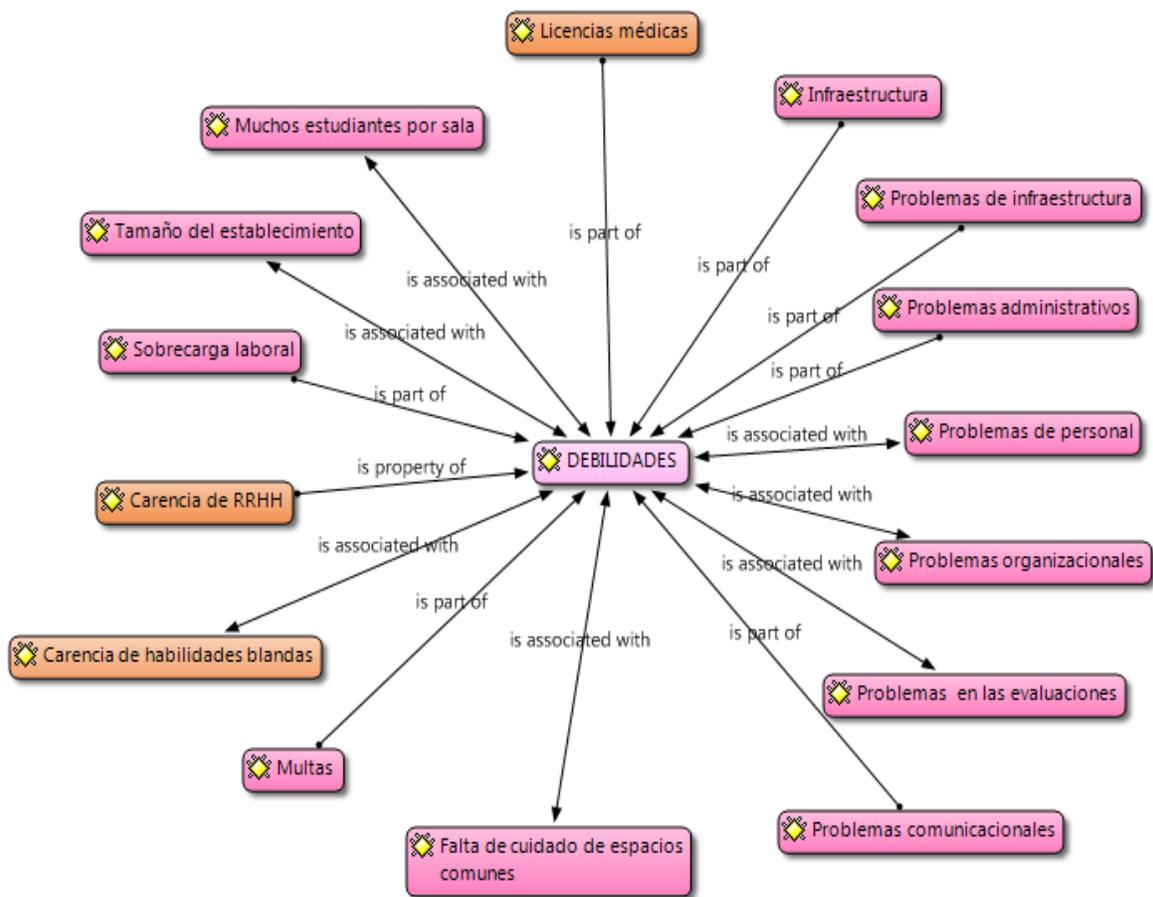
Finalmente señalar que para efectuar este análisis, se hará uso del software cualitativo Atlas Ti, herramienta computacional creada para viabilizar y operativizar de mejor manera la Teoría Fundamentada.



Como se explica más arriba, el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas FODA, también se puede representar como el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades DAFO. Será este segundo sentido en el cual se

presentarán los mapas semánticos que permiten visualizar tanto los temas emergentes como las distintas categorías que emergieron a partir del texto transcrito.

DEBILIDADES: La categoría central en este caso, al igual que en el resto del análisis, está dada por los conceptos FODA. Así, la categoría “Debilidades”, contiene los temas emergentes que componen el mapa. El color diferente en tres temas emergentes indica que estos temas emergentes además pertenecen a otra categoría, en este caso, a las “Amenazas”.



En este caso en particular, la disposición y vinculación de los temas emergentes con la categoría central implica que todos los temas tienen igual peso, no emergiendo ninguna sub categoría. No obstante, se hará mención a los temas emergentes más representativos. Así por ejemplo, el tema emergente “licencias médicas”, lleva asociadas frases textuales tales como:



“Licencias extensas sin cubrir de profesionales de la educación”, “Exceso de licencias médicas”, o “Reiteradas licencias médicas (profesores y asistentes de la educación)”.

En todas las frases (es uno de los temas emergentes con más frases asociadas) se deja ver la preocupación por el exceso de licencias médicas existente en las distintas unidades educativas; y como esto se asocia a una debilidad.

Se menciona como temática emergente también a la excesiva cantidad de estudiantes por sala, hecho que impediría desarrollar la labor pedagógica de manera idónea.

Se mencionan problemas vinculados a la “infraestructura” “administrativos” y “organizacionales”, entre otros. Sobre estos últimos, las frases que lo constituyen hacen alusión a la:

“Falta de un flujograma por estamentos” y al “desencuentro de algunos adultos”.

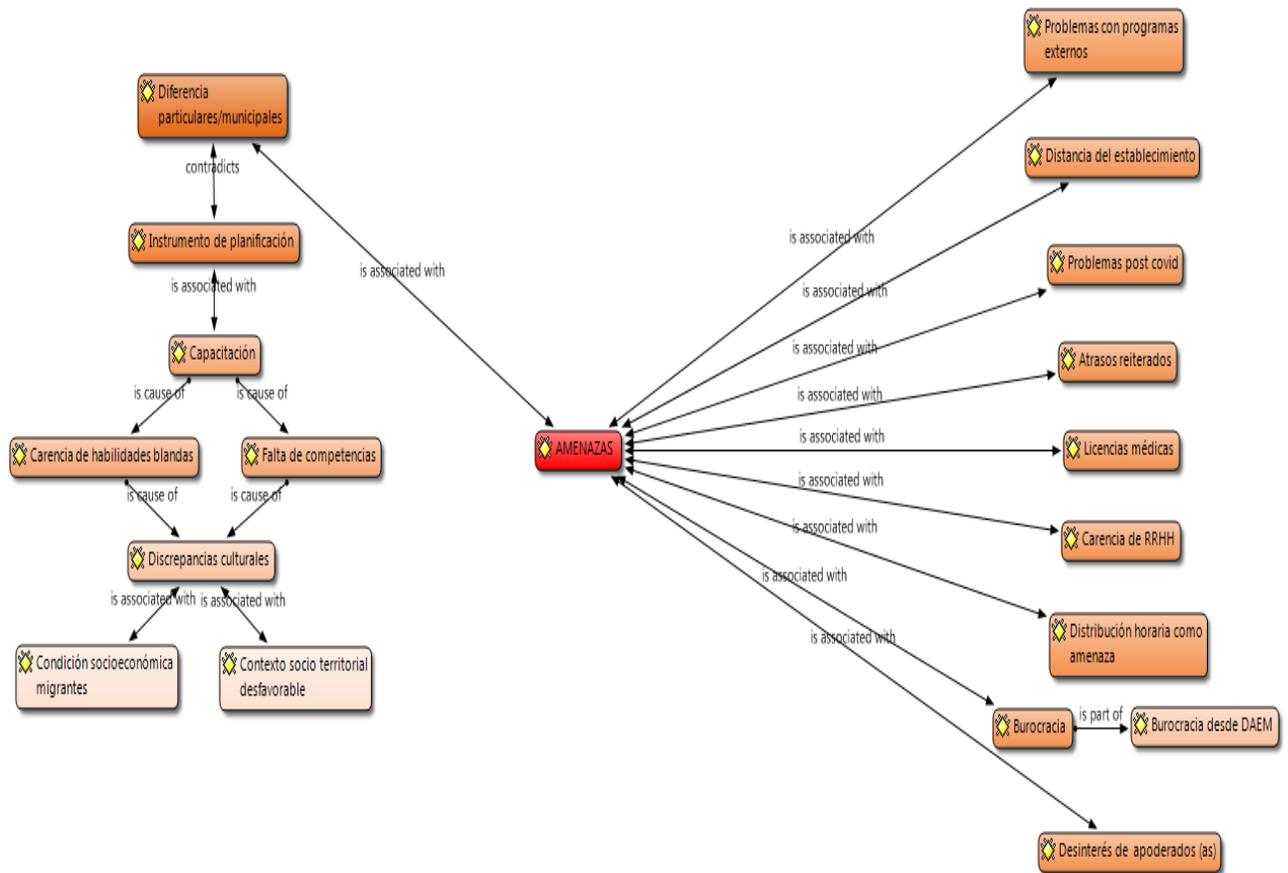
Se menciona también la “sobre carga laboral” y a la “carencia de RRHH” como tópicos también problemáticos y a la vez vinculados a la idea de las excesivas licencias médicas. Se acusa a la vez una “Carencia de habilidades blandas”:

“falta de habilidades blandas por parte de funcionarios y apoderados”, “Apoderados/as que no tienen capacidad de resolución de conflictos de forma pacífica y los han provocado en el establecimiento”.

Se termina finalmente identificando debilidades tales como “multas” y “falta de cuidado de espacios públicos”, temas que afectan directamente el aspecto financiero de la administración de los establecimientos y cuya solución en muchos sentidos pasa por una mayor preocupación y planificación al respecto.

AMENAZAS:

En esta categoría se construyó una subcategoría, integrada por 7 temas emergentes, el resto de las amenazas no se diferencian jerárquicamente, por lo cual su vinculación con la categoría central “amenazas”, es del orden de la asociación:



La sub categoría “Diferencia particulares/municipales” se compone de frases tales como:

“Los establecimientos particulares... funcionan mejor”, “Los particulares tienen mejores recursos”, “Los establecimientos particulares... son más eficientes”, “Siempre están capacitando a sus profesores” o “Mantienen una estructura de trabajo en el tiempo”.

La subcategoría expresa por ejemplo que los privados tienen “Mejores instrumentos de planificación”, mayor y mejor “Capacitación”, existiendo en el mundo público una “Falta de competencias” y una “carencia de habilidades blandas”. También se asocian a esta categoría, las “Discrepancias culturales” que se provocan entre los apoderados migrantes y los establecimientos. De igual, forma son vistos como amenazas la “Condición socioeconómica migrante” y el “Contexto socio territorial desfavorable” en el cual deben vivir a diario los estudiantes y sus familias.

Se identifica también entre las amenazas a los “Problemas con programas externos:



“Los programas anexos que utilizan las dependencias de la escuela”.

La frase no señala nada más, no obstante es muy probable que se refiera al programa Escuela Abierta, lo que indicaría la existencia de establecimientos que nunca han entendido a este programa como parte de la gestión DAEM y como una oportunidad para desarrollar nuevas estrategias tanto educativas como sociales.

Otras amenazas se refieren a la “Distancia del establecimiento” con respecto a las viviendas de los estudiantes o los “Problemas post Covid”, donde se alude a la:

“Fragilidad emocional que ha dejado la pandemia”.

Se percibe también como amenaza al tema de las “Licencias Médicas”, igual que los “Atrasos reiterados”, tanto de parte de estudiantes como de docentes. La “Distribución horaria como amenaza”, alude manera directa al sistema de las tutorías y la distribución temporal que le es concomitante. De esta forma, entre las amenazas se identificó:

“la labor del docente tutor/a 70%- 30%”.

Al igual que con el programa Escuela Abierta, en este sentido pareciera no haber una cabal comprensión del sistema de tutorías y su finalidad, lo que repercute en que existan establecimientos que no valoren suficientemente ninguna de estas políticas comunales. Al respecto, una solución podría vincularse a una mayor difusión y capacitación sobre el proyecto comunal.

Siempre dentro de la categoría de las Amenazas, emergen temas vinculados a la “Burocracia”, más precisamente a la “Burocracia desde DAEM” al respecto se plantea:

“la burocracia para conseguir recursos”, “lentitud a la respuesta de solicitudes de mantenimiento, arreglos y materiales”.

Tanto los temas como las frases, hacen alusión directa a la lentitud en los procesos de asignación de recursos desde el nivel central de la administración. Al respecto se sugiere



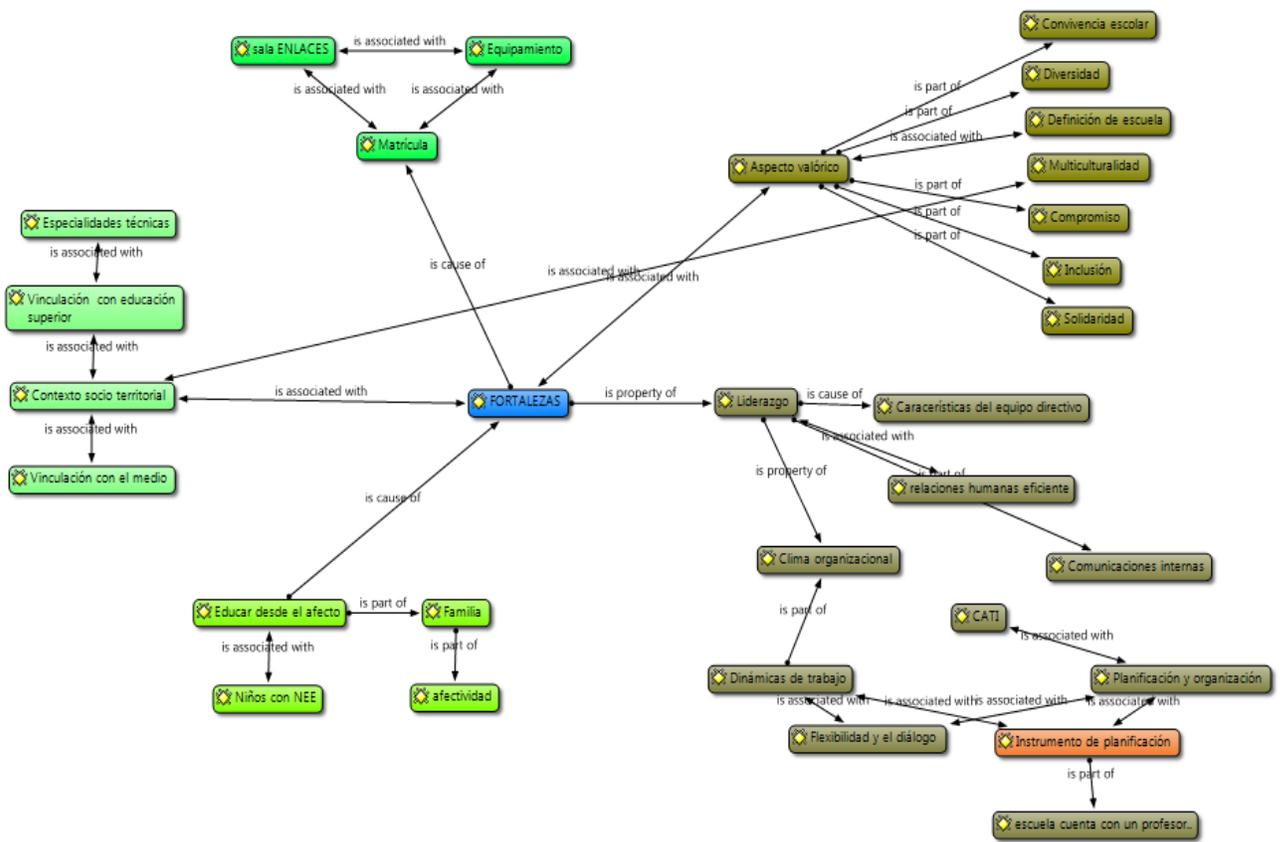
revisar los procedimientos y de ser necesario corregir el actual flujograma (representación gráfica de las secuencias de un determinado proceso).

Para finalizar el tema de las Amenazas, también surgió en el FODA la idea del “Desinterés de apoderados (as)”, graficado en frases como:

“Falta de compromiso y responsabilidad de algunos padres, apoderados para apoyar el ámbito pedagógico”, “Falta de compromiso de algunos apoderados en el proceso educativo”, “Familias con poco compromiso con el proceso educativo de sus hijos (as)” o, “Falta de recursos y tiempo de algunas familias”.

Todas las frases aluden a la falta de apoyo de parte de los apoderados y apoderadas para con los estudiantes. La última de las frases vincula esta desidia a temas socioeconómicos. Las estrategias para abordar tal realidad deberá analizarla cada unidad educativa en sus particularidades, no obstante, existen instancias que pueden contribuir en esta materia. Este es el caso por ejemplo de la Escuela para Padres, espacio que evidentemente podría utilizarse en esta dirección.

FORTALEZAS:

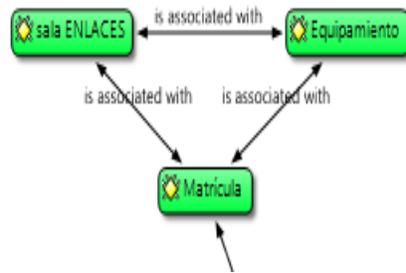


Esta categoría cuenta a su vez con 5 sub categorías, conformadas por 28 temas emergentes.

Las 5 sub categorías son:

- Matrícula
- Contexto socio territorial
- Educar desde el afecto
- Liderazgo
- Aspecto valórico

La primera de estas subcategorías ubica dentro de las Fortalezas a la matrícula:

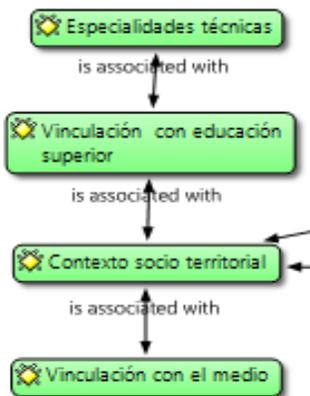


“alta demanda de matrícula, la cual se mantiene en el tiempo”.

Incluye a las subcategorías “sala ENLACE” y “Equipamiento”. El primero de estos temas alude directamente a ENLACE del establecimiento como una fortaleza *per se*. El equipamiento por su parte valora positivamente elementos tales como los “Smart TV en las aulas”, el “Servicio de internet”, la “Fibra óptica”, se menciona también al “laboratorio móvil”, “internet” y “TV y datas”.

La asociación que se realiza desde los establecimientos es que la alta y sostenida matrícula, en parte tiene que ver con los diferentes insumos y soportes mencionados en el párrafo anterior, por lo cual el llamado es a cuidar, mantener y en lo posible aumentar tales Fortalezas.

Una segunda sub categoría tiene que ver con el “contexto socio territorial”.



Llama la atención que este tópico ya aparezca en el análisis, pero a las Amenazas. La respuesta a tal incógnita es simple. Cuando se asoció el contexto a las amenazas se hizo a partir de conceptos tales como tráfico, micro tráfico, droga, delincuencia, entre otros.

Cuando se visualiza al contexto socio territorial como una fortaleza por su parte, emergen temas tales como la “Vinculación con educación superior” que tienen diferentes

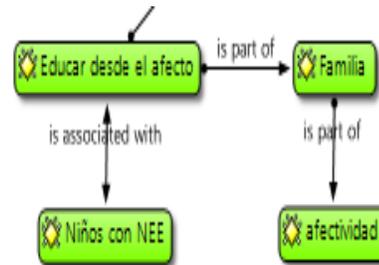
establecimientos con instituciones tales como ENAC, Universidad de Valparaíso, DUOC, Universidad Miguel de Cervantes, entre otras. En la parte territorial, surgieron frases tales como:

“Buena ubicación geográfica del establecimiento”, “plena avista, locomoción colectiva y metro. Áreas comerciales, centros de salud entre otros”, “estar insertos en cuna comuna con mucho patrimonio cultural”, Escuela cercana al metro y locomoción colectiva”, “Cercanía a bibliotecas, parques y estadio Recoleta” y “Ubicación geográfica”.

Las frases hablan por sí solas y no ameritan mayor explicación, restando solo señalar que el Contexto socio territorial, puede ser percibido como una Amenaza y como una Fortaleza dependiendo de la ubicación del establecimiento dentro de la comuna y de la realidad contextual de este.

Otra de las sub categorías surgidas del FODA se refiere al “Educar desde el afecto”.

Esta subcategoría, se integra por los temas asociados “Familia”, “Afectividad” y “Niños con NEE”. Entre las frases más destacadas al respecto se puede mencionar:

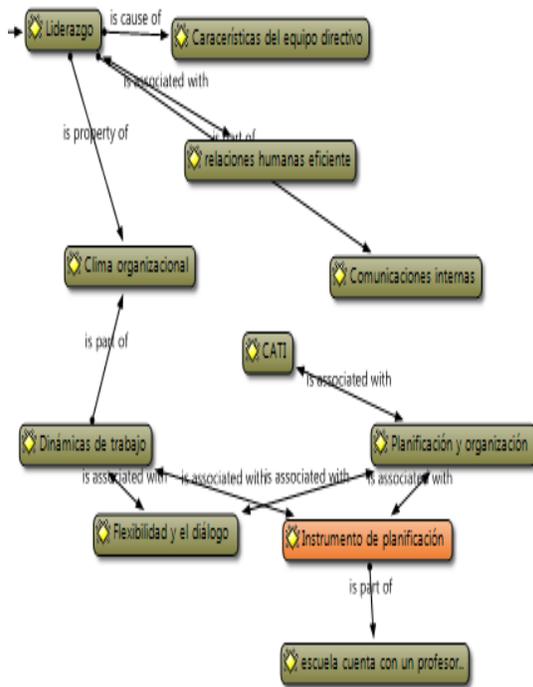


“Escuela pequeña que permite cercanía y afectividad”, “fortalecimiento de la Convivencia Escolar”, “El CATI, se vive y se acciona”, “Vínculo con las y los estudiantes que permite que nos vayamos transformando”, “profesionales. Respeto. Comunicativos. Apoyo entre pares. Fraternal. Creativos”, “La Escuela es un lugar acogedor” o, “estudiantes provenientes de otros colegios dentro y fuera de la comuna que se han venido por vivir bullying y señalan haber encontrado en nuestro establecimiento un lugar en el mundo”.

Uno de los elementos más relevantes surgidos en el análisis FODA dice relación con el CATI y la contribución que este órgano es capaz de realizar, vinculándolo principalmente a temas

socioemocionales, de mejoras en la convivencia escolar y de control y minimización del bullying.

La cuarta sub categoría surgida dentro de las Fortalezas, tiene que ver con el “Liderazgo”.



Esta instancia, se asocia con temas emergentes tales como “Características del equipo directivo”, “Relaciones humanas eficientes”, “Clima Organizacional”, “Comunicaciones internas”, “CATI”, “Planificación y organización”, “Instrumentos de planificación”, “Flexibilidad y el diálogo”, entre otras. Algunas de las frases más ilustrativas de la sub categoría señalan:

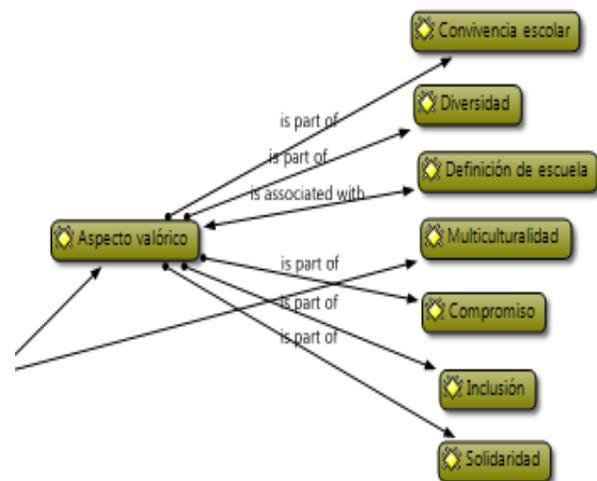
“Se escuchan las necesidades y se hacen esfuerzos por resolverlas tanto a nivel de gestión, personal y de recursos”, “Liderazgo de cada estamento, cumpliendo con sus roles definidos”, “nueva directora ha potenciado las diversas áreas del establecimiento y se vislumbra una transformación”, “equipo de gestión se permite modelar en pro de las transformaciones del establecimiento”, “diálogo permanente que se genera desde la dirección cuando aparecen las diversas problemáticas”, “Estabilidad laboral”, “Escasa rotación de personal”, “escuela cuenta con un profesor volante para realizar reemplazos”, “Dotación completa de docentes en la jornada diurna”, “implementación del programa CATI y tutorías”, “El CATI: centro de apoyo tutorial integral, único en la comuna, es una oportunidad”, “Se establecen relaciones interpersonales en base al trabajo en equipo”, “Trabajo colaborativo”, “PEI y presente en la misión y visión”, “Proyecto educativo de Recoleta”, “reglamento interno y Manual de Convivencia que se ha actualizado”.

Muchos de los temas emergentes y frases textuales, no requieren mayor explicación, pues son asertivas y atingentes. Cabe destacar por ejemplo la idea del *liderazgo distribuido*, como una fortaleza, al igual que el fiato de algunos equipos directivos y el rol destacado de directores y sus características personales. Íntimamente ligado al tema del liderazgo, aparecen aspectos relativos al clima organizacional, las comunicaciones internas, la planificación y organización del trabajo y las dinámicas de trabajo. Relevante también en términos de Fortaleza/Liderazgo señala a la presencia de CATI como elemento destacable. De igual forma, aparece una serie de temas y frases relevando el papel de las diferentes herramientas de planificación con las cuales trabajan los establecimientos y el DAEM, se mencionan entre otras a los PEI, a la misión, a la visión, al Proyecto Educativo de Recoleta, al Manual de Convivencia, entre otros.

Todos estos aspectos son percibidos como fortalezas por los establecimientos y como tales, deben ser conservados potenciados y promovidos.

La última sub categoría o familia de conceptos semánticos, se denomina “Aspecto Valórico”.

Esta se compone de los temas emergentes “Convivencia escolar”, “Diversidad”, “Definición de escuela”, “Multiculturalidad”, “Compromiso”, “Inclusión” y “Solidaridad”. Las frases más representativas de la categoría se refieren a:



“cordialidad y valores institucionales”, “trabajo colaborativo”, “cordialidad y valores institucionales”, “vocación y compromiso con el establecimiento” y “apertura a la



diversidad y la inclusión”, “vinculación, pertenencia y compromiso con el establecimiento”.

En lo que se refiere a Convivencia Escolar, las frases ilustrativas se refieren al:

“fortalecimiento de la Convivencia Escolar” y “Una escuela que se ocupa por el clima de la convivencia escolar”.

Sobre la Diversidad, las opiniones se orientan principalmente al tema migrante, perspectivando de esta manera una valoración positiva por los migrados y sus tradiciones:

“La Llegada de las y los estudiantes inmigrantes ha ampliado la diversidad”, “diversidad cultural”.

El tema de la Multiculturalidad también va en la misma sintonía que el tópico anterior:

“horizonte cultural que en el encuentro con nuestras/os estudiantes se potencia positivamente”, “Cruce cultural entre nacionalidades y su transferencia cultural”, “trabajo diario comprometido y mancomunado respecto a la multiculturalidad e interculturalidad”.

En lo que se refiere a Compromiso, se plantearon ideas como:

“Profesionales. Respeto. Comunicativos. Apoyo entre pares. Fraternal. Creativos”, “compromiso referente a las políticas comunales”.

Acerca de la Inclusión, las opiniones de los establecimientos que aportaron a este FODA, señalan:

“estudiantes que son transexuales o de opción sexual distinta no se les discrimina”, “en otros colegios han sido discriminados/as”, “La Llegada de las y los estudiantes inmigrantes ha ampliado la diversidad”, “vínculo con las y los estudiantes que permite que nos vayamos transformando”, “Atender a la diversidad multiétnica, niñas y niños con NEE”.



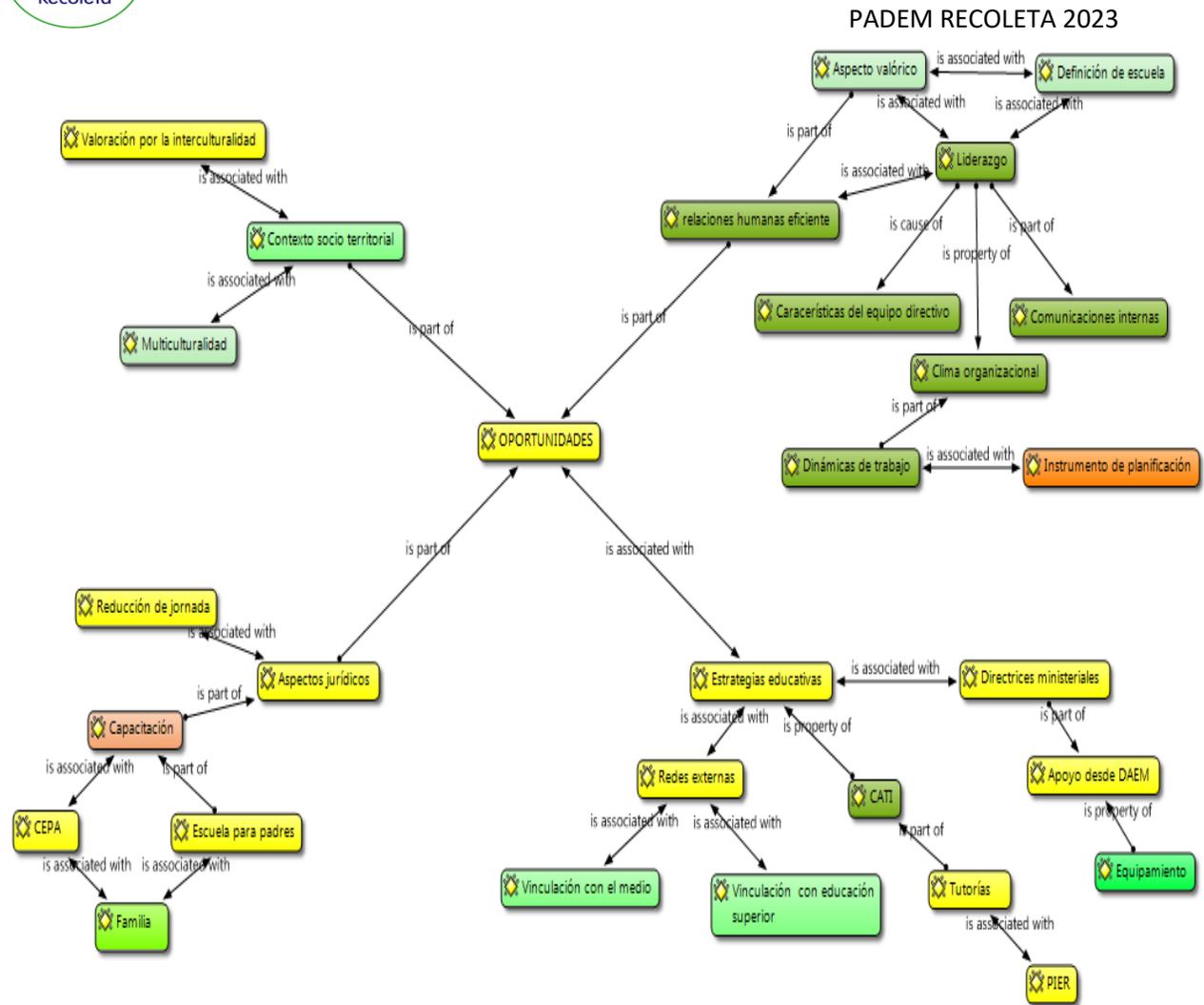
Surge nuevamente la preocupación por los estudiantes migrados, pero se introduce un aspecto nuevo, la inclusión pensada también desde la diversidad sexual, así como el trabajo con personas con NEE.

Todos estos elementos son percibidos como Fortalezas, mereciendo por ello mayor promoción y desarrollo.

OPORTUNIDADES:

Esta última categoría contiene 5 sub categorías o familias de conceptos agrupados por afinidad semántica:

- Relaciones humanas eficientes
- Estrategias educativas
- Reducción de jornada
- Contexto socio territorial

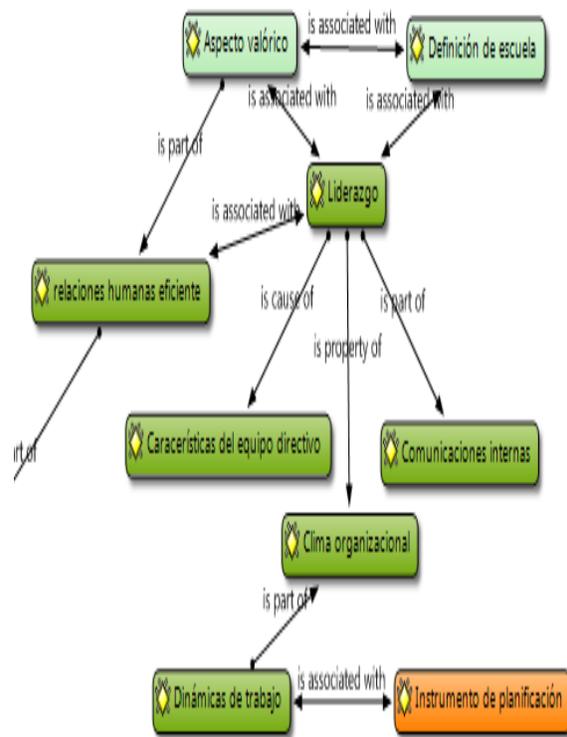


La multiplicidad de colores y tonalidades se debe a que esta fue la última categoría en construirse. El color de esta última familia conceptual es el amarillo, pero dado que incorpora *temas emergentes* que también pertenecen a otras categorías (los distintos tipos de verde por ejemplo, o los rojos degradados), estos aparecen con el color que tienen en la sub categorías de origen.

Hecha esta aclaración, se debe acotar que el color no es mayormente relevante para el análisis, sino algo más bien de ubicación fácilmente dispensable. Lo realmente importante, como ya se ha señalado, tiene que ver con las categorías y subcategorías, además de las frases surgidas durante el análisis.

Respecto a la categoría “Relaciones Humanas eficientes”:

Los temas emergentes que dan vida a esta subcategoría se refieren a, “Aspecto valórico”, “Liderazgo”, “Definición de escuela”, “Características del equipo de directivo”, “Comunicaciones internas”, “Clima Organizacional”, “Instrumento de planificación” y “Dinámicas de trabajo”, muchos de ellos ya presentes en otras categorías, no por ello menos válidos para esta.



En relación a las frases que dan vida a esta misma sub categoría:

“Estabilidad laboral”, “Recurso humano en relación al talento creatividad de las y los miembros de la comunidad, con una alta convicción social, vocación y compromiso con el establecimiento”, “Se le ha abierto el establecimiento a apoderadas/os, parientes de trabajadoras/es para poder vender sus productos en circunstancias de dificultades económicas, lo que permite vinculación, pertenencia y compromiso”.

Destaca la idea de cómo este tipo de relaciones permiten generar estabilidad laboral, lo que a su vez implica menor rotación de trabajadores, hecho que innegablemente impacta en el clima de la organización. Sobre este último punto, las frases que componen el tema emergente Clima Organizacional, se refieren a:

“Escasa rotación laboral”, “Organiza a la comunidad escolar en beneficio de todas y todos”, “Estabilidad laboral”, “Personal creativo, proactivo con armoniosa convivencia y compromiso de sus labores”.



Este tema emergente implica directamente a aquellos aspectos que la organización visualiza como Oportunidades, por lo cual es pertinente mantener una preocupación constante por los ambientes laborales y climas organizacionales.

Cuando se alude al Aspecto Valórico, los establecimientos básicamente señalaron:

“trabajo colaborativo”, “trabajo valórico”, “vocación y compromiso”, “alta convicción social”, “apertura a la diversidad”, “vinculación, pertenencia y compromiso”.

Todos ellos, aspectos que deben atravesar la organización transversalmente y que debiesen servir como modelo para el sistema en su conjunto. Por otro lado, son elementos que impactan directamente al resto de las categorías y subcategorías surgidas en este análisis.

Otro tema emergente de esta familia conceptual/subcategoría es la Definición de Escuela, donde las frases apuntan a ideas como:

“escuela de tradición familiar”, “La escuela es un lugar acogedor”, “Multiculturalidad”, “Personal creativo, proactivo”, “Fortalecimiento de la convivencia escolar”, “equipo humano”.

Destaca a partir de esto, la importancia de los establecimientos de mantener actualizado su PEI, y con él, el o los sellos del establecimiento.

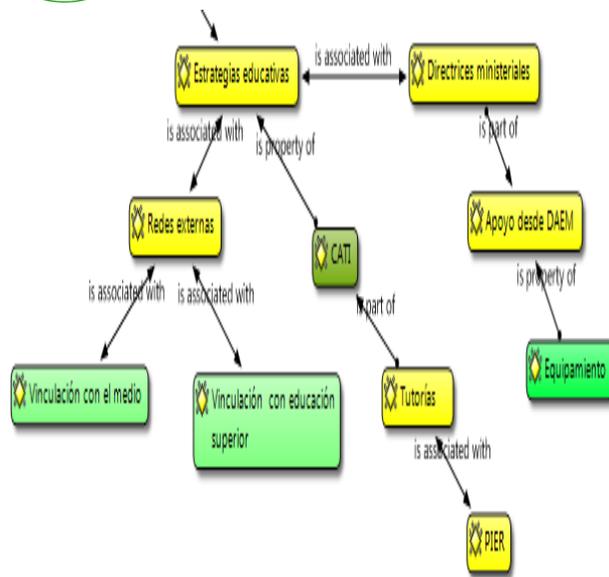
Sobre las Características del Equipo Directivo, las frases que componen esta sub categoría señalan:

“diálogo permanente”, “modelar en pro de las transformaciones del establecimiento”, “democratización de la forma de gestionar”, “Se escuchan las necesidades”.

Finalmente en esta sub categoría, se haya el tema emergente Instrumento de Planificación:

“PEI”, “Proyecto educacional de Recoleta”, “reglamento interno y Manual de Convivencia”, “Plan de mejoramiento Escuela”, “Proyecto educativo”.

Sub categoría Estrategias Educativas



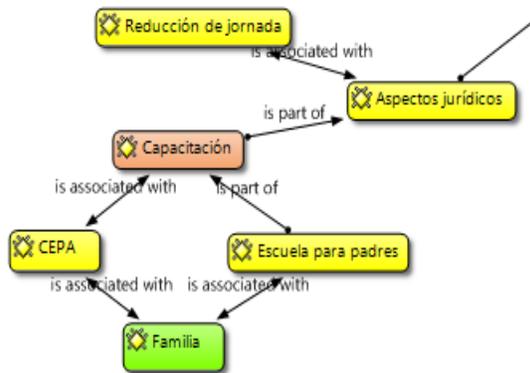
PADEM RECOLETA 2023
 En esta parte del análisis, aparecen los temas emergentes: “Directrices ministeriales”, “Redes externas”, “CATI”, “Apoyo desde DAEM”, “Vinculación con el medio”, Vinculación con educación superior”, “Tutorías”, “Equipamiento”, “PIER”.

Algunas frases asociadas a esta sub categoría se refieren a:

“salidas pedagógicas de calidad”, “Realización de diversos talleres”, “Actividades extraprogramáticas”, “Programas de prevención y educación sexual”, “Evaluación docente”, “objetivos priorizados”, “Programa elige vivir sano”, “Escuela Abierta”, “Programa SENDA”, “OPD”, “CATI – Tutorías, como política comunal”, “Comunicación directa con el DAEM”, “jurídica del DAEM, valoramos la comunicación fluida”, “CESFAM, Carabineros, Jardín Millaray, Junta de vecinos Chacabuco”, “ENAC, Universidad de Valparaíso, DUOC, Universidad Cervantes”, “PIER”, “Conectividad”, Fibra óptica”, “Equipamiento computacional”.

Cabe recordar que todas estas subcategorías y temas emergentes, así como sus respectivas frases textuales, pertenecen a la categoría más amplia denominada “Oportunidades”, de modo que todo lo que antecede desde el inicio de la categoría, es visualizado por los establecimientos que participaron del FODA, como una Oportunidad para su establecimiento. De ahí la importancia de que la elaboración de cualquier instrumento de planificación, pueda recoger e inscribir en sus directrices este tipo de ideas y propuestas.

La tercera sub categoría se denomina Aspectos Jurídicos.



Esta familia conceptual se compone de los temas emergentes, “Reducción de jornada”, “Capacitación”, “CEPA”, “Escuela para padres” y “Familia”.

La sub categoría (Aspectos Jurídicos) a su vez está integrada por frase tales como:

“Ley 21.493, codificación de planta personal municipal”, “Ley 21.483, protección penal a la infancia y personas con discapacidad”, “inciden positivamente en los procesos educativos”.

Las frases, siempre en el marco de las Oportunidades, permiten comprender que los establecimientos tienen conocimiento de estas y otras disposiciones legales y las visualizan de manera positiva, como un aporte al trabajo educativo. Si bien es cierto el aspecto legal pertenece a un sistema social diferente del educacional, sobre el cual este no tiene incidencia, sí es una oportunidad que desde el sistema educacional se conozca y domine aspectos de orden jurídico.

Sobre el tema emergente Reducción de Jornada, las frases que le dan vida se vinculan principalmente a la reducción de horas semanales de 44 a 40 hrs.

Respecto al tema Capacitación, este se compone principalmente de la frase: ***“Talleres y capacitaciones para el personal”***. Frase con la que se denota la importancia de generar capacitaciones como una práctica permanente. Llama la atención el hecho de que el concepto de *capacitación* fue uno de los menos mencionados durante el análisis. No obstante, el hecho de que aparezca mencionado ya indica la importancia de esta práctica para los diferentes establecimientos, por lo que el análisis aquí sugiere que el ámbito de la



capacitación debe ser un aspecto transversal, de calidad y permanente dentro de la administración educacional.

Se releva también como tema emergente el Centro de Padres y apoderados CEPA, donde se puede leer la frase:

“Participación del CEPA que se ha conformado después de varios años está funcionando y tomando la importancia y protagonismo que necesita dentro de un establecimiento”.

La frase da cuenta de la alta valoración de esta instancia por parte de los establecimientos, por ello mismo es levantada como una Oportunidad, alzándose también como modelo a tomar en cuenta en la construcción de los diferentes instrumentos de planificación (PEI, PME, PADEM, etc.).

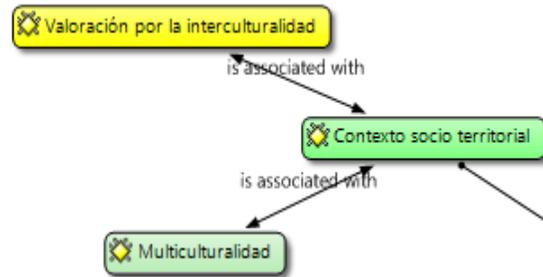
El tema emergente Escuela para Padres se compone principalmente de la frase:

“Escuela para Padres, Madres, Cuidadores antes de cada reunión con intervención de entidades externas”.

La frase, única en todo el FODA que se refiere a esta instancia, hace resaltar los beneficios para aquellos establecimientos que ponen en práctica esta escuela, mostrando también que es una Fortaleza digna de ser emulada.

Para finalizar el análisis de la sub categoría Aspectos Jurídicos, se analizará el tema emergente Familia, tópico que llama la atención sobre aspectos tales como la presencia familiar en el establecimiento: ***“Es una escuela de tradición familiar padres, hermanos, primos, incluso abuelos estudiaron aquí por lo que quieren y cuidan su escuela”.*** La frase da cuenta del tema identitario y de cómo la generación de lazos histórico-familiares repercute también en el cuidado mismo del establecimiento, siendo por ello un aspecto a potenciar, visibilizar e impulsar por parte de las unidades educativas.

Por último tenemos la sub categoría “Contexto Socio Territorial”.



De esta, se desprenden 2 temas emergentes “Valoración por la interculturalidad” y “Multiculturalidad”.

Las frases que componen la subcategoría Contexto Territorial son:

“Buena ubicación geográfica”, “Convenios con la enseñanza superior ENAC, universidad de Valparaíso, DUOC, universidad Cervantes”, “Estar insertos en una comuna con mucho patrimonio cultural”, “Cercanía a bibliotecas, parques y estadio Recoleta”, “El fortalecimiento de la convivencia escolar, el que ha cambiado la cultura”.

Las frases señaladas, apuntan dentro del ámbito de las Oportunidades, al plus que significa estar bien ubicado geográficamente, como por ejemplo; estar en plena avenida, tener locomoción colectiva y metro, lo que se traduce a un fácil acceso a la escuela, factor que es altamente influyente a la hora de la matrícula, considerando que es uno de los puntos que contemplan los padres a la hora de elegir un establecimiento para sus hijos. Otra característica considerada relevante dentro de las oportunidades es la importancia de tener cercanía de parques, bibliotecas, áreas comerciales, la cual favorece la formación de un mayor vínculo y comunicación efectiva con la comunidad. En relación a la frase ***“El fortalecimiento de la convivencia escolar, el que ha cambiado la cultura”***, revela el trabajo realizado en el área de convivencia, el cual responde a la diversidad cultural en la que nuestros niños están creciendo, por lo que es necesario trabajar en potenciar valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, así como también propiciar el diálogo, la reflexión y así erradicar todo aspecto ligado a la discriminación, enfocándonos en aceptar y querer nuestras diferencias culturales, destacando el valor de la humanidad ante nuestra procedencia geográfico/cultural.

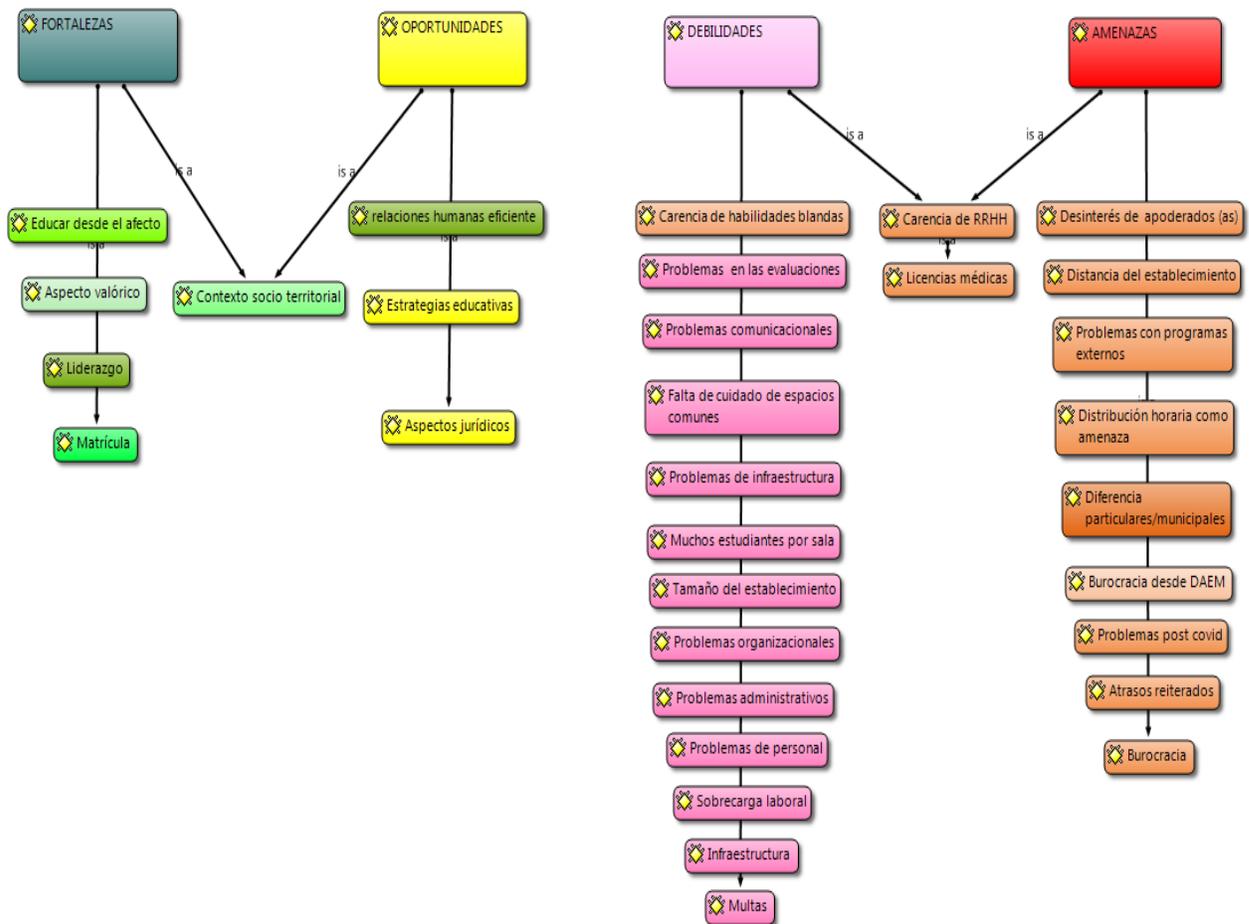


Siguiendo con el desglose de esta sub categoría, nos detendremos en los 2 temas emergentes que se desprenden, sin embargo, se analizarán juntos por la estrecha relación que existe entre ambos, estos son: Valoración por la Interculturalidad, y Multiculturalidad.

Las crisis políticas y sociales que han sufrido muchos de los países de Latinoamérica, han generado un impacto migratorio importante. La búsqueda de una mejor vida para sí mismos y sus familias, ha posicionado a Chile como uno de los países que reúne múltiples características para ser la gran esperanza de un futuro mejor.

Hoy nuestros establecimientos albergan a estudiantes de distintas nacionalidades, convirtiéndose así, no solo en lugares donde se enseñan determinadas materias especializadas, sino que también en centros de intercambio cultural, difundiendo y ampliando el concepto de diversidad a través de la experiencia, enriqueciendo el capital humano, cultural y social, expandiendo de esta manera el acervo cultural de nuestros estudiantes, el que se potencia positivamente desde los equipos de trabajo de cada establecimiento.

ESQUEMA GENERAL DE CATEGORÍAS Y SUB CATEGORÍAS



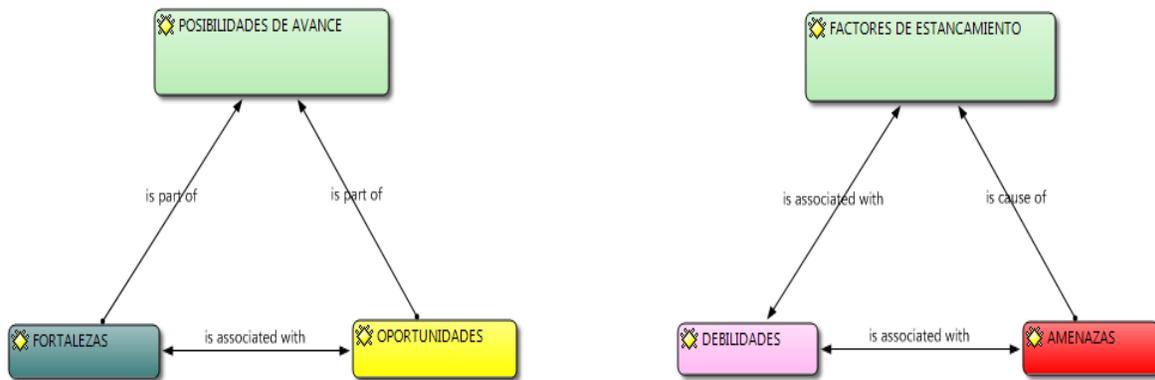
El mapa conceptual que se presenta más arriba, permite visualizar de manera completa las categorías que orientan este estudio, a saber, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Igualmente, el mapa muestra las subcategorías emergidas desde el discurso de los participantes del FODA. En el caso de las Fortalezas y las Oportunidades se da el esquema más clásico con 4 o 5 subcategorías asociadas a cada categoría (con la existencia de una sub categoría compartida: Contexto socio territorial).

En el caso de las debilidades y las Amenazas, como ya se explicó, surgen diferentes temas emergentes no jerarquizables entre sí, ni encasillables dentro de alguna sub categoría, lo que demuestra la existencia de una problemática multicausal. En las Debilidades surgen 15 temas emergentes y en Amenazas 11, con dos temas compartidos (Carencia de RRHH y Licencias Médicas).

Para completar el esquema de análisis, se muestran a continuación las dos macro categorías que emergen desde el texto FODA, estas son: Posibilidades de Avance y Factores de Estancamiento. Como ya se ha explicado anteriormente, estas macro categorías ya no se encuentran textuales en el relato de los participantes, son más abstractas y generales, pero tienen un mayor nivel explicativo del fenómeno.

En términos de lo que ya se ha explicado anteriormente a cerca de la Teoría Fundamentada, las subcategorías pertenecerían a la denominada codificación abierta, extrayendo temas emergentes surgidos del texto FODA. Las categorías “Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”, corresponderían a lo que en Teoría Fundamentada se denomina codificación axial, lo que implica construir categorías más amplias que las meras sub categorías, mientras que las macro categorías (Posibilidades de Avance y Factores de Estancamiento), pertenecen a la codificación selectiva, lo que implica relacionar teórica y conceptualmente las diferentes familias conceptuales (categorías, sub categorías y temas emergentes).

MACRO CATEGORÍAS



Como muestra el esquema, las Fortalezas y las Oportunidades dan origen a la macro categoría Posibilidades de Avance, mientras que Debilidades y Amenazas permiten el surgimiento de la macro categoría Factores de Estancamiento.

Las Posibilidades de Avance se asocian principalmente a aspectos vinculados al educar desde la afectividad, los valores y el liderazgo de los establecimientos, lo que impactaría según los participantes en un aumento sostenido de la matrícula. También se valoran positivamente en este sentido el tipo de relaciones humanas que se generan en las escuelas y liceos así como las estrategias educativas (salidas pedagógicas,



implementación de talleres, actividades extra programáticas, educación sexual, celebraciones, multiculturalidad, etc.) y aspectos jurídicos (planta, protección de la infancia, procesos educativos, igualdad de condiciones, entre otros.).

Las Posibilidades de Avance muestran a grandes rasgos aquello que hay que preservar, promover y mejorar, pues es percibido desde las unidades educativas como soporte positivo del trabajo.

Por otro lado, los Factores de Estancamiento permiten precisamente centrar la mirada en aquellos aspectos que son perfectibles, mejorables o eliminables derechamente. Entre las ideas más comunes emergidas aquí está el mejoramiento de las habilidades blandas (asociadas principalmente a las emociones, la comunicación, la escucha activa y otras), los métodos evaluativos, falencias comunicacionales, cuidado de la infraestructura, cantidad de estudiantes por sala, la administración interna de los establecimientos, aspectos organizacionales (falta de flujogramas por ejemplo), problemas de personal (falta de personal, asociado principalmente al excesivo número de licencias médicas), sobre carga laboral (sobre docentes, directivos y asistentes de la educación), multas (superintendencia), desidia de los apoderados, distribución horaria (llama acá la atención la percepción negativa del sistema 70/30 de las tutorías), los programas externos (percepción negativa de Escuela Abierta), excesiva burocracia desde DAEM, retrasos y licencias médicas y finalmente una carencia en el RRHH adecuado para un óptimo funcionamiento.

Los factores de estancamiento vienen a poner una luz roja, en términos de visibilizar aquellos aspectos a mejorar, subsanar y superar, con miras al mejoramiento sostenido del funcionamiento y desarrollo de estas entidades.

BIBLIOGRAFÍA

Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P. (2008). Metodología de la Investigación. Ed. Mc Graw Hill.

Mead, G. (1982). Espíritu, Persona y Sociedad: Desde el Punto de Vista del Conductismo Social. Ed. Paidós.

Mucchielli, A. (1996). Diccionario de Métodos Cualitativos en Ciencias Humanas y Sociales. Ed. Síntesis.

Strauss, A y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia.

Anexo 3: Informe de pertinencia del gasto PIE

PERTINENCIA CONTRATACIONES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE RECOLETA

La pertinencia de las contrataciones del Programa de Integración Escolar de Recoleta (PIER), se obliga a partir del Decreto Supremo de Educación N° 170 del año 2009 junto al Decreto N° 83 del año 2015 que establecen las orientaciones técnicas del PIE, y el Convenio PIE suscrito por la Municipalidad de Recoleta con el Ministerio de Educación en Decreto Exento N° 423 del 25 de febrero del 2022 que establece los compromisos en relación a dicho programa.

1. Para el caso de docentes de educación regular, según Decreto Exento N° 423, en su acuerdo, parte “CUARTA numeral 8” establece:

“Contar con horas cronológicas, para que profesores de educación regular planifiquen el trabajo colaborativo y la co-enseñanza con los docentes de educación diferencial. Además del personal asistente de la educación, para realizar las actividades concernientes al PIE, su seguimiento y evaluación de acuerdo con la normativa vigente.”.”(Decreto Exento N° 423 del 25 de febrero del 2022).

2. El mismo acuerdo para los docentes de educación regular en su parte “SEXTA párrafo tercero” enuncia:

“La Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del PIE, la planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en la materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este programa, involucrando en estos procesos a la familia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 86, letra b. del Decreto 170, de 2009, antes indicado no podrá ser imputadas con cargo a las horas del plan de estudios regular que atiende, como tampoco podrán ser imputadas con cargo a las horas no lectivas a que tiene derecho el docente de acuerdo a la Ley 20.903.”(Decreto Exento N° 423 del 25 de febrero del 2022).

Explícitamente el Convenio PIE establece la asignación de las horas informadas en los respectivos decretos de contrato.

3. Para otros profesionales asistentes de la educación y técnicos especialistas el mismo acuerdo en su parte cuarta numeral 6 establece:



“Asegurar la contratación de profesionales asistentes de la educación, y técnicos especializados, de acuerdo con las necesidades educativas especiales de los estudiantes.”.”(Decreto Exento N° 423 del 25 de febrero del 2022)

Junto a lo anterior lo dispuesto en el Decreto N° 170, dispone en su artículo 86 que el educador diferencial debe disponer 10 horas cronológicas semanales de apoyos profesionales o recursos humanos especializados por grupos de no más de 5 alumnos por curso.

Complementando lo anterior en cuadro siguiente se muestra la matrícula PIE por establecimiento.

TABLA MATRICULA PIE EN RECOLETA 2022

| Establecimientos | Estudiantes 2022 |
|--|------------------|
| Escuela Víctor Cuccuini | 64 |
| Escuela España | 118 |
| Centro Educacional Escritores de Chile | 114 |
| Escuela Hermana María Goretti | 62 |
| Escuela Escritora Marcela Paz | 74 |
| Escuela Anne Eleonor Roosevelt | 75 |
| Escuela Puerto Rico | 72 |
| Escuela Rafael Valentín Valdivieso | 118 |
| Escuela Marta Colvin | 52 |
| Escuela Básica República del Paraguay | 201 |
| Liceo Juan Verdaguer Planas | 95 |
| Escuela Capitán Daniel Rebolledo | 144 |
| Complejo Educacional Juanita Fernández Solar | 120 |
| Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto | 140 |
| Liceo Paula Jaraquemada | 71 |
| Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez | 152 |
| Liceo Valentín Letelier básica | 104 |
| Liceo Valentín Letelier | 90 |
| Centro Educacional José Miguel Carrera | 102 |
| Total | 1968 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

A mayor abundamiento, la matrícula ya con un estudiante con necesidades educativas especiales obliga a contar con los profesionales especialistas en esta área.



PADEM RECOLETA 2023

La distribución de los estudiantes por curso de los establecimientos se muestra en tablas siguientes:



PADEM RECOLETA 2023

TABLAS DE MATRICULA PIE POR ESTABLECIMIENTO Y POR CURSO

| Escuela Víctor Cuccuini | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | KÍNDER | | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | 7° | | 8° | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 52 | 0 | 0 | 1 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 18 | 34 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Escuela Marta Colvin | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | KÍNDER | | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | 7° | | 8° | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 52 | 0 | 0 | 1 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 18 | 34 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---|----------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER | | KINDER A | | 1° A | 2° A | 3° A | 4° A | 4° B | 5° A | 6° A | 6° B | 7° A | 8° A | 8° B | 1° Medio A | 1° Medio B | 2° Medio A | 2° Medio B | 3° Medio A | 3° Medio B | 4° Medio A | 4° Medio B | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | | | T | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 140 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 5 | 0 | 4 | 2 | 4 | 39 | 101 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Escuela España | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEET | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|---|----------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---|---|---|--|-------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER | | KINDER A | | 1° A | 1° B | 2° A | 2° B | 3° A | 4° A | 4° B | 5° A | 5° B | 6° A | 6° B | 7° A | 7° B | 8° A | 8° B | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | | | | | | | | | | | |
| 118 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 33 | 85 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Escuela Héroe Capitán Daniel Rebolledo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEET | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|---|--------------|---|----------|----------|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|-------------------------|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|-----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER A | | PRE-KINDER B | | KINDER A | KINDER B | KINDER C | 1° A | 1° B | 2° A | 2° B | 3° A | 3° B | 4° A | 4° B | 5° A | 5° B | 6° A | 6° B | 7° A | 7° B | 8° A | | | 8° B | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | P | T | P | T | P | T | | | | | | | | | | | | | | |
| 144 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 1 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 41 | 103 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Escuela Hermana María Goretti | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | KINDER | | 1° | | 2° | | 3° | | 4° | | 5° | | 6° | | 7° | | 8° | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 62 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 18 | 44 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Escuela Escritora Marcela Paz | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------|---|----------|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | Pre-Kinder A | | Kinder A | | 1ºA | | 2ºA | | 3ºA | | 4ºA | | 5ºA | | 6ºA | | 7ºA | | 8ºA | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 74 | 0 | 5 | 0 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 7 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 24 | 50 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Centro Educacional Escritores de Chile | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|----------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|------------------------|----|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER | | KINDER A | | 1° A | 1° B | 2° A | 3° A | 4° A | 4° B | 5° A | 5° B | 6° A | 6° B | 7° A | 7° B | 8° A | 8° B | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | |
| 114 | 1 | 5 | 0 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 34 | 80 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Escuela República del Paraguay | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|-----------|---|--------------|---|----------|---|----------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|------------------------|----|-----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PKINDER A | | PRE-KINDER B | | KINDER A | | KINDER B | | 1° A | 1° B | 1° C | 2° A | 2° B | 2° C | 3° A | 3° B | 3° C | 4° A | 4° B | 4° C | 5° A | 5° B | 5° C | 5° D | 6° A | 6° B | 6° C | 7° A | 7° B | 7° C | 7° D | 8° A | 8° B | 8° C | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | |
| 201 | 0 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 51 | 150 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Escuela Puerto Rico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|---|----------|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | Pre-Kinder A | | Kinder A | | 1ºA | | 2ºA | | 3ºA | | 4ºA | | 5ºA | | 6ºA | | 7ºA | | 8ºA | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 72 | 3 | 5 | 1 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 22 | 50 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Escuela Rafael Valentín Valdivieso | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEET | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|------------|---|----------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|--|------------------------|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|----|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER | | KINDER A | | 1° A | | 1° B | | 2° A | | 2° B | | 3° A | | 3° B | | 4° A | | 4° B | | 5° A | | | | 5° B | | 6° A | | 6° B | | 7° A | | 7° B | | 8° A | | 8° B | | | |
| | | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | | |
| 118 | 1 | 5 | 1 | 5 | 0 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 5 | 31 | 87 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Liceo Doctor Juan Verdaguer Planas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEET | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|----|---|----|---|----|---|--|------------------------|----|---|----|----|--|--|--|--|--|--|--|--|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 1ºA | | 2ºA | | 3ºA | | 4ºA | | 5ºA | | 6ºA | | 7ºA | | 8ºA | | 1M | | 2M | | 3M | | | | 4M | | | | | | | | | | | |
| | | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | | | | | | |
| 95 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | | | 29 | 66 | | | | | | | | |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Complejo Educacional Juanita Fernández Solar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|--|------------------------|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 1M° A | | 1M° B | | 1M° C | | 1M° D | | 1M° E | | 2M° A | | 2M° B | | 2M° C | | 2M° D | | 2M° E | | 3M° A | | 3M° B | | | | 3M° C | | 3M° D | | 3M° E | | 3M° F | | 4M° A | | 4M° B | | 4M° C | | 4M° D | | 4M° E | | 4M° F | | 4M° G | |
| | | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | |
| 120 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | 1 | 5 | 2 | 3 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 4 | 2 | 5 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 4 | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 4 | 1 | 4 | 0 | 3 | 36 | 84 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Liceo Valentín Letelier | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | | | | | | | |
|-----------------------------|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|-----|---|-----|--|------------------------|------|---|------|---|------|----|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 1ºMA | | 1ºMB | | 1ºMC | | 1ºMD | | 2ºMA | | 2ºMB | | 2ºMC | | 3ºMA | | 3MB | | 3MC | | | 4ºMA | | 4ºMB | | 4ºMC | | |
| | | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | |
| 90 | 3 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 25 | 65 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Liceo Valentín Letelier (E. Básica) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------|---|----------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | PRE-KINDER | | KINDER A | | 1° A | | 1° B | | 2° A | | 2° B | | 3° A | | 3° B | | 4° A | | 4° B | | 5° A | | 5° B | | 6° A | | 6° B | | 7° A | | 7° B | | 8° A | | 8° B | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEET |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | |
| 104 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 4 | 0 | 5 | 2 | 5 | 36 | 68 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Escuela Anne Eleonor Roosevelt | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------|---|----------|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|--|------------------------|--|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | Pre-Kinder A | | Kinder A | | 1ºA | | 2ºA | | 3ºA | | 4ºA | | 5ºA | | 6ºA | | 7ºA | | 8ºA | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEET | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | |
| 75 | 0 | 5 | 3 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 6 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 27 | 48 | |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Liceo Paula Jaraquemada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|------|---|-------|---|------|---|--|------------------------|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 1MºA | | 1MºB | | 2MºA | | 2MºB | | 3MºA | | 3MºB | | 3MºC | | 4MºA | | 4Mº B | | 4MºC | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | |
| 71 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 3 | 2 | 5 | 23 | 48 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC

| Centro Educacional José Miguel Carrera | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|--------|---|---------|---|---------|---|--------|---|---------|---|---------|---|------------------|---|------------------|---|------------------|---|------------------|---|------------------|---|------------------|---|--|------------------------|----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 8ºA | 1Mº A | | 1Mº B | | 2Mº A | | 2Mº B | | 3MºH C | | 3MºA TP | | 3MºB TP | | 4MºH C | | 4MºA TP | | 4MºB TP | | VESPERTI NO 1º A | | VESPERTI NO 1º B | | VESPERTI NO 2º A | | VESPERTI NO 2º B | | VESPERTI NO 2º C | | VESPERTI NO 2º D | | TOTAL ESTUDIANTES NEEP CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEP | |
| | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | | | | | | |
| 102 | 0 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 1 | 4 | 1 | 3 | 1 | 5 | 1 | 3 | 2 | 5 | 0 | 7 | 0 | 4 | 1 | 4 | 1 | 5 | 0 | 4 | 0 | 5 | 23 | 79 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



PADEM RECOLETA 2023

| Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL ESTUDIANTES ANTES CON EXCEPCIONALES | TOTAL ESTUDIANTES NEEET | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|---|--------|---|--------|---|--------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------------------------|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|---|-------|----|-----|
| TOTAL PIER ESTUDIANTES 2022 | 2ºN BA | | 3ºN BA | | 3ºN BB | | 3ºN BC | | 1N MA | | 1N MB | | 1N MC | | 1N MD | | 1N ME | | 1N MF | | 1N MG | | 1N MH | | 1N MI | | 1N MJ | | 1N MK | | | 2N MA | | 2N MB | | 2N MC | | 2N MD | | 2N ME | | 2N MF | | 2N MG | | 2N MH | | 2N MI | | 2N MJ | | 2N MK | | 2N MM | | |
| | | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P | T | P |
| 152 | 3 | 3 | 1 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 3 | 2 | 5 | 0 | 5 | 1 | 5 | 0 | 4 | 2 | 5 | 1 | 4 | 2 | 4 | 2 | 5 | 2 | 2 | 3 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 0 | 5 | 0 | 4 | 1 | 5 | 2 | 5 | 39 | 113 |

Fuente. Plataforma PIE 2022 MINEDUC



En este sentido se debe considerar las matriculas por curso, donde los establecimientos de Recoleta cuentan con el 100% de cursos con estudiantes con necesidades educativas especiales.

La cantidad de docentes según lo expuesto en cumplimiento al Decreto Supremo de Educación N° 170 del año 2009 junto al Decreto N° 83 del año 2015 que establecen las orientaciones técnicas del PIE, y el Convenio PIE suscrito por la Municipalidad de Recoleta con el Ministerio de Educación en Decreto Exento N° 423 del 25 de febrero del 2022

TABLA HORAS DOCENTE PIE 2022

| HORAS DE DOCENTES PIE POR ESTABLECIMIENTO 2022 | | | |
|--|------------|---|--|
| Establecimientos | Cursos | Educadoras Diferenciales y/o psicopedagogas por establecimiento | Horas Totales de E. Diferenciales y o psicopedagogas por establecimiento |
| Escuela Víctor Cucchini | 10 | 4 | 176 |
| Escuela Puerto Rico | 10 | 4 | 176 |
| Escuela Hermana María Goretti | 9 | 4 | 167 |
| Escuela España | 17 | 7 | 301 |
| Centro Educacional Escritores de Chile | 16 | 6 | 264 |
| Escuela Escritora Marcela Paz | 10 | 5 | 210 |
| Escuela Marta Colvin | 9 | 4 | 156 |
| Escuela Básica República del Paraguay | 30 | 12 | 528 |
| Escuela Rafael Valentín Valdivieso | 18 | 7 | 308 |
| Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto | 21 | 8 | 352 |
| Liceo Paula Jaraquemada | 10 | 4 | 176 |
| Liceo Valentín Letelier básica | 16 | 6 | 264 |
| Liceo Valentín Letelier | 13 | 5 | 220 |
| Liceo Juan Verdaguer Planas | 12 | 6 | 243 |
| Complejo Educacional Juanita Fernández Solar | 23 | 9 | 396 |
| Centro Educacional José Miguel Carrera | 11 | 5 | 197 |
| Centro Educacional José Miguel Carrera V | 6 | 2 | 42 |
| Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez | 27 | 9 | 376 |
| Escuela Capitán Daniel Rebolledo | 21 | 5 | 220 |
| Escuela Anne Eleonor Roosevelt | 10 | 4 | 176 |
| totales | 299 | 116 | 4948 |

Fuente. Coordinación PIE Comunal, DAEM 2022

TABLA HORAS DOCENTE AULA PIE 2022

| HORAS DOCENTE AULA PIE MÍNIMAS | | |
|--|------------|---------------|
| Establecimientos | Cursos | Docentes aula |
| Escuela Víctor Cuccuini | 10 | 30 |
| Escuela Puerto Rico | 10 | 30 |
| Escuela Hermana María Goretti | 9 | 27 |
| Escuela España | 17 | 51 |
| Centro Educacional Escritores de Chile | 16 | 48 |
| Escuela Escritora Marcela Paz | 10 | 30 |
| Escuela Marta Colvin | 9 | 27 |
| Escuela Básica República del Paraguay | 30 | 90 |
| Escuela Rafael Valentín Valdivieso | 18 | 54 |
| Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto | 21 | 63 |
| Liceo Paula Jaraquemada | 10 | 30 |
| Liceo Valentín Letelier básica | 16 | 48 |
| Liceo Valentín Letelier | 13 | 39 |
| Liceo Juan Verdaguer Planas | 12 | 36 |
| Complejo Educacional Juanita Fernández Solar | 23 | 69 |
| Centro Educacional José Miguel Carrera | 11 | 33 |
| Centro Educacional José Miguel Carrera V | 6 | 18 |
| Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez | 27 | 81 |
| Escuela Capitán Daniel Rebolledo | 21 | 63 |
| Escuela Anne Eleonor Roosevelt | 10 | 30 |
| totales | 299 | |

Fuente. Coordinación PIE Comunal, DAEM 2022